



1947





Los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente, abiertos en diciembre de 1946 y extendidos hasta el siguiente mes de octubre, hicieron de centro de la atención política a lo largo de gran parte de 1947. Los debates celebrados en su seno con motivo de la elaboración de la nueva Constitución Nacional llegaron a conmover al país en su integridad, retransmitidos como eran por radio, y suministraron escenario para que destacaran en tanto que parlamentarios Andrés Eloy Blanco y Domingo Alberto Rangel, por A.D., y Rafael Caldera y Edecio la Riva Araujo, por C.O.P.E.I.

Por otra parte, es digna de nota la aparición de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, en noviembre, en un ambiente de expansión del sindicalismo obrero estimulado por el propio Gobierno presidido por Betancourt, quien veía en la organización al más alto nivel de patronos y obreros un signo de los distintos tiempos políticos advenidos como resultado del triunfo del bando democrático en la II Guerra Mundial.

Por último, el 14 de diciembre tuvieron lugar las elecciones presidenciales que dan el triunfo al candidato de A.D., Rómulo Gallegos, con lo que se consumaba un nuevo hito nacional en la marcha hacia la conformación de un sistema político de condición civil y democrática



34 ALOCUCIÓN DIRIGIDA POR BETANCOURT A LA NACIÓN, CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO DE 1947

Conciudadanos:

Por segunda vez me cabe el honor y la responsabilidad de dirigirme a los venezolanos, amigos u opositores del Gobierno, con motivo de las tradicionales festividades de Año Nuevo.

1946 pasará a la historia de la Nación signado de singular relieve. Es un año inicial de la era auténticamente democrática de la República. En un día de octubre de este año se cumplió cabalmente lo que había sido declaración escrita e insincera en las sucesivas Constituciones por las cuales se rigió, teóricamente, la vida institucional de Venezuela. La residencia de la soberanía en el pueblo dejó de ser hipócrita formulación principista para transformarse en realidad viva y operante. El 27 de octubre, un millón y medio de venezolanos, escogieron en elecciones ejemplares la Asamblea Nacional Constituyente. La casi totalidad de la población de ambos sexos, apta para el ejercicio del sufragio, concurrió en aquel día memorable a depositar sus votos en las urnas y a decir, en forma irrefutable, que ya será imposible en Venezuela el ascenso al Poder o a la representación parlamentaria por vías de la asonada o de la imposición ejecutiva. Circunstancias imperativas determinaron que Ejército y Pueblo substituyeran violentamente, el 18 de octubre de 1945, a un régimen que era vergüenza y oprobio para la República. Tranquilos de conciencia estamos con respecto al fallo de la Historia frente a esa acción insurgente. Pero no hemos negado nunca que las vías de la asonada no son las que deba trajinar una Nación civilizada para substituir por otros a los equipos humanos que la gobiernan. Por eso, nuestro más decidido empeño lo pusimos en que se cumpliera lo más rápidamente posible el hondo anhelo soterrado en la conciencia colectiva de ejercitar el derecho de elegir a sus mandatarios en libres comicios.

Las elecciones para representantes a la Asamblea Nacional Constituyente significaron algo más fundamental aún que la validación jurídica y la justificación histórica de la Revolución de Octubre. Fueron un mentís a la supuesta incapacidad del pueblo para el total ejercicio de la vida democrática. Desde el culto letrado hasta el ignaro analfabeto, peyorativamente acusado de apenas conocer la "o" por lo redonda, concurren masivamente a las urnas, transidos de una unción filiable en las místicas religiosas. Ni un solo hecho de sangre, ni un solo desorden, se registró en ese día en el vasto ámbito venezolano; y la presencia austera de las Fuerzas Armadas Nacionales en casi todos los sitios donde se congregaron votantes, puso rúbrica de imparcialidad y de garantías para todas las corrientes políticas en pugna, a la magnífica demostración de su aptitud para asimilar las más modernas y audaces fórmulas políticas de la democracia representativa de que dió decidora manifestación el pueblo venezolano. Liquidada quedó ese día, y ya para siempre, la sofística e interesada tesis que negaba al hombre y a la mujer de nuestra Patria capacidad para el ejercicio de funciones de soberanía, inherentes a todas las colectividades libres de las Naciones civilizadas.

Los inadaptados a las nuevas normas de justicia social y de democracia política que rigen actualmente a la sociedad venezolana trataron de impedir la realización de los comicios del 27 de octubre y posteriormente la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente. Apelaron, con fracaso rotundo de sus antipatrióticos planes, a violencias insensatas. Antes de los comicios, el motín del Cuartel “Ambrosio Plaza”, dejó como saldo la pérdida de dos nobles vidas de oficiales de nuestras Fuerzas Armadas, asesinados a mansalva. Y ya realizados unos comicios no objetados seriamente por ninguna parcialidad política, y conceptuados como ejemplares por la opinión calificada de Venezuela y del Extranjero, fueron al motín del 10 de diciembre. Ya estaba fijada para ese entonces la muy próxima fecha en que debía instalarse la Asamblea Nacional Constituyente, y el objetivo evidente de la desatentada aventura fué la de impedir la presencia en el Palacio Legislativo de los auténticos representantes de la soberana voluntad del pueblo.

Es bien conocido del país el fulminante fracaso de esa intentona. Apenas una mínima fracción de las Fuerzas Armadas se sumó a ella. Todas las guarniciones de la República, y muy especialmente la de Maracay, ciudad donde tuvo su mayor intensidad el fracasado movimiento insurgente, respondieron disciplinadamente a las instrucciones de garantizar el orden público y la tranquilidad social de todos los venezolanos, impartidas, a través del Ministerio de la Defensa Nacional, por la Junta Revolucionaria de Gobierno. Y propicia sea esta ocasión para transmitir a las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire de la República el mensaje de la absoluta confianza que en ellas tienen depositados Gobierno y Pueblo venezolanos de que son centinelas alertas para la garantía del orden público, para la defensa de las instituciones democráticas y para la salvaguardia de la soberanía nacional.

Estos fallidos movimientos insurgentes han sido incubados, para desdoro de la civilidad nacional, por hombres en su mayoría surgidos del aula universitaria. Y tan seguro estaba el Gobierno de ello, porque sabe cumplir con su deber de garantizar la seguridad del Estado, que varios dirigentes políticos fueron detenidos preventivamente la noche antes de que estallara el más reciente complot. Absurdo hubiera sido que el Gobierno tomara represalias contra hombres que habían sido derrotados espectacularmente en los comicios, alcanzando un número mínimo de sufragios a favor de sus candidaturas para representantes a la Asamblea Nacional Constituyente. Si contra ellos se adoptaron medidas policiales fué porque se tenía la absoluta evidencia moral de que estaban implicados personalmente en la preparación del movimiento antipatriótico, antinacional, que pretendía burlar la libérrima voluntad del pueblo, expresada en los comicios.

Fué en exceso tolerante el Gobierno con anteriores brotes conspirativos. En esta oportunidad, procederá con serena, pero firme energía. Los civiles y militares comprometidos en la desatentada aventura deberán sufrir el rigor de las leyes. El Código Penal pauta sanciones severas contra los autores de conspiraciones; y esas penas deberán ser aplicadas por los tribunales de justicia, después de analizar con plena autonomía los

elementos de juicio que pondremos a su disposición, a quienes intentaron arrebatar al pueblo, por la violencia, lo que había conquistado en comicios inobjectables.

En este camino de sancionar con severidad a los conspiradores no nos detendrá la cortina de humo, interesadamente tendida, con motivo de la violencia física que pueda haberse ejercido contra algunos detenidos. Todos los grupos políticos representados en la Constituyente, aun los más acerbos en sus críticas al Gobierno, estuvieron de acuerdo en reconocer en un dictamen que las autoridades superiores de la Nación siempre impartieron órdenes para que fuese respetada la humana dignidad de los venezolanos detenidos por actividades subversivas. Si algunos incumplieron tales instrucciones explícitas, que los juzguen y sancionen los tribunales de justicia. Labor esta facilitada por la Resolución publicada anoche en la Gaceta Oficial por el Ministerio de Relaciones Interiores, declarando en reorganización los servicios de investigación bajo su dependencia y vacantes todos los cargos allí ejercidos.

Pero es oportuno decir que si así demostramos lealtad a lo que ha sido credo principista en nuestras vidas no es para dejarnos impresionar por campañas de prensa o tribuna, insidiosamente dirigidas por hombres que tienen un pasado de turbias complacencias con los regímenes derrocados el 18 de octubre de 1945. De ahora en adelante, quien conspire en Venezuela no podrá esperar lenidades ni condescendencias. Todo el peso de la ley caerá sobre los empresarios de disturbios y los fraguadores de aventuras insurgentes.

Hemos llegado a esta decisión irrevocable después de haber fracasado en la experiencia tolerante. Hombres convictos y confesos de conspirar contra el Gobierno y contra el pueblo fueron puestos en libertad, sin sometérseles a juicio u ordenando la Junta la cesación de ellos cuando habían sido ya incoados por los tribunales militares. Los amnistiados volvieron, con renovado ímpetu, a su labor nefasta. Pero eso ya terminó para siempre. El estrado judicial y la celda penitenciaria esperan a quienes intenten llevar la discordia política y la desmoralizadora indisciplina al seno de las Fuerzas Armadas.

Esta decisión inquebrantable del Gobierno obedece a diversas razones. A las ya expuestas habría que agregar una fundamental. Y es la de que todos estos fallidos brotes insurgentes, si incapaces para desquiciar los inamovibles cimientos de un orden de cosas político firmemente apoyado en la voluntad del pueblo y en el respaldo del Ejército, en cambio causan desasosiego en la población nacional e imprimen retardo en los planes administrativos del Estado.

Próximo como está el acto trascendental de la presentación de cuentas de la Junta Revolucionaria de Gobierno ante la Asamblea Nacional Constituyente no he concepuado necesario hablar extensamente de planes administrativos. Empero, cabe anticipar que en el año de 1947 ya podrá entrar el Gobierno revolucionario en su etapa de más fecundas realizaciones. El año que ayer concluyó ha sido de elaboración de proyectos, de formulación de directrices, imprescindibles unos y otras si no se quería

proceder con empirismo e ineficacia. El año que hoy alborea verá cuajar en frutos logrados lo que a través de un trabajo sin pausa ni desmayos ha venido planificándose.

La obra por realizar será continuación de la ya iniciada. Nos interesa que se produzca más en el país y a más bajo costo; que se defienda cada día más eficazmente lo mejor de nuestra Patria: su potencial humano, su riqueza-hombre. Lograr el bienestar y la felicidad de los más, preocuparnos por el olvidado hombre del pueblo, esas han sido las consignas invariables, para ayer, para hoy y para mañana, del equipo que actualmente gobierna a Venezuela.

Recursos económicos cuantiosos constituyen en la actualidad el acervo fiscal de la República. La Corporación Venezolana de Fomento podrá invertir noventa y cinco millones de bolívares en desarrollar nuestras fuentes de riquezas; y el Banco Obrero sesenta millones de bolívares en la continuación de su audaz plan de incremento de la vivienda para las clases trabajadora y media; y el Ministerio de Obras Públicas podrá encarar obras tan audaces como el dragado de las Bocas del Orinoco y la canalización de la Barra de Maracaibo, vías cuyo estudio ya está siendo objeto de investigaciones preliminares por parte de comisiones técnicas. Todo eso será posible hacerlo porque el Gobierno, que hoy no negocia con los dineros públicos sino que los administra honradamente, ha sabido mantener en reserva importantes recursos fiscales acumulados. Y no satisfecho con ello, presentó a la Asamblea Nacional Constituyente un proyecto que ya es Ley de la República, patrióticamente aprobado por unanimidad por todos los partidos políticos allí representados, que significa un ingreso extraordinario para el erario nacional estimable en cien millones de bolívares. Esa Ley, disminuyó los impuestos al contribuyente de escasa fortuna y los aumentó, con espíritu de justicia fiscal, a quienes perciben utilidades cuantiosas.

Seguro de sí mismo, de su solidez material y del apoyo moral que le dispensa la Nación, podrá el Gobierno enfrentar en 1947 algunas cuestiones fundamentales. Entre ellas, la de sugerir a la Asamblea Nacional Constituyente que, dentro del lapso más corto que sea posible convoque al país a una consulta electoral para que elija al Presidente Constitucional de la República. Conceptuamos, y en ello nos acompaña la opinión más consciente de Venezuela, que no debe prolongarse la interinidad de los Poderes Públicos y que en el primer semestre del año que hoy se inicia debe ser elegido, por sufragio directo, universal y secreto, un Jefe de Estado escogido por la soberana voluntad del pueblo.

También habrá de ser este año que alborea hoy aquel en que la reforma agraria adquiera un matiz de realizaciones más efectivas. Más de cincuenta mil hectáreas fueron puestas en producción, trabajándolas callosas manos campesinas para su propio beneficio, en el curso de 1946. Pero esto fué apenas anticipo en mínima proporción de esa profunda transformación de nuestro agro, realizada sin demagogias espectaculares y sin trasplantes apresurados, por la que está clamando las dos terceras partes de la población nacional. Reforma agraria que no puede significar despojo, sino apoyo cre-

diticio y técnico, para el hacendado que cultiva su tierra y no la mantiene yerma e improductiva.

Satisfechos nos sentimos de que en política internacional la voz venezolana haya perdido su crónica afonía, para expresarse con enérgico acento. La democracia no la consideramos como un producto para el privativo uso doméstico. Conceptuamos que un elemental deber de solidaridad de pueblos nos obliga a insurgir, en el terreno de las relaciones internacionales, contra los regímenes que oprimen y subyugan patrias. Por lealtad a esa convicción, los delegados de Venezuela en la reciente Conferencia de las Naciones Unidas dijeron su enérgica palabra condenatoria del actual régimen de España. El acuerdo adoptado, de retirar colectivamente las Embajadas de Madrid es una revelación de que no fué gascona aventura irresponsable la actitud de la Junta Revolucionaria de romper relaciones con el Gobierno español apenas arribamos a la gestión de la cosa pública.

Concluyo, conciudadanos, con palabras de confianza y de fe. Con la íntima seguridad de que este año significará para Venezuela una etapa de grandes realizaciones políticas, económicas y sociales. Con insobornable convicción de que nuestro país seguirá trajinando con pasos firmes y seguros la ruta que lo lleve de nuevo a ocupar el sitio de pueblo desbrozador de caminos y señalador de derroteros que ya tuvo una vez en nuestra América.

Esta obra de reencuentro de Venezuela con su historia y su destino puede y debe cumplirse bajo el signo de la concordia nacional. Limar pugnacidades y eliminar motivos de discordias domésticas será todo un programa a cumplir por el Gobierno Nacional en 1947. La cooperación de todos los venezolanos animados de buena fe y de pasión de Patria hará posible el cumplimiento de estos confesos y sinceros propósitos oficiales.

Creemos lealmente que son compatibles la decisión de garantizar sin dificultades el orden público con la formación de un Gobierno Nacional, conciliador y amplio, empeñado en realizar la unificación y consolidación de la democracia venezolana.

A cumplir esos altos propósitos dedicaremos nuestros mejores esfuerzos en 1947.

Fuente: *Trajectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 67-73.

35 EN NOMBRE DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO, BETANCOURT RINDE CUENTA, EL DÍA 20 DE ENERO DE 1947, A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, “DE LA LABOR CUMPLIDA A TRAVÉS DE QUINCE MESES DE GESTIÓN DE LA COSA PÚBLICA”

*Ciudadano Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente:
Ciudadanos Miembros de la Asamblea Nacional Constituyente:*

En respetuoso acatamiento a un mandato de esta Soberana Asamblea, expresión cabal de la voluntad del pueblo venezolano, viene hoy la Junta Revolucionaria de Gobierno a rendir cuenta de la labor cumplida a través de quince meses de gestión de la cosa pública.

Llegamos al Gobierno el 19 de octubre de 1945. En esa fecha fué suscrita en Miraflores el acta constitutiva de la Junta y se hizo del conocimiento público un “primer comunicado del Gobierno Provisional a la Nación”, escueta y apretada síntesis de nuestros propósitos políticos y administrativos.

Lo realizado desde entonces hasta hoy, con su balance de aciertos y de errores, logros dignos de ser proyectados en el tiempo y de equivocaciones ya rectificadas o en trance de serlo, está expuesto exhaustivamente en las Memorias y Cuentas de los Despachos Ejecutivos, que en esta misma ocasión presentan los ciudadanos encargados de los diversos Ministerios. Pero el análisis de esa gestión política y administrativa resultaría incompleto si no se hiciera en función del momento histórico en que le correspondió gobernar al equipo que está rigiendo actualmente los destinos de la República.

La desaparición de la dictadura de Gómez, en 1935, no significó rectificación a fondo de sus prácticas y sistemas. El personalismo autocrático, la inmoralidad administrativa y el escamoteo a la Nación de su derecho inmanente e irrenunciable a darse sus propios gobernantes, continuaron campeando por sus fueros. El llamado “régimen bolivariano”, para escarnio de un nombre sagrado a los venezolanos, significó la pervivencia de lo fundamental del “gomecismo” hasta una década después de la muerte del dictador. Con altibajos, en que lo represivo alternó con lo liberal, se concedieron al pueblo, como fruto de sus ardorosas luchas, algunas garantías. Pero no las esenciales de ver en la Presidencia de la República a un Jefe de Estado y no a un cacique de tribu, ávida e intolerante; y de apreciar en los altos funcionarios gubernamentales la voluntad de servir decorosamente a la República, sin confundir el tesoro público con su peculio privado; y de escoger directamente, libremente, en comicios democráticos, a los personeros legítimos de la voluntad nacional.

En lo económico y social, esta supervivencia de la dictadura después de la muerte del dictador le impidió al país recobrar el tiempo perdido en los largos años del oprobio. No era el supremo interés nacional, sino mezquinos señuelos personalistas, lo normativo en la conducta de los gobernantes. Actuaban de espaldas a lo que ansiaba

y necesitaba Venezuela. La satisfacción de los apetitos subalternos de un grupo alzado contra el país suplantaba al supremo interés de la Nación.

Parecía tener hondas raigambres indestructibles este absurdo orden de cosas. Las apariencias indicaban que era inamovible un régimen que se presumía apoyado por las Fuerzas Armadas y provisto en todo momento, gracias al fluir ininterrumpido de la riqueza petrolera, de recursos fiscales poderosos.

Y ello explica la paradoja de que estando acordes todas las clases sociales en repudiar al régimen, sólo un sector civil, políticamente activo, lo combatiera con ánimo resuelto, desde todas las tribunas. Algunas individualidades, políticamente independientes y desde señeras posiciones, se enfrentaban también al caos con apariencia de orden. El resto del país, apenas disimulando su descontento con la situación imperante, parecía amoldado a ella, desesperando de que hubiera una salida para la encrucijada en que se debatía la República.

Los escépticos, y los avenidos fatalistamente a ese doloroso orden de cosas, olvidaban que en las sociedades existían reservas dinámicas, impulsos de transformación y mejoramiento, soterrados en la conciencia colectiva. Por debajo de la superficie indecorosa corría una vigorosa onda renovadora, que sacudía los más profundos estratos sociales de la Nación. El pueblo venezolano, la inmensa mayoría de la población urbana y rural del país era ya incompatible con el régimen.

Este sentimiento de repulsa contra lo existente y de anhelo de un nuevo estilo de Estado penetró a los cuarteles, por entre los intersticios de las pétreas murallas con que el régimen se empeñó siempre en aislar de la Nación a las Fuerzas Armadas. También el Ejército era una víctima del régimen, porque su desarrollo profesional lo entrababa la vigencia en su conducción de las prácticas del empirismo, personalismo y desbarajuste en el manejo de los dineros fiscales característicos de toda la Administración. Los hombres conscientes de las Fuerzas Armadas sentían, además, cómo gravitaba sobre ellos la tácita acusación colectiva de ser los sustentadores casi únicos de una semi-dictadura de aparentes perfiles militaristas, cuando en realidad sólo había un régimen autocrático jefaturado por Generales-Presidentes, en exclusivo beneficio suyo y de las camarillas de intelectuales y de traficantes que les formaban séquito.

Este complejo de causas incubó la Junta Patriótica Militar. La formaron inicialmente algunos oficiales surgidos de las aulas castrenses, militares formados profesionalmente en escuelas técnicas de Venezuela y del Exterior. Pronto el grupo extendió su ramificación clandestina a todos los cuarteles de las más importantes guarniciones de la República: la de Caracas y la de Maracay, y a las de muchas dispersas en el vasto ámbito venezolano. La cuantía y calidad de los oficiales que se juramentaron para ese movimiento revela, al observador desapasionado, cómo era de extenso y de intenso el sentimiento de repulsa alimentado en los pechos jóvenes de los militares venezolanos contra el régimen y sus prácticas.

Esos insurgentes venían resueltos a rectificar el clásico esquema de los pronunciamientos venezolanos. No querían la substitución de un autócrata por un régimen militarista. Los animaba un sincero y desinteresado empeño de civilidad. Y por eso buscaron contacto con el Partido Acción Democrática, única fuerza políticamente organizada que a diario libraba lucha sin desmayos y sin pausas contra cuanto significaba, en lo político y en lo administrativo, vergüenza para la República.

Y porque estas páginas se escriben para contribuir a esclarecer un trozo de intensa historia venezolana, será necesario detenerse en este punto para recordar la actitud asumida, ante el reclamo de cooperación que le solicitó la Unión Patriótica Militar, por los dirigentes de esa agrupación política.

Como toda colectividad políticamente organizada y con vocación de Poder, Acción Democrática deseaba gobernar. Sus hombres y mujeres no eran iconoclastas de inclinaciones anárquicas, sólo empeñados en destruir lo que conceptuaban perjudicial a Venezuela. Querían contribuir, con manos y espíritu, a la edificación de un orden nuevo, basamentado en la democracia efectiva, en el nacionalismo económico y en la justicia social. Por tales circunstancias, resultaba particularmente tentadora para ellos la proposición formulada por la Unión Patriótica Militar, después de demostrar con datos verídicos y convincentes que en sus manos estaba el control de las palancas decisivas de comando de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire.

Sin embargo, no revelaron los dirigentes de Acción Democrática inclinación al aventurerismo político, ni desenfrenada ansia de mando. En cordial discusión con la oficialidad coaligada en sus patrióticos fines, se llegó a la unánime conclusión de que debía buscarse una salida evolutiva para la situación existente. Fué entonces cuando parlamentaron dirigentes de ese Partido con el doctor Diógenes Escalante, para entonces Embajador de Venezuela en Washington, prometiéndole no combatir su candidatura si le daba a la Nación prendas concretas en fianza de sus promesas de garantizar libertad de sufragio, honestidad en el manejo de la cosa pública y renovación modernizadora de las instituciones nacionales, entre ellas el Ejército de la República.

Eliminada esa candidatura, por la dolorosa circunstancia de todos conocida, se arbitró otra fórmula política, en el casi angustioso empeño de eludir el golpe de Estado. Se propuso, acordados los dirigentes acciondemocratistas con los dirigentes de la Unión Patriótica Militar, que en vez del doctor Angel Biaggini, candidato de imposición escogido ya por el gran elector de Miraflores, se eligiera un Presidente Provisional, producto de entendimiento entre las fuerzas políticas actuantes y los sectores económicos influyentes en la vida nacional, y el cual convocaría al país a elecciones directas para la escogencia de un Jefe de Estado en el curso de un año de Gobierno. Los militares proyectaban hacer llegar hasta los hombres que estaban en Miraflores su simpatía por esa fórmula, mientras que al sector civil nos correspondió la tarea de popularizarla en la calle y de sembrarla en la conciencia colectiva.

Apenas se iniciaba el debate público en torno de esa proposición transaccional,

ridiculizada y escarnecida desde el primer momento por la prensa oficiosa del régimen, cuando el Gobierno de Medina Angarita comenzó a detener a oficiales comprometidos en el movimiento. La insurgencia del 18 de octubre fué la respuesta de la Unión Patriótica Militar a una ofensiva represiva desatada contra sus miembros y encaminada a ahogar las ansias que animaban a los auténticos personeros del Ejército Nacional de servir lealmente a Venezuela y a la institución armada. Resulta así aquel Gobierno no sólo el responsable mediato de la Revolución de Octubre, por su impermeabilidad ante los reclamos y anhelos populares, sino también la causa determinante de su estallido.

Triunfante la Revolución, quedó integrada la Junta que asumía el Poder por representantes de los factores que la habían incubado, que juntos habían afrontado el riesgo de realizarla y que estaban identificados, a través de largos y esclarecedores intercambios de opiniones sobre los problemas fundamentales del país, en la manera de comportarse para afrontar su solución.

No se efectuó en ese momento una mecánica amalgama de hombres con ideologías dispares, sino la soldadura de voluntades ya identificadas en torno a un programa concreto, macerado a través de largos meses de esclarecedor análisis de la realidad económica, política y social del país. No fue nuestra culpa si en el momento de integrar la Junta no existía, además de Acción Democrática, ninguna otra organización política en beligerante posición de lucha contra el régimen depuesto por las armas el 18 de octubre.

Pero de inmediato dio revelación la Junta de que no deseaba que se gobernase hegemónicamente a la República, bajo el signo del exclusivismo sectario, tal como lo había hecho el régimen depuesto. Siete de las Carteras Ministeriales integrando la mayoría del Gabinete Ejecutivo, fueron puestas bajo la responsabilidad de distinguidos ciudadanos de filiación política independiente, incluyendo entre ellos a los dos miembros de la Institución Armada que entraron a compartir las directas responsabilidades del Gobierno. A ninguno de esos titulares de los Despachos Ejecutivos se les exigió, como condición para ser incorporados a delicadas tareas políticas y administrativas, que se sometieran a las consignas y directrices del Partido político que con ellos asumía las ásperas obligaciones del Poder. Se les pidió, eso sí —y es de justicia consignar que siempre supieron hacer honor a la palabra comprometida— lealtad a los principios de moralidad administrativa y de superación democrática de la Nación, normativos de la Revolución de Octubre. Otros cargos públicos de fundamental importancia, tales como la Procuraduría y la Contraloría General de la Nación, las Gerencias de los Bancos Obreros y Agrícolas (*sic*) y Pecuario, las Presidencias del Instituto Nacional de Obras Sanitarias y de la Comisión Nacional de Abastecimiento, la Dirección del Instituto de Inmigración y Colonización y la Administración de Bienes Restituídos, han venido siendo desempeñados por ciudadanos sin vinculaciones de partido con los accióndemocratistas en funciones de Gobierno.

Entre los riesgos previsibles del golpe de Estado, uno, el fundamental, pudo ser

eludido. No se encendió en el país la guerra civil. El saldo de vidas sacrificadas en el generoso empeño fué particularmente doloroso por la calidad humana de la mayor parte de los caídos, pero en número relativamente pequeño. El caudaloso respaldo de todas las clases sociales productoras al movimiento de octubre hizo posible que el régimen se derrumbase sin pena ni gloria, como castillo de naipes que abate el viento. El humanitario y venezolano empeño nuestro de proteger celosamente las personas de los vencidos y de dominar con recia energía los conatos de bochornosos saqueos y de inútiles violencias iniciados por gentes políticamente incontroladas, contribuyó a que un movimiento social de tamaña envergadura se realizase con un mínimo de perjuicios para la economía nacional y para la tranquilidad de la sociedad venezolana. Admirable demostración dió el pueblo en esa dramática coyuntura de su capacidad de disciplina. Fue el aliado insuperable de las Fuerzas Armadas y de Cooperación, en el empeño de restablecer el orden público y de garantizar la tranquilidad social. La circunstancia de ser el Partido copartícipe del Gobierno una organización en escala nacional, con comando idóneo y militancia numerosa en todas las regiones del país, fue otro factor imponderable para el restablecimiento de la normalidad. Así pudo lograrse que setenta y dos horas después de haber triunfado la Revolución ya hubiese nuevo Gobierno constituido con todas las Entidades de la Unión y seguridad para las operaciones comerciales o industriales y pacífica dedicación de toda la ciudadanía, urbana y rural, a sus trabajos habituales. Esta impresionante capacidad que dieron pueblo y gobierno de su deseo de crear a toda prisa un orden constructivo sobre los escombros del desorden legalizado, así como la diáfana definición de los objetivos civilistas de la Revolución, explican, en buena parte, la rapidez con que restablecieron los Gobiernos del mundo sus relaciones diplomáticas con el de Venezuela. Apenas doce días después de instalado en Miraflores el Gobierno Revolucionario ya la casi totalidad de los Gobiernos constituidos le habían otorgado su reconocimiento como personero legítimo del Estado Venezolano.

Tramontada la peripecia insurreccional, estabilizado el orden público y reconocido el nuevo Gobierno, se procedió a formular, en forma más amplia, el programa de la Revolución. Me correspondió, hablando como vocero del Ejecutivo colegiado que había asumido por el Decreto N° 1 “los plenos poderes de la soberanía nacional”, hacerlo del conocimiento de los venezolanos, en exposición radiada el 30 de noviembre de 1945.

Ese documento oficial se caracteriza, fundamentalmente, por su sinceridad. Comprendíamos, y así lo expresábamos sin ambages, que no nos sería posible abordar la solución de los problemas básicos de la Nación en el perentorio lapso de gestión de la cosa pública abarcado por el gobierno de facto. Y definíamos, sin la empenachada grandilocuencia que ha caracterizado los manifiestos-proclamas de anteriores revoluciones venezolanas, los objetivos esenciales de la acción a emprender. Trataremos de sintetizarlos, contrastando la promesa de entonces con el hecho cumplido.

Nos pronunciamos contra el personalismo desorbitado y ambicioso que había frustrado las otras empresas políticas con programas de superación nacional que en la Venezuela republicana también nacieron rodeadas del fervor colectivo. Dijimos que

veníamos a negar, en los hechos, la tesis de que los pueblos sólo se salvan por la acción providencial de hombres insustituibles. Y para dar demostración objetiva de consecuencia con ese criterio y afianzar ante el país una actuación deslastrada de la obcecada pasión del mando, promulgamos el Decreto mediante el cual quedaban inhabilitados los miembros de la Junta para postular sus nombres como aspirantes a la Presidencia de la República en el próximo período constitucional. Algunos han calificado esta conducta como desplante romántico. Nosotros creemos, por lo contrario, haber procedido con patriótico realismo. Comprendimos que Venezuela estaba urgida, para recobrar su ya vacilante fe en los hombres públicos, de una impresionante lección de honestidad y desprendimiento ciudadanos. Por animarnos esa íntima e irrenunciable convicción es por lo que venimos hoy a decir a este soberano Cuerpo, con el acatamiento y respeto que nos merece, que si hay algún decreto de la Junta en cuya expresa ratificación legislativa estamos resueltamente interesados, es ése que nos incapacita para lanzar nuestros nombres a la palestra del público debate, cuando vayan a postular los venezolanos las candidaturas para Jefe del Estado durante el período de plena constitucionalidad.

Prometimos solemnemente al país erradicar de Venezuela los vicios del peculado, del enriquecimiento ilícito al amparo del Poder, de la dudosa confusión entre el patrimonio colectivo y los bienes propios. Con señeras y contadas excepciones, la historia de todos los gobiernos de la República era la del saqueo de las arcas fiscales, y la de la proliferación de negociados indecorosos efectuados por funcionarios públicos, prevalidos de su posición influyente. Habíase perdido, en ese vórtice de la concupiscencia administrativa, toda noción de que servir con austero desinterés material a la República es la mejor ejecutoria que pueda exhibir un gobernante para afrontar el veredicto de la historia.

Fue relativamente fácil la primera etapa en el cumplimiento de ese propósito. Se trataba de ajustarnos nosotros mismos a una norma cuya violación habíamos criticado acerbamente a los hombres del régimen. Y sin afirmar que en un año hemos extirpado radicalmente vicios con un siglo de vigencia, por lo menos proclamamos con énfasis la eliminación de toda traza de peculado o prevaricación en los altos comandos del Estado.

Yendo más lejos en la pedagógica tarea de demostrar como se puede gobernar sin prevaricar y como se puede administrar el erario público sin confundirlo con el peculio privado, la Junta impuso, por Decreto, a todos los miembros del escalafón burocrático que manejan dineros fiscales la obligación de hacer declaración jurada de sus bienes particulares ante un Juez de la República. Ahora, y después de salir del gobierno, admitimos y más que eso: solicitamos, que se nos someta a una especie de juicio de residencia, similar al exigido de sus funcionarios de ultramar por la Corona española, en los días de la Colonia. Y es por eso que en forma tan respetuosa como categórica invitamos a los señores representantes de la mayoría parlamentaria, defensora del actual Gobierno pero de probada devoción a los principios, así como a quienes están ejerciendo en este recinto el legítimo derecho a la oposición, indiscutiblemente beneficiosa para

la República, sea cual fuese su tono y grado de temperancia, a que señalen un solo caso en que algún miembro de la Junta o del Gabinete Ejecutivo haya comerciado con su gestión, aprovechándose de ella para fines pecuniarios, ilícitos o siquiera ineficaces.

Dijimos también que era nuestra intención la de no ejercer represalias rencorosas contra los personeros del régimen depuesto, cuyo estado mayor había sido detenido en los días de la Revolución, pero sí someter sus actos, como gestores de la administración pública, al examen de un tribunal.

Leales a esos compromisos desoímos las voces de la opinión pública, que reclamaba procesos punitivos y cárcel prolongada para los detenidos. Escasas semanas después de haberse instalado el nuevo Gobierno, un grupo de dirigentes civiles y militares del régimen fue extrañado del territorio nacional, sin haberseles inferido en ningún momento maltrato físico o humillación moral. El procedimiento utilizado con quienes difícilmente hubieran podido librarse en el país de sanciones populares, a menos de brindárseles la dura protección de un muro carcelario, no fué distinto del que siempre se utilizó, en América y en el mundo, por movimientos revolucionarios triunfantes, cuando procedían humanitariamente y no querían mancharse las manos con la sangre de los vencidos. Inclusive introdujimos la insólita innovación en la accidentada vida política del país de continuar pagándole las pensiones de retiro, a la cual eran legalmente acreedores, a los militares que, incluidos en esa medida de seguridad pública, se avinieron a aceptarlas.

Y consecuentes también con el ofrecimiento de juzgar a quienes habían manejado desaprensivamente los dineros públicos, fue creado el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa. No era innovación la idea de sancionar el peculado, porque tenía antecedentes históricos. En los días de la primera República, Simón Bolívar propició la pena de muerte contra los prevaricadores. Cuando triunfó la llamada Revolución de Marzo, en 1858, el ilustre repúblico Fermín Toro redactó un decreto, que fue legalmente promulgado, estableciendo severas penas contra los “abusos, fraudes y latrocinios” realizados en los predios de la Administración Pública. Pero esos propósitos de moralización se frustraron, cuando al Libertador se le extrañó de la Patria y cuando la revolución contra la oligarquía de los Monagas naufragó en el cieno de los mismos vicios que justificaron su realización. Nosotros hemos tenido la fortuna de poder cumplir lo prometido. El Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa, actuando bajo su sola norma de conciencia y sin apremio alguno de la Junta, dictó sentencias, absolutorias o condenatorias, para un grupo de ciudadanos, que en una forma u otra habían intervenido, en las últimas décadas, en la Administración Pública. La ejecución de esos fallos puede ser objeto de medidas de equidad que ordene la Asamblea Nacional Constituyente, y que seguramente cumpliría el Gobierno Provisional. Lo falible de la justicia humana, aun cuando la mejor buena fé anime a quienes la ejerzan, expone a errores, cuya rectificación en el *modus operandi* de la ejecución de dichas sentencias no sería debilidad, sino acto de serena justicia. Esta tesis no es sino reiteración de la que en diversas ocasiones hemos exteriorizado hombres de la Junta, y no implica inconsecuencia, sino reafirmación de lo que tuvo oportunidad de expresar en una concentración

pública de Maracaibo, quien tiene hoy el insigne honor de hablarlos: “No vamos a arriar –se dijo en esa oportunidad– la bandera más limpia de la Revolución de Octubre, la bandera de la recuperación moral de la República, la bandera del saneamiento y de la profilaxia administrativa, la bandera de la erradicación definitiva del concepto de que ser hombre público no es la oportunidad de servir con decoro a su país, sino la de enriquecerse a costa del país”.

Oportuna es la ocasión para ratificar la opinión de la Junta de que los bienes que ingresen al patrimonio nacional por concepto de ejecución de esas sentencias no constituyan una nueva fuente de enriquecimiento para el Poder Federal. Conceptuamos que deben ser aplicados a finalidades sociales útiles y a compensaciones para los Estados y Territorios donde ejercieron mal gobierno algunos de los enjuiciados. Fiel a esa norma, el Gobierno autorizó a la Administración de Bienes Restituidos para que efectuase varios préstamos, con destino a la realización de obras de utilidad general, a algunas de las tesorerías regionales, tomándolos del producido de las rentas de inmuebles y propiedades entregados a su custodia por imperio del Decreto que creó el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa. Colegios, escuelas y otros institutos de similar beneficio colectivo funcionan en algunas de esas propiedades; la administración y renta de otras han sido puestas en manos del Patronato Nacional de Alfabetización, para aumentar sus disponibilidades, y de esos mismos fondos fueron donados seiscientos mil bolívares, en la forma de cuotas mensuales de cincuenta mil bolívares, a la Cruz Roja Venezolana, meritoria institución que los ha destinado al ensanche de sus servicios hospitalarios y a iniciar la construcción de una nueva Escuela de Enfermeras en la capital de la República.

Dijimos que íbamos a devolver al pueblo su soberanía usurpada. La forma limpia como hemos cumplido esta histórica promesa constituye el mejor aporte de la Revolución de Octubre a la dignificación de la República. Sea cual fuere, adverso o favorable, el juicio de la posteridad ante este movimiento político, nadie podrá regatearle el honor de haber propiciado y presidido los primeros sufragios auténticamente democráticos de toda la historia venezolana. Sin vanidad, pero con hondo orgullo, afirmamos haber sido consecuentes el 27 de octubre de 1946 con el compromiso esencial asumido por nosotros apenas llegados al Gobierno y que fué oficialmente ratificado el 5 de julio del mismo año. Después de realizados esos comicios, reunida como está y entregada a afanosas tareas la Asamblea Nacional Constituyente de aquéllos nacida, ni una palabra queremos quitar ni añadir a lo que afirmáramos, a nombre del Gobierno, el día inicial de las inscripciones electorales:

“Por primera vez será trajinada la vía democrática del sufragio libre, en toda su amplitud, por el pueblo venezolano. El ejercicio del derecho del voto, esencial en toda democracia responsable, se le regateó siempre. O fué el voto restringido, aristocratizante, censatario, de la república goda, sólo concedido a los privilegiados por la alcurnia o el dinero; o fue el voto enturbiado por el fraude, la componenda y la imposición oficialista concedido por la oligarquía liberal, utilizando métodos cuya vigencia se puso de nuevo a la orden del día a partir de 1936.

Este ejercicio del derecho del voto podrá cumplirlo el pueblo venezolano, en los comicios que hoy se inician, como en la más avanzada república democrática de cualquier latitud. Nadie interferirá desde las alturas del Poder la libre inscripción del ciudadano en los registros comiciales y la libre emisión del voto en las urnas electorales. Alfabetos y analfabetos, hombres y mujeres incultos y letrados, todos los venezolanos mayores de 18 años –venezolanos todos con pleno, innegable derecho a orientar el rumbo definitivo de la República– podrán escoger su Asamblea Constituyente soberana, hoy; su Presidente de la República, mañana. Y de este proceso será Juez imparcial, sin caer jamás en la tentación intervencionista, marginada lealmente a la pugna inter-partidaria, la Junta Revolucionaria de Gobierno”.

Los comicios de Octubre, por decisión del Gobierno, fueron garantizados con la presencia austera, en los sitios de votación, de los oficiales y soldados de la República, para asegurarle a todas las corrientes políticas en juego libertad plena en la emisión del sufragio. Y su resultado significa la definitiva derrota de la teoría pseudo-sociológica, forjada por intelectuales al servicio de las autocracias, que conceptuaba al pueblo venezolano como inapto para ejercitar el derecho esencial del ciudadano libre en toda democracia: el de elegir. Casi millón y medio de personas concurrieron, pacífica y devotamente, a las urnas; y la supuesta incógnita de la forma como la mujer y el analfabeto iban a colorear el panorama político del país al ser llamado el pueblo a una consulta por el sistema de sufragio universal y directo, quedó definitivamente descifrada: lo colorearon de democracia venezolana, intransferible y auténticamente venezolana.

Nuestra actitud ante el ejercicio de las libertades públicas quedó definida en el primer Comunicado de la Junta a la Nación, suscrito en Miraflores cuando todavía quedaban sin reducir algunos focos de resistencia armada en la propia capital de la República. Dijimos entonces: “Garantizaremos el orden público, sin apelar a violencias coercitivas. Habrá garantía para el libre desarrollo de las actividades de todas las clases sociales”.

Parecía temerario ese compromiso, ya que se formulaba cuando apenas se iniciaba el Gobierno Revolucionario, rodeado de peligros y de acechanzas. Pero no pasó mucho tiempo sin que se apreciara la sinceridad del propósito. Las medidas represivas contra los hombres del régimen que continuaron en el país fueron reducidas al mínimo, y si algún funcionario subalterno se excedió en ellas fue respondiendo a personal vocación de mandonería. Con discreción fueron usados los plenos poderes de la Junta y la suspensión de las garantías constitucionales que rigió por algún tiempo. Restablecidas esas garantías, al ser promulgados conjuntamente el Estatuto Electoral y el decreto que restauraba la vigencia de aquéllas, sólo quedaron en pie las medidas de extrañamiento tomadas contra algunos ciudadanos. Rápidamente fueron legalizados hasta trece partidos políticos en la capital de la República y en los Estados de la Unión. Las libertades de reunión y asociación, política y sindical, se respetaron a plenitud. Y la prensa comenzó a disfrutar de libertad cabal, que consiste no sólo en asegurar a los periodistas contra el riesgo del carcelazo, sino fundamentalmente en no inferirles la ofensa de insinuarles que arrienden su talento y su pluma a un Gobierno que, como los

otros de la Venezuela de los últimos años, dispone de cuantiosos recursos económicos para mercar conciencias y de poderosos medios para ejercer presión sobre las empresas dueñas de diarios o revistas.

Decir que no se cometieron errores, y hasta injusticias, en las relaciones entre ciudadanía y gobierno, sería de parte nuestra una mentira. Las revoluciones tienen su propia dinámica, y en las horas álgidas de su nacimiento, el afán de defenderlas y de estabilizarlas conduce a extralimitaciones inevitables. No se cambia tampoco de la noche a la mañana, por decreto, el que ha sido tradicional estilo de gobierno de un país, ni se eliminan por resolución ejecutiva los resabios ancestrales acumulados en la psicología de su gente; y por eso, no es hecho insólito que aquí o allá puedan ser señalados desplantes de arbitrariedad en la conducta de algunos funcionarios de la Revolución. Pero lo que sí afirmamos, con énfasis, es que cada vez que se hizo presente una manifestación de ese tipo, la Junta acudió rápidamente a exigir, y hasta a imponer, su rectificación. Por eso confiamos en que la historia, al hacer el balance de nuestra actuación, sabrá distinguir en ella lo esporádico y circunstancial de lo que es determinante y permanente línea de conducta del Gobierno. Su sincera vocación democrática, su ausencia de encono frente a quienes le eran hostiles, su repudio vehemente a la inveterada práctica de utilizar el Poder como oportunidad para ejercer represalias o venganzas personales, son actitudes escritas con hechos y difíciles de borrar de la memoria de los venezolanos.

Esta manera de proceder del Gobierno fué interpretada, por muchos de los desplazados en Octubre de las ventajas del mando incontrolado, como signo de incapacidad del equipo en el poder para garantizar el orden público y las conquistas populares; y la errónea creencia los indujo a trajinar los vericuetos de la conspiración. A aquellos se sumaron algunos de los sentenciados por el Tribunal Civil y Administrativo y aventureros políticos a caza de posiciones o notoriedad, formando todos esa heterogénea fauna humana, aglutinada por el denominador común de los apetitos inconfesables, que podríamos clasificar como el sector complotista de la oposición. Gente sin programa, sin bandera, sin ideales nobles y sin propósitos altos, restos zozobrantés de la vieja política que se fué definitivamente a pique y condenados irremisibles a ser aventados por la evolución nacional a los más sombríos rincones de la historia.

Esos enemigos de la normal y pacífica transformación cívica del país explotaron, en tres ocasiones, un rezago peligroso que dejan siempre los golpes de Estado, cuando devienen movimientos sociales de superación colectiva: el descontento de algunos de sus autores, por no haberseles satisfecho plenamente sus ambiciones personalistas; y el de otros al ver como no se trataba de solo cambiar hombres para dejar en pie sistemas, sino de trazar rumbos distintos, hacia el encuentro con el pueblo y su raíz, a la vida nacional. Y el balance de la campaña artera que dentro de los cuarteles realizaron esos conspiradores fueron a (*sic*) la frustrada conspiración de enero de 1946, el motín sangriento del "Ambrosio Plaza" y la descabellada aventura insurreccional del 11 de diciembre próximo pasado.

Las circunstancias de que el alevoso asesinato de dos oficiales en el regimiento de

caballería tuviese lugar un mes antes de efectuarse las elecciones y de que estallase la cuartelada más reciente apenas seis días antes de inaugurar sus sesiones esta Asamblea, denuncian a las claras la intención de sus autores y de sus instigadores de entorpecer el proceso de democratización institucional del país.

La forma como fueron debelados esos brotes sediciosos ponen de resalto dos hechos: Su debilidad intrínseca, porque carecían de apoyo de opinión y porque a ellos se sumaron, en todas las ocasiones, sectores muy reducidos y militarmente desdeñables, de las Fuerzas Armadas; y la decisión de la Junta para dominar rápidamente esas conspiraciones, demostrando cómo son compatibles la tolerancia democrática con el firme propósito de garantizar la paz de la Nación. Otra lección que emerge de esas intentonas fallidas es la de la imposibilidad de derrocar a un Gobierno resuelto a no rendírsele a los enemigos del pueblo y de la libertad, sino a ofrecerles combate.

Las oscuras fuerzas reaccionarias, vencidas en tantas escaramuzas pero aún no derrotadas definitivamente, apelaron entonces a lo que en el reciente conflicto bélico mundial fue clasificado como “guerra psicológica”. Pusieron a circular en todo el país falaces rumores alarmistas, llevando expectativa y desasosiego a la población nacional. Y fue como réplica a esas mentiras regimentadas que las Fuerzas Armadas de tierra, mar y aire, y las Fuerzas de Cooperación, dieron a Venezuela y a América el histórico ejemplo de un Ejército que concurre al recinto augusto donde deliberan los depositarios de la soberanía nacional, a manifestarle su acatamiento y respeto.

El documento suscrito por los Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación expresa también lealtad a la Junta que ejerce por delegación de esta Asamblea, el Poder Ejecutivo; insinúa la conveniencia de que se dote al Estado de un instrumento legal flexible y enérgico, garantizador de la seguridad pública y con sanciones previstas para quienes instigan intelectualmente las asonadas, eludiendo luego responsabilidades al escaparse de ellas por entre las mallas complacientes de las leyes penales ordinarias; y notifica a los posibles subvertores del orden público interno y a los empresarios de invasiones desde el exterior, de su decisión de rechazar como un solo hombre cualquier intentona contra-revolucionaria.

Ha parecido a algunos exagerado el celo de la oficialidad del Ejército, la Armada, la Aviación y las Fuerzas de Cooperación al concurrir a esta Asamblea, a depositar sus armas al pie de la soberanía nacional, encarnada en la Constituyente. Rectificarán ese parecer al enterarse de que precisamente es la suplantación de la voluntad de la Constituyente soberana por la del Ejército lo propiciado y sugerido por enconados enemigos de la vigencia de normas democráticas en el país. Concretamente estamos en condiciones de informarle a la Nación de la actitud que al respecto ha asumido el ex-Presidente General Eleazar López Contreras, caracterizado personero reaccionario y contumaz predicador de la guerra civil. Al cumplir este compromiso de sinceridad con el país, no acompañaremos al ex-Presidente en su descomedido lenguaje para expresarse de la actual situación política de Venezuela, por respeto a nosotros mismos y por el que

dispensamos a quien ejerció alguna vez la Primera Magistratura de la Nación, aun cuando fuese tan viciado el origen de su mandato.

Ese ex Presidente ha pretendido que se presione a esta Asamblea, para que acepte sus particulares puntos de vista y de paso se evite una presunta guerra civil. Ha llegado más lejos aún: a inducir a que se proceda violentamente contra la Constituyente, si no se pliega a esa presión. Lo cual equivale a auspicar, ciudadanos representantes, la repetición de aquella trágica peripecia del 24 de enero de 1848, cuando fué ametrallada en este mismo recinto la representación parlamentaria; o el gesto de Oliverio Cromwell colocando el ya clásico rótulo: “Se alquila este local”, en el frontispicio del salón de sesiones del Parlamento británico, previamente desalojado por la fuerza.

¿Cuáles imputaciones formula ese ex-Presidente al Gobierno actual de Venezuela, para justificar la presunta guerra civil de la cual se manifiesta implícito organizador? Son dos: un fantástico plan maquiavélico del Gobierno Nacional para substituir al Ejército organizado por milicias irregulares; y una supuesta hostilidad del mismo contra los Estados de occidente –Zulia y los Andes– que en su concepto explica la existencia de un fermento separatista en esos Estados de la Unión.

El primer cargo no valdría la pena de ser rebatido. No se concibe cómo un Gobierno responsable pueda traicionar a la Patria, y minar las propias bases de su estabilidad, debilitando a la Institución que salvaguarda la soberanía nacional y garantiza el orden público. Empero, vamos a demostrar con cifras y hechos elocuentes cómo tuvieron toda la razón los dos miembros militares de la Junta, Comandante Carlos Delgado Chalbaud y Mayor Mario R. Vargas, cuando en carta pública al propio ex-Presidente López Contreras, de fecha 3 de julio de 1946, afirmaron lo siguiente: “Tan monstruosa eventualidad de una lucha fratricida no ha de presentarse en Venezuela, porque quienes lo pretendan habrán de enfrentarse a nuestras Fuerzas Armadas, nunca como hoy cohesionadas y fuertes, ya que en ocho meses solamente la Revolución ha hecho más por ellas que el Gobierno de usted en el que tantas esperanzas ciframos para nuestras Instituciones Armadas, esperanzas que a la postre resultaron fallidas”.

En efecto, los problemas internos del Ejército cuando inició su gestión el Gobierno Revolucionario “revestían magnitud alarmante”, para utilizar una frase del Encargado del Ministerio de la Defensa Nacional en la introducción de la Memoria y Cuenta presentada a esta Asamblea. Un subteniente devengaba sueldo menor que el de cualquier obrero calificado y eran igualmente incompatibles con la dignidad de sus cargos los sueldos de los oficiales situados en rangos más altos de la jerarquía militar; estaba vacía la Intendencia de vestuarios y de equipos; las raciones alimenticias y monetarias para el personal de tropas eran de ridícula cuantía, y la mayor parte de los soldados dormían tirados sobre baldosas, sin camas ni frazadas; agotados los recursos de la Caja de Previsión, no recibían prestaciones sociales, en caso de enfermedad suya o de sus familiares, los oficiales a quienes reglamentariamente se obligaba a la periódica cotización. Y al lado de todo esto, el depresivo sentimiento que abrumaba a la oficialidad al apreciar el descenso progresivo del nivel técnico y profesional de la institución, porque

no eran la antigüedad y el mérito las vías para alcanzar ascensos y posiciones de comando, sino los vínculos de adhesión personalista con el jefe del régimen.

El Gobierno Revolucionario le dió un vuelco a la situación dentro de los cuarteles. Aumentó en un 37% los sueldos de los oficiales, en un 57% las raciones de las tropas y en un 50% lo destinado a la alimentación de las mismas. Los suministros en productos de farmacia para la Sanidad Militar fueron aumentados en un 250%. Se destinaron cuatro millones de bolívares como aporte del Estado para fortalecer la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, la cual sólo había recibido desde su fundación el aporte único de un millón de bolívares. Se prestó especial atención al desarrollo de la marina de guerra y de la aviación militar; y en material flotante y aéreo, así como en moderno material bélico, se adquirieron o contrataron cantidades superiores a las correspondientes al decenio 1935-1945. El alumnado de la Escuela Militar, de la Escuela Naval y de la Escuela de la Guardia Nacional, fué aumentado en proporciones que oscilan entre el 100% y el 200%, preparándose así en lo técnico y moral a la oficialidad que se requerirá para un Ejército posiblemente con mayores efectivos, pero reformándose la Ley de Servicio Militar a fin de que se reduzca a un año el lapso de permanencia en sus filas. Por primera vez en la historia venezolana se ha cumplido con el mandato de la Ley de que funcione el Consejo de la Defensa Nacional, integrado por la Junta de Gobierno y por calificados representantes de las diversas armas. Y ya no es el veleidoso capricho personal de un gobernante, sino las pautas estrictas de la Ley, lo que regula el régimen de los ascensos. Así ha procedido el Gobierno, porque conceptúa que todo Estado moderno y democrático necesita afianzar su seguridad interna y externa en Instituciones Armadas técnicamente idóneas. Entonces, ¿dónde asoma el supuesto propósito gubernamental de substituir a las fuerzas armadas regulares por advenedizos cuadros de condotieros?

La segunda imputación del ex-Presidente rebasa los límites de lo absurdo para adentrarse en el terreno de lo monstruoso. Nadie en el país, ni los más enconados opositores del Gobierno, habían sido capaz de insinuar siquiera que los pueblos zuliano y cordillerano fueran víctimas de una suerte de ojeriza oficial. De igual manera nadie se había atrevido a inferirle a esas nobles colectividades laboriosas, tan extrañablemente venezolanas, la ofensa de imaginarlas alimentando impulsos desintegradores de la unidad nacional.

Al tenor de lo dicho se aprecia que dos serían las banderas justificadoras de la contienda fratricida con la cual amenazan el ex-Presidente y sus amigos: evitarle al Ejército el supuesto riesgo de ser “disuelto” por decreto ejecutivo, o por mandato de esta Asamblea; e impedir que el Zulia y los Estados andinos se segreguen de la comunidad nacional.

Imperativa obligación moral hemos cumplido al informar a esta Asamblea, y al país con ella, de tales planes antipatrióticos. Que si llegaren a cuajar en hecho cumplido ya se encargarían el Ejército y el pueblo venezolanos de desbaratarlos con enérgica decisión. La fulminante derrota de los facciosos de Trujillo, revela cómo en Venezuela las

campanas están doblando a difuntos, con melancólica y fúnebre vibración, por el caudillismo primitivo y cerril.

Extensos hemos sido, ciudadanos Representantes, al enfocar el panorama político de la Nación y los factores que lo determinan. Era necesario incidir hasta en aspectos de apariencia anecdótica porque sólo así podíamos cumplir cabalmente el propósito que nos hiciéramos de clarificar a fondo, aprovechando esta ocasión impar, el origen y el sentido histórico de la Revolución de Octubre, así como la verdadera situación política del país. Realizado este confeso propósito, pasaremos al sumario análisis de la gestión administrativa realizada por la Junta, a través de los varios Despachos Ejecutivos.

De la anterior exposición se evidencia que 1946 fue para los miembros de la Junta y del Gabinete Ejecutivo un año de tensas expectativas. Mientras se consolida un orden de cosas político nacido en cuna de violencia, la faena administrativa experimenta alti-bajos, oscilando —en nuestro concreto caso— entre la afiebrada actividad que se despliega en los meses de normalidad y las pausas impuestas por las situaciones de alerta.

Pero lo importante no es el ritmo con que se trabaje en un determinado momento para solucionarle los problemas a una Nación, sino el rumbo y el sentido que tenga ese trabajo.

Y a este respecto, difícilmente podría ser señalado otro Gobierno venezolano con mayor fidelidad que el actual para cumplir lo que prometió en materia administrativa. No hicimos de arbitristas, prometiendo remodelar al país en doce meses. Afirmamos con cautela que en tan perentorio lapso de gestión gubernativa apenas podrían procurársele solución a las necesidades más premiosas y peor atendidas de la colectividad y trazar las ambiciosas directrices programáticas de un plan transformador del país a cumplirse en el curso de decenios. Todo lo que no hubiera sido hablar con esta diáfana franqueza se nos pudiera enrostrar hoy, cuando venimos ante la fiel expresión del país a decirle paladinamente cómo ninguno de los problemas básicos de Venezuela han sido resueltos favorablemente para la Nación, y ni humana, ni técnica, ni socialmente hubiese sido ello posible en este año de Gobierno de la Junta Revolucionaria. Estos doce meses se han dedicado, para decirlo con palabras que entenderá tan bien algún campesino radioescucha, perdido en cualquier recodo de esta inmensa Venezuela, a “cogerle las goteras” a la casa, en trance de desplomarse; y también a preparar los instrumentos, las herramientas, requeridas para que pueda ser remodelada, modernizada, humanizada, por los gobernantes y gobernados que sucedan a los de hoy. Este sentido de la continuidad histórica, esta convicción filosófica de que las Patrias se amasan con materiales eternos y quedan cuando sus hijos pasan, nos ha dado aliento para cumplir animosamente la oscura tarea de zapadores en una obra cuyos resultados sólo cuajarán en el futuro.

La gente, sobre todo cuando es suspicaz, se pregunta en qué ha gastado el Gobierno tanto dinero, porque no se ven las obras de granito y cemento por ningún lado. Así también reflexionaba, seguramente, la gente en Babilonia, y por eso los sátrapas cons-

truían espectaculares jardines colgantes; así pensaba también la gente de Egipto y por eso los faraones dejaban pirámides como testimonio de su paso por el Poder. Aquí, ya lo sabemos, se abusó siempre de la política del cemento y del hormigón. “Administrar es construir”, es frase estampada en la fachada de algún edificio capitalino, como impronta reveladora de su mentalidad que allí quiso dejar el régimen.

La Junta Revolucionaria no pretendió engañar a nadie acerca del nuevo rumbo que iba a imprimirse a la Administración. Ibamos a interesarnos más por las gentes que por las cosas, y agregamos: “No edificaremos ostentosos rascacielos, pero los hombres, las mujeres y los niños venezolanos, comerán más, se vestirán más barato, pagarán menos alquileres, tendrán mejores servicios públicos, contarán con más escuelas y con más comedores escolares”. De cómo hemos cumplido ese propósito de humanizar la función del Estado daremos cuenta de seguidas, esquemáticamente. El dato esclarecedor, la gráfica y la estadística decidoras, podréis encontrarlos, ciudadanos Representantes, en los textos de las diversas Memorias. Apenas trazaremos aquí un esbozo, a grandes rasgos, objetivo y sin interés de eludir nuestros errores, de cuanto hemos hecho para la defensa y vitalización del potencial humano del país, centro y eje de toda política realmente ambiciosa y creadora.

Encontramos al llegar al Gobierno que había escasez y altos precios de los artículos de primera necesidad; servicios públicos deficientes; angustioso problema inquilinario para las clases media y obrera; sesenta y cinco niños de cada cien, en edad escolar, sin haber frecuentado jamás un local docente; ríos navegables que no se trafican sino que anualmente se desbordan, arrasando con poblaciones y sembradíos; casi un millón de campesinos sin tierra, ni productores ni consumidores, suerte de ilotas en su propia Patria. Y coexistiendo con esta problemática compleja, una industria minera poderosamente desarrollada y un Estado cabeceando su despreocupado sueño sobre los mágicos millones de bolívares del superávit fiscal y sobre los áureos lingotes, amontonados en el subterráneo del Banco Central.

Reacios a actuar en forma incoordinada, se convocó una Convención de Presidentes de Estados y Gobernadores de los Territorios. Celebramos el primer cumpleaños de la Revolución de Octubre con su sesión inaugural. Y de los debates en torno a las necesidades de la Venezuela provinciana —que son las más lacerantes necesidades de este país— surgió nítido el camino. Las soluciones de largo alcance, las soluciones realmente capaces de rehacer sobre bases distintas y mejores a Venezuela, debían ser planificadas por organismos técnicos y conforme a planes técnicos. Los paliativos a las urgencias más apremiantes para la colectividad debían arbitrarse de inmediato, utilizándose hasta métodos empíricos y fórmulas de emergencia. Y comenzamos a actuar.

Frente al problema de la escasez de artículos de primera necesidad y lo imposible que resultaba producirlos de inmediato en el país, se procedió a importarlos con recursos estatales. Maíz, arroz, manteca, azúcar, fueron adquiridos en grandes cantidades en el Exterior. Ciento quince millones de bolívares invirtió el Estado, de octubre de 1945 a esta fecha, en importaciones de productos alimenticios, destinados a cubrir parcial-

mente el déficit nacional. A ese mismo fin destinó el Banco, en años anteriores, cantidades que nunca excedieron de los cinco millones de bolívares anuales.

Esta política importadora sería condenable si en ella se hubiese detenido el Estado. Pero no: los créditos para agricultores y criadores distribuidos a través de los canales del M. A. C. y los institutos autónomos que le son conexos alcanzan, en lo que va corrido de Gobierno revolucionario, a sesenta millones de bolívares. Se ha seguido una política definida de fijación de precios mínimos estimuladora para el productor. Pero no basta con ello, si el agricultor no tiene donde almacenar el remanente de sus cosechas. Y por eso, mientras la industria norteamericana esté en capacidad de fabricar silos más técnicamente adecuados, el B. A. P. adquirió y está instalando en zonas productoras de frutos menores ciento cincuenta depósitos con capacidad cada uno para mil doscientas toneladas. También está instalando ese Instituto un Frigorífico conservador de carne y frutos en la ciudad de Barquisimeto y otros tres más serán montados en Maracaibo, San Cristóbal y Valera. El mismo Instituto bancario absorberá una pérdida de más de ocho millones de bolívares, al vender la manteca y el maíz importados, para favorecer al consumidor, a precio más bajo que el facturado en el exterior; y está pagando un subsidio a los ganaderos que alcanzará a diez millones de bolívares y evitándose el alza de los precios a que se detalla la carne a la población. El B. A. P. ha podido realizar esta política, en beneficio del consumidor y de estímulo para el productor, porque el Gobierno Revolucionario le ha aportado, en diversas partidas y con finalidad determinadas, la cantidad de ochenta y cinco millones de bolívares. Las disponibilidades de su Caja, cuando arribamos al Poder, era de apenas cinco millones de bolívares.

Al hacer este recuento de medidas estimuladoras de la producción y de protección al consumidor, no cometeremos la ingenuidad de proclamar que han sido frenados los precios de los artículos de primera necesidad. Estamos dentro de un proceso inflacionista mundial, que repercute con particular agudeza en países como el nuestro, tributarios de la importación. Producir más y más barato, sustituir la economía de escasez por la economía de abundancia, es la solución mediata del problema. El correctivo de emergencia es el estímulo a la importación y la sanción legal contra los violadores de las regulaciones de precios, que no podrá ser eficaz mientras no resulte de la vigilancia popular organizada. En un país de comercio atomizado hasta el infinito, el más vasto aparato burocrático de fiscalización resulta insuficiente para cubrir todos los sitios en donde se vende y donde se compra.

Pero estos controles de precios, como todos los arbitrios artificiales en economía, carecen de real eficacia. Por eso, no será a través de la Comisión Nacional de Abastecimiento —con todo y el fervor que para servir ponen algunos de sus hombres— sino de la obra del Consejo de Economía Nacional y de la Corporación Venezolana de Fomento de donde vendrán las grandes soluciones para los grandes problemas de la producción nacional.

El Consejo de Economía estaba previsto en la Constitución, desde 1936. Se esque-

matizaba en la Ley como un cuerpo consultivo, con representación equilibrada de los varios factores de la producción. Su papel es el de llevar hasta el Gobierno la opinión, adversativa o favorable, que emerja de la calle frente a sus planes económicos o fiscales. Junto con el Consejo de Economía, organismo consultivo, organizó la Junta Revolucionaria la Corporación Venezolana de Fomento, vehículo ejecutor de una política creadora en materia de producción. En su obra potencial tiene fincada el país la mejor de sus esperanzas. Los productores han sentido renacer su fe al ponerse en contacto con un organismo totalmente autónomo, en cuanto a su función crediticia y administradora, de las interferencias políticas; que se orienta en sus actuaciones por los consejos de asesores técnicos y por la experiencia inapreciable de los hombres de empresa que lo comandan. Noventa y cinco millones de bolívares, aportados por el Estado, inyectará ese Instituto a la economía realmente nuestra en el curso de este año.

Estos millones que invertirá la Corporación, unidos a los que constituyen los fondos movilizables del Banco Agrícola y Pecuario, suman 177 millones de bolívares. El Gobierno Revolucionario, en un solo año de existencia, duplicó las cuotas de dinero fiscal destinables a vitalizar la agricultura, la cría y la industria. Así hemos entendido la siembra del petróleo y la realización de una política proyectada hacia el futuro, ambiciosamente. Otra manera de sembrar el petróleo es transformando una cuota apreciable del producido que deja al fisco en posibilidad de albergue suyo para obreros y gente de clase media, víctimas del dramático problema de la vivienda. La Junta Revolucionaria, al llegar al Poder, aumentó violentamente el capital del Banco Obrero, creado el año 28 y desde entonces sobrellevando una lánguida existencia, de 20 a 70 millones de bolívares. Se le ordenó construir cuatro mil casas, hacerse de reservas de terrenos urbanizables, realizar préstamos en condiciones liberales a personas de la clase media para que pudiesen adquirir domicilio propio. En toda la existencia anterior del Banco, había construido habitaciones para alojar apenas a 14. 000 personas. Cuando terminen de construirse, en el primer trimestre de este año, las 4. 000 casas incluidas en el plan de 1946, podrán ser alojadas 34. 000 personas. 5 millones de bolívares en Caracas y 5 millones en el interior del país han sido prestados a personas de escasos recursos, para que construyan o adquieran casa suya. 60 millones de bolívares será la inversión del Banco Obrero para las realizaciones de 1947, segundo año de su plan, orientado ambiciosamente hacia la construcción en el curso de un quinquenio de las 40. 000 nuevas casas requeridas para domiciliarse higiénicamente, por la población urbana del país. En otras obras y servicios, todos de evidente utilidad común, ha venido invirtiendo dinero el Gobierno, sin tímidas cicaterías pero con la cautelosa prudencia de quien maneja hacienda ajena. 5 millones de bolívares le aportó a la Aeropostal, con el balance de que ya no son 11, como el 18 de octubre de 1945, sino 31 los aviones de esa Línea; y su capacidad de transporte se ha elevado de los 96 pasajeros y 14. 000 kilogramos diariamente, a su actual capacidad para el transporte diario de 600 pasajeros y de 60. 000 kilogramos. 4 motonaves nuevas, de las cuales dos ya están prestando servicio activo en el comercio de cabotaje, con precio unitario de dos millones de coronas suecas, pudo adquirir la Compañía Venezolana de Navegación, gracias al crédito de diez millones de bolívares votado para desarrollo de la marina mercante, de promisoras perspectivas en un país con tradición marinera y dueño de tres mil millas

de costa. Y fué también pensando en esto último, y recordando como desde hace muchos años paga tarifa diferenciales el comercio importador y exportador del país, que el Gobierno Revolucionario lanzó la iniciativa de creación de una Marina Mercante Gran-Colombiana, destinada a la navegación de altura. Aportó el Estado el 40% de los veinte millones de pesos colombianos que constituyen su capital social. Ya están adquiridos 8 vapores de cinco mil toneladas cada uno. De Venezuela salió ya el primer grupo de tripulantes que se encargará de una de las naves. En el tope de su palo más alto ondeará pronto nuestra bandera y tendremos el orgullo nacionalista de que una buena parte de las 900. 000 toneladas que importamos anualmente y de las 80. 000 que exportamos, naveguen en las bodegas de barcos cubiertos con nuestro tricolor. Ya funciona en el litoral guaireño la Escuela Náutica donde se adiestran los futuros tripulantes de esas naves mercantes.

Y ha sido también otra manera, la mejor, de sembrar el petróleo, la decidida política revolucionaria de defensa de la salud de la gente venezolana, especialmente del niño venezolano. En 26 millones de bolívares fue aumentado, en 1946-47, el Presupuesto del S. A. S. , en comparación con el del año precedente a la Revolución. Violentos aumentos de las inversiones invisibles, porque escapan a la mirada calculadoramente miope de los extrañados de “no ver la obra del Gobierno”, se han hecho por este capítulo presupuestario. En vez de los 6 millones de bolívares gastados hace un año en Asistencia Social se gastan ahora 15 millones, pero ya no hay Hospital de la República donde se someta al paciente al rigor del hambre y de la desatención terapéutica por destinarse para su sostenimiento apenas Bs. 3 por cama-día. En ingeniería sanitaria, en sembrar el campo de letrinas y los minúsculos caseríos rurales de abastecimientos de agua, se gastan ahora 5 millones de bolívares, y antes se invertían solo 500 mil bolívares. Antes de la Revolución, 11 comedores escolares del Estado atendían, en 7 poblaciones, a 2. 500 niños. En la actualidad, 68 comedores escolares en igual número de poblaciones suministran diaria ración balanceada a 14. 000 niños. De 200. 000 bolívares anuales pasó a ser de 1. 200. 000 bolívares el Presupuesto del Consejo Venezolano del Niño, el cual ha recibido autorización oficial para instalar cuantas casas cunas y jardines de infancia le permita su dotación de personal especializado. 4. 000. 000 de bolívares es el primer aporte del Estado para el recién creado Instituto autónomo de la alimentación. Cubrirá al país de una planificada red de comedores donde a precio bajo adquiera el pueblo alimentación sana, abundante.

Deliberadamente hemos dejado para lo último la síntesis de lo realizado en materia educacional. El año de triunfo de la Revolución es el de mayor intensidad y extensión de las labores pedagógicas que recuerde la República. 65 millones de bolívares se le asignaron al M. E. N. en el Presupuesto en ejercicio; pero alcanza a ciento cinco millones de bolívares el efectivo presupuesto de educación, incluidas las partidas que se destinan en el capítulo de Obras Públicas, para edificaciones escolares y para la continuación de la Ciudad Universitaria. Estimaciones todavía sujetas a confirmación permiten anunciar que la inscripción del alumnado en las escuelas en el actual año escolar alcanzó al número de 400. 000. Jamás había sobrepasado de los 300. 000 niños el número de los inscritos. El violento aumento experimentado se comprende sin difícil-

tad. Los Estados, ambos Territorios y el Distrito Federal han creado y puesto a funcionar más de un mil escuelas en los últimos meses. El M. E. N. ha puesto a funcionar 10 grupos escolares, para completar 28 en todo el país: 174 escuelas graduadas más y 140 escuelas unitarias más. El personal docente de educación primaria –ahora remunerado decorosamente– ha sido aumentado en 1. 325 plazas. De una sola vez, con la erogación de 6 millones de bolívares, fue aumentado en cerca del 300% las existencias de pupitres, sobrepasándose las compras hechas desde 1900 hasta hoy. En materia de educación rural, básica en un país de tan ancha base campesina, sólo estaban funcionando en Venezuela, hasta setiembre del 45, 18 escuelas rurales incompletas y 5 completas. En la actualidad, hay 69 escuelas rurales, incluidas entre ellas 16 unitarias, y el M. O. P. adelanta la construcción de 145 escuelas rurales en 13 Estados de la Unión. En un 81% fue aumentado, del 45 al 46, el número de alumnos de los institutos federales de segunda enseñanza. 8 millones de bolívares se asignaron a educación superior y especial, se dotó a las Universidades de un estatuto orgánico de autonomía, que no implica absoluta desvinculación de esos centros de alta cultura del Estado que ordena y coordina todo el proceso de la educación pública, y en el Zulia fue reabierta la Universidad. En un 300% se aumentaron las disponibilidades presupuestales para la educación manual y técnica. Escuelas artesanales e industriales están funcionando y otras más funcionarán luego. Rectificar el rumbo intelectualista de la escuela venezolana y facilitar el reencuentro del hombre con su tierra, y con los problemas de su tierra, es utilísima labor que apenas ahora comienza.

Además de las erogaciones ordinarias del Presupuesto hubo de hacerse fuertes drenajes al tesoro nacional, apenas nos encargamos del Gobierno. Y ello debido a la situación desesperada en que encontramos las cajas de varios Institutos autónomos. El Banco Obrero recibió 10 millones de bolívares y 30 millones de bolívares el I. N. O. S. para la continuación de la obra del acueducto de Caracas y 4 millones de bolívares el Seguro Social Obligatorio. Estos egresos extraordinarios, sumados a los que presupuestariamente vienen saliendo de la Tesorería Nacional, no han afectado de manera sensible las reservas fiscales. Por lo contrario, la existencia en Caja para el 15 de enero era de Bs. 191. 079. 544,01.

Ha sido posible gastar en la atención de necesidades colectivas sin que violentamente descendieran esas reservas por la política tributaria de la Revolución. El año pasado, mediante el impuesto extraordinario sobre exceso de utilidades; y en éste, gracias a la reforma de tipo permanente en la Ley de Impuesto sobre la Renta, ingresaron e ingresarán cerca de 100 millones adicionales a las arcas públicas.

En materia petrolera ha tenido el Gobierno una política realista y previsora. Los hidrocarburos no los hemos clasificado como material utilizable políticamente, sino como riqueza nacional en la cual tiene legítimo derecho la Nación a alcanzar una participación adecuada. De ahí la intervención del Gobierno, a través del Despacho del Trabajo, para lograr la suscripción del contrato colectivo entre obreros y empresas petroleras, que para los primeros significa un aumento anual de ingresos de alrededor de 40 millones de bolívares. De ahí también como haya manejado con las Compañías

la cuestión de los impuestos, sin pretender utilizar esos arbitrios impositivos, razonables y justos, como vehículos de propaganda política. Más explícitamente está definida la política oficial, en lo que a hidrocarburos se refiere, en la Memoria respectiva. Allí, con cifras, se demuestra cómo ha derivado más beneficios la Nación de las nuevas normas impositivas establecidas por el Gobierno Revolucionario, que con la tan llevada como traída reforma del año 42.

En materia de realizaciones agrarias, mediocre es el balance que podemos exhibir. La parcelación y entrega en arrendamiento de cincuenta mil hectáreas a varios miles de agricultores, no es tarea para satisfacer a quienes admiten y reconocen la necesidad de que se realice en Venezuela una reforma agraria, sincera, eficaz, divorciada de lo meramente demagógico. Extenso en extremo resultaría este mensaje si se desmenuzaran en él las mil complejas facetas de cada una de las grandes cuestiones nacionales. Por eso, nos limitaremos a ratificar nuestro propósito de darle orientación y contenido mejor delineados y más dinámicos a los empeños ya iniciados para reformar el agro nacional.

Empeñados estamos en que se realice una política inmigratoria ambiciosa. Recursos económicos para adelantarla no faltarían en un país con la potencialidad fiscal del nuestro. Pero su comienzo de realización en grande está condicionado a la solución de un problema hasta ahora vigente: las agudas dificultades de transporte entre Europa y América. El Gobierno está en condiciones de garantizarle al país que no desaprovechará esta coyuntura de migraciones masivas de europeos hacia nuestro suelo.

Las relaciones entre obreros y patronos han tendido a buscar su cauce de normalidad. Ha contribuido a ello la suscripción de contratos colectivos, con alzas de salarios y otras ventajas para los trabajadores. Este clima de comprensión obrero-patronal que se acentúa cada día mejor, nos satisface, porque empeñosamente trabajamos en su logro. Comprendemos bien cómo quebranta y lesiona la apenas larvada economía de Venezuela cualquier estado de pugnacidad agresiva entre empresarios y trabajadores.

Ha adelantado conversaciones el Gobierno con varias empresas constructoras, de solvencia técnica y moral, para encomendarle la construcción de obras de gran utilidad colectiva y ser pagadas a largos plazos. Entre esas obras señalaremos la construcción en 7 años de toda la red de Hospitales que necesita el país, la terminación del Puerto de La Guaira, el ensanche del Puerto de Maracaibo, el Dragado de las Bocas del Orinoco y la Canalización de la Barra. Ya han sido designadas las comisiones técnicas, de las cuales forman parte ingenieros al servicio del gobierno estadounidense, que dirán definitivamente al Gobierno y a la Nación acerca de la viabilidad de realización de la obra que permita a los trasatlánticos navegar las aguas de nuestro Lago más importante y de nuestra primera arteria fluvial.

Y, por último, rápida, someramente, aludiremos a nuestra línea de conducta en política exterior. Hemos mantenido relaciones muy cordiales con casi todos los Gobiernos, especialmente con los de América. En la O. N. U. ratificó nuestra delegación la actitud que tiene asumida el Gobierno frente a la anómala y repudiable situación en

España. En todo evento internacional en donde nos ha correspondido participar hemos sentado criterios que no les causan precisamente agrado, a los dictadores del continente.

Ciudadanos Representantes:

Antes de concluir queremos formular algunas observaciones, dictadas por la experiencia que ya hemos adquirido en la gestión de los negocios públicos y nacidas de lo hondo de nuestra conciencia ciudadana. Incidirán sobre dos tópicos que actualmente apasionan a la opinión nacional y acerca de los cuales sería inadmisibles que guardase cauteloso, calculador silencio el grupo de hombres que asumió la tremenda responsabilidad de conducir los destinos del país en tan azarosos tiempos. Aludimos al contenido de la Constitución Nacional en proyecto y a la forma como habrá de integrarse el Gobierno Provisional que desempeñará el Poder Ejecutivo mientras sea elegido el Presidente Constitucional.

El país espera ansioso, como el mejor fruto logrado de vuestras deliberaciones, una moderna Carta Política, ajustada en un todo al querer democrático de la Nación. Esa Ley Fundamental y las que sean su imprescindible complemento, tal como la Ley Electoral que regule el proceso para la elección presidencial, debieran elaborarse y debatirse, en opinión de la Junta, dentro del menor plazo posible. No se trata de insinuar, ciudadanos Representantes, que se festine el estudio de esas materias básicas, por cuanto serán esas Leyes los cimientos sobre los cuales habrá de insertarse el Estado moderno que necesita Venezuela, para imprimirle ritmo más acelerado y más audaz a su marcha hacia el futuro. Sólo pensamos que sería dañoso para el país, y para la propia causa de la democracia —siempre acechada por enemigos arteros y poderosos— la bifurcación del interés de la Asamblea hacia temas, si importantes, susceptibles de ser debatidos por los próximos Congresos ordinarios, en detrimento y perjuicio de la tarea fundamental de la Constituyente: dotar a la Nación de una Nueva Carta Política.

Ella debe recoger, según nuestra respetuosa opinión, lo esencial de los anhelos del pueblo venezolano, en esta hora de su historia. Entre las normas que a nuestro criterio debieran incorporarse a la Ley Fundamental, cabría señalar la consagración del principio de elección del Presidente de la República y del Congreso Nacional, así como de los demás organismos parlamentarios del Poder Público, por sistema de sufragio directo, universal y secreto; una suerte de Carta de Trabajo, donde se señalen y definan las conquistas sociales más sentidas y más justas que reclama ese denso y laborioso sector humano, constituido por el proletariado de las ciudades y por el campesinado irredento; normas generales que aseguren al campesino la realización de la reforma agraria, pero sin dejar margen en ellas para que pueda ser evadido el ya inaplazable compromiso del Estado venezolano de dotar de tierra suya y de modernos medios de producción al paria rural de nuestro país; enunciación de normas que comprometan al Estado a ser el dinamismo que impulse la industrialización de Venezuela, que agencie el progresivo rescate de sus fuentes fundamentales de riqueza y que contribuya, con terca perseverancia, a la diversificación y desarrollo de una economía propia, agrícola, pastoril y minera;

pautas que obliguen al Estado a garantizar el incesante progreso técnico, material y moral de las Fuerzas Armadas; fórmulas que aseguren la defensa de la salud pública, la salvaguarda de la riqueza humana del país y la valorización cultural del pueblo venezolano, mejorando la escuela y dignificando al maestro; determinación de ventajas y de posibilidades para el inmigrante, a fin de que afluyan sin recelo, hacia nuestra vasta tierra despoblada, los hombres de otras razas y de otras lenguas; enunciación de la tabla de derechos del niño y de la mujer, porque el primero es promisor almacigo de futuro y la segunda el más valioso sector humano de esta tierra, ganando la República en sentido de humanidad y en decoro ciudadano en la medida en que ella sea incorporada más activamente a la vida política, administrativa y social de la Nación; consagración del moralizador principio de la incompatibilidad entre las funciones ejecutiva y legislativa, para que ya no pueda ser escenificada jamás en este país, por organismos deliberantes, la bochornosa comedia de miembros de la Administración Pública dictaminando acerca de su propia gestión; imperativas, rigurosas disposiciones acerca de la responsabilidad de los funcionarios públicos y enumeración de las más amplias facultades fiscalizadoras para la Contraloría General de la Nación; bases que posibiliten y anticipen la realización de una gran política del mañana, capaz de conducir algún día a la confederación de los pueblos emancipados por el genio de Bolívar, depositario de un patrimonio histórico común y con perspectivas futuras de ineludible coincidencia; y por último, aun cuando en estricta escala jerárquica debió ocupar esta sugerencia sitio de prioridad, concretas indicaciones de la forma como haya de encauzarse un justiciero proceso de descentralización económica y administrativa del país, coordinado técnicamente por el Estado y en favor de la Provincia empobrecida, con sus Tesorerías Generales asistidas a medias por los periódicos aportes del Situado Constitucional y con sus rentas municipales paupérrimas. La empresa, sin margen ya para la espera, de rescatar y de salvar a la Provincia, será realizada con mayor eficacia por la vía realista del aumento de su activo económico que por la ilusoria de una teórica autonomía política, acaso propicia a la proliferación de los caudillismos lugareños y al anárquico desmigajamiento de un país como el nuestro, de tan extenso territorio y tan desasistido de la presencia activa y creadora de núcleos densos de población.

Ensayar fórmulas de trasplante, ir a Europa o a otros países de América de estructura social y evolución histórica diferentes de las nuestras en solicitud de trajes constitucionales de lance, para tratar de superponerlos a lo intransferible nacional, sería una aventura poco recomendable. Y es por tener justificada fe en vuestro equilibrio de pensamiento y en vuestro realismo venezolanista, que adelantamos el auspicioso augurio de que la Venezuela de mañana no habrá de aplicar a esta Asamblea aquella incisiva frase del Libertador, en su siempre actual Manifiesto de Cartagena: Tuvimos ideólogos por legisladores. Enjuiciaba con ella, como vosotros lo sabéis, a los sinceros pero ingenuos parlamentarios de la Primera República, empeñados en cerrar los ojos frente a la aleccionadora realidad que los rodeaba, para ir a buscar en los visionarios de la Enciclopedia, y en Locke y en Sieyès (*sic*), las fórmulas mágicas para organizar, por el solo influjo de códigos y leyes, una sociedad paradisíaca y perfecta.

El problema de la aprobación de la Carta Política que os corresponderá elaborar

en un plazo que no se prolongue en exceso, tiene una extraordinaria importancia nacional. Porque en la medida en que se apresure o retarde su promulgación se acortará o no el lapso que separa al país del acceso a la plena constitucionalidad, mediante la elección de un Presidente de la República.

No ha escapado nunca a nuestra preocupación la idea de que no son favorables a ninguna nación, y a Venezuela no habría por qué exceptuarla, los prolongados lapsos de interinidad de sus poderes públicos. Fue esa convicción la que nos indujo, al dictar el Decreto N° 52 de fecha 17 de noviembre de 1945, a comisionar a un grupo de ilustrados profesionales del Derecho para que procediese “al estudio y redacción de un Proyecto de Estatuto Electoral conforme al cual puedan elegirse los Representantes a la próxima Asamblea Nacional Constituyente y el Presidente de la República”. Era evidente nuestra intención de que se realizasen, simultáneamente, la elección de esta Soberana Asamblea y la del Presidente Constitucional.

Está en la memoria de todos la reacción que suscitó ese punto de vista, en sectores de la prensa y en determinados círculos de la oposición. Se hizo la objeción –además de algunas de carácter doctrinario– de que carecían para ese momento de organización las fuerzas políticas potencialmente avocadas a competir en las lides comiciales con el Partido que compartía responsabilidades de Gobierno. Y fué en atención de ese argumento que la Junta hizo caso omiso de su propósito inicial.

Hoy no resultaría admisible que se desechara la oportunidad de dotar rápidamente al país de sus Poderes Ejecutivo y Legislativo ordinarios, en nombre de una reflexión similar. Ya todas las fuerzas políticas nacionales, de los más diversos matices ideológicos, están estructuradas y en ejercicio de activa militancia.

Y es en función misma de la inminencia de la elección presidencial y de lo limitado del tiempo de mandato a ejercer por el Gobierno Provisional, que deseo exteriorizar una opinión acerca de la forma como entiendo la posible organización de ese Ejecutivo de transición.

Habréis observado, Ciudadanos Representantes, que por primera vez he abandonado en este ya extenso Mensaje el tono impersonal de quien ha venido hablando a nombre y representación de un Ejecutivo colegiado. Es que sugerí a mis compañeros de Junta la conveniencia de que fuese analizado este problema desde el ángulo de la apreciación individual, dada la circunstancia de estar mi personalidad de hombre público muy vinculada a la cuestión del Gobierno Provisional.

En efecto, la organización política en donde milito y la cual obtuvo en los comicios del 27 de octubre un número determinante de bancas parlamentarias, auspició durante su campaña electoral la tesis de la Presidencia Provisional. Fui designado por mis compañeros de lucha y de ideales como su candidato para ejercer ese honrosísimo cargo, el más esclarecido que la República puede ofrecer a uno de sus hijos. Y ninguna razón política, o de cualquier otro orden, podría ser enfrentada válidamente a un pronunciamiento de la mayoría parlamentaria a favor de la fórmula de la Presidencia Provisional, así como ante la designación para ejercerla del ciudadano previamente

postulado por la organización política a la cual pertenece ese bloque mayoritario de Representantes. Las prácticas políticas internacionales, en los países de estructura liberal, coinciden con las doctrinas democráticas del derecho público en proclamar la facultad de decidir como atributo inherente a las mayorías.

Pero cabe formular esta pregunta: ¿derivará Venezuela particular beneficio de la elección de un Presidente Provisional para un lapso de apenas cuatro o cinco meses, cuando ya existe y gobierna una Junta que ha dado al país el magnífico ejemplo anti-personalista de conservar, a través de quince meses de gestión política y administrativa, su unidad interna y su solidaridad en la acción, ante todos los avatares y frente a todas las contingencias? La respuesta que toda persona de criterio político sensato dará seguramente a esa interrogación es la de que, frente a tales circunstancias, el mantenimiento de la Junta resulta lo más adecuado.

Comparto sinceramente esa opinión, Ciudadanos Representantes; y quienes en este recinto son mis compañeros de Partido saben cómo he defendido tal criterio dentro de la Organización. Pero no deseo abandonar el tema sin salirle al paso, en defensa de la verdad histórica, a la maliciosa interpretación que ya ha sido forjada en torno de un razonamiento tan lógico como el que acabo de formular, al trascender hasta la calle el punto de vista que profeso acerca de la cuestión del Gobierno Provisional.

Los analizadores superficiales y simplistas de las actitudes de los gobernantes han relacionado ese punto de vista con una supuesta coacción sobre mi voluntad ejercida por personeros del Ejército. El país, que nunca me vió mentir, puede estar seguro de que en ésta, ni en ninguna otra oportunidad, han pretendido los Jefes de las Fuerzas Armadas imponerme coactivamente determinados criterios en cuestiones políticas o administrativas. Tampoco lo hubiera admitido. Desde que asumí la Presidencia de la Junta he demostrado cómo puede un ciudadano de extracción civil aceptar el mayor lote de responsabilidad dentro del Gobierno de la República sin enajenar su voluntad y su criterio a quienes tienen en sus manos la jefatura de los cuarteles. No me ha sido difícil mantener una inalterable fidelidad a esa línea de conducta, por cuanto la mutua estimación y el mutuo respeto ha regido en todo momento las relaciones entre los miembros civiles del Gobierno y los Jefes de las Fuerzas Armadas, en especial con los dos miembros de la Junta y del Gabinete Ejecutivo. De no haber sido así, antes que esperar el trance de Vargas frente a Carujo o de Gual frente a Echezuría, hubiera apelado a la Nación, hablándole con la meridiana franqueza que es la más definida característica en mi modesta personalidad de hombre público.

En vuestras manos, Ciudadanos Representantes, queda la decisión final acerca de la fisonomía y características que ha de tener el Gobierno Provisional. Pero sea un Presidente de transición, o la propia Junta actual, quien vaya a ejercer el Poder Ejecutivo en los próximos meses, lo alentador para Venezuela consiste en que confrontará condiciones más favorables para gobernar que las vigentes hasta ahora. La seguridad y confianza en la estabilidad del Gobierno ha llevado sosiego a los espíritus. Se aprecia sin dificultad un ambiente ciudadano propicio a la conciliadora eliminación de violentas

pugnacidades. Y signos diversos revelan cómo el sincero deseo del Gobierno de aprovechar toda capacidad útil para ponerla al servicio de la Patria, coincide con el buen propósito de ciudadanos hasta ahora marginados a los ajetreos administrativos, o con experiencia en ellos, de no regatear la colaboración que se les solicite. Ello le permitirá al Gobierno, sea cual fuere su denominación y el contenido del estatuto regulador de sus actos, incorporar a los cuadros de la Administración a ciudadanos de valiosas ejecutorias y animados de la voluntad de servir decorosamente a la Nación.

Ciudadanos Representantes:

En nombre de la Junta Revolucionaria de Gobierno formulo los más sinceros votos porque sea pródiga en bienes para la República la obra que realice esta Asamblea, depositaria no sólo de la soberana voluntad del pueblo sino también de sus más fervorosas esperanzas.

RÓMULO BETANCOURT

Miraflores: 20 de enero de 1947.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo I, pp. 83-116.

36 DISCURSO DE BETANCOURT AL PAÍS CON MOTIVO DE LA INICIACIÓN DE LA SEMANA DE ALFABETIZACIÓN (7 DE FEBRERO DE 1947)

Conciudadanos:

Atendiendo a un requerimiento del Patronato Nacional de Alfabetización, organismo que ha revelado en su año de servicio un activo interés por la cultura popular, vengo a decir unas cuantas palabras a nombre de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Hoy se ha iniciado en todo el país la Semana de Alfabetización. Se trata de movilizar voluntades y entusiasmos en torno a una obra que no puede ser cumplida eficazmente con el solo aporte de la gestión burocrática, muchas veces rutinaria y sin alientos. Empresas como ésta de rescatar de la ignorancia y del atraso una vastísima porción de nuestro pueblo, reclama el concurso encendido de mística y de fe de todos los venezolanos animados de fervor patrio y de los extranjeros que conviven con nosotros y también han aprendido a querer a esta tierra y a su gente.

Los venezolanos tenemos como timbre de nuestro mejor orgullo nacional haber sido la vanguardia más aguerrida en aquella gran gesta que fué la emancipación del continente. Pero si pudimos ser el pueblo-guía de esa hermosa peripecia histórica, fué porque actuamos en función colectiva, conductores y conducidos, animados todos de un mismo fervor combatiente. Hoy se trata de que libremos otra batalla nacional, pero no ya contra huestes colonizadoras foráneas, sino contra el más implacable enemigo interno de nuestra nacionalidad: la dolorosa ignorancia en que yacen sepultados, por culpa de otros que no suya, millares de hombres y mujeres venezolanos.

Bolívar dijo alguna vez, expresivamente, que “un pueblo ignorante era el instrumento ciego de su propia destrucción”. En función de esa sentencia, que conserva plena vigencia, tendrá el sociólogo que señalar en el atraso cultural de la inmensa mayoría del pueblo venezolano una de las causas determinantes del dramatismo, apreciado desde el ángulo de lo político, de nuestra evolución republicana; y de nuestro atraso técnico, desde el punto de vista de la producción. La ignorancia en que calculadamente se mantuvo a un amplio sector humano del país, y porque así convenía a los muy particulares intereses de autocracias gobernantes, hizo posible los obstinados despotismos y retardó el proceso de conquista y utilización por el habitante de Venezuela, de su tierra, tan áspera e indócil como promisor.

Este drama del atraso cultural sufrido por una gran cantidad de compatriotas se expresa, con dolorosa evidencia, en las cifras de los censos demográficos. De acuerdo con las del censo de 1941 había en Venezuela más de dos millones de habitantes entre las edades de 14 a 59 años. Dentro de esa que pudiera definirse como población activa del país el número de analfabetos alcanzaba la cifra de un millón doscientas mil personas, o sea el 56%. Esta ya aterradora cifra alcanza un índice aún mayor en las zonas rurales, habitadas por la gente campesina secularmente desasistida de la preocupación



estatal. Escogido al azar un estado de predominante característica agraria, el Estado Portuguesa, se aprecia que el número de analfabetos se eleva al 77% de la población activa.

Las raíces de este déficit cultural de nuestro pueblo son fáciles de rastrear. Aquella frase del autócrata ilustrado de plantar “una Escuela en cada cerro” no fué a través de nuestra historia contemporánea, sino el enunciado de una promesa incumplida. De haberse realizado siquiera parcialmente el ambicioso programa cultural implícito en ese concepto no se hubiera podido registrar el impresionante hecho de que para 1941, sólo concurrieran a centros escolares doscientos cincuenta mil alumnos, cuando había en el país casi ochocientos mil niños en edad escolar.

Comprende muy bien el Gobierno de Venezuela que su tarea esencial en materia de educación consiste en multiplicar la Escuela Primaria y vocacional, para impedir que las nuevas promociones humanas del país se incorporen a la ya inmensa legión de los analfabetos. Pero como tarea complementaria de esa que es básica ha dado vigoroso impulso al empeño de alfabetizar adultos. Por eso en la Convención de Presidentes de Estados, realizada apenas un mes después de iniciada la actual Administración, se acordó la organización del primer curso de maestros alfabetizadores con una concurrencia de doscientos cincuenta y siete alumnos venidos a Caracas de todos los rumbos de la República. Esa cantidad de maestros alfabetizadores, forjados en fragua de emergencia, fué cuatro veces mayor que la preparada en toda la época de duración del servicio, iniciado en 1944. Se creó luego por Decreto del 6 de febrero de 1946, el Patronato Nacional de Alfabetización, integrándolo con personas de reconocida vocación de servicio público y animoso empeño creador. Y cuando llegó el momento de elaborar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Nación actualmente en vigencia se elevó lo destinado a la campaña alfabetizadora a un millón y medio de bolívares en contraposición con los escasos doscientos mil bolívares, que al mismo fin se asignaron en el Presupuesto 45-46.

Pero no es propiamente un recuento de cuanto ha venido haciendo el Gobierno en este aspecto de la educación nacional lo que interesa destacar en este momento de iniciarse la Semana de Alfabetización. Lo que más urge es solicitar de todos los venezolanos, sea cual fuese su posición económica y social, un aporte de cooperación ferviente al buen éxito de la obra emprendida. El Gobierno está en condiciones económicas de sufragar con dineros fiscales los gastos que requiera la ampliación de este Servicio. Pero tiene la convicción de que cada bolívar aportado para esta obra por un venezolano, así como cada venda de ignorancia arrancada por mano de un venezolano de los ojos de un analfabeta, serán contribuciones invaluable para el triunfo final de una guerra incruenta que todos debemos librar y parangonable a aquélla, de épicos contornos, que realizaron los abuelos próceres. La guerra contra el atraso, contra la incultura, contra la ignorancia.

Estas ideas, que expresan el pensamiento de la Junta Revolucionaria de Gobierno, queremos hacerlas llegar hasta la conciencia y el corazón de todos los venezolanos. Que



el país movilice sus más nobles energías, que actualice sus mejores reservas de generosos entusiasmos para realizar unidos Gobierno y Nación, esta gran cruzada de redención popular.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 27-29.

37 EN OCASIÓN DE LA CLAUSURA DE LA III CONVENCION ANUAL DE LA FEDERACION DE CÁMARAS Y ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION, BETANCOURT ABOGA POR UN ENTENDIMIENTO SOCIAL ENTRE PATRONOS Y OBREROS (14 DE MARZO DE 1947)

Señores Presidente y demás Miembros de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción:

Satisfactorio ha sido para mí, como Presidente de la Junta que actualmente comanda al Gobierno Nacional, poder decir unas cuantas palabras, claras y precisas, con motivo de finalizar las sesiones de la III Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Esa satisfacción, desligada de todo asomo de vanidad personalista, deriva de la circunstancia de poder encontrarme entre ustedes, que son representantes calificados de las fuerzas económicas del país, en condiciones de hacer un balance sincero de los esfuerzos del Gobierno venezolano para estimular la producción y estabilizar las relaciones obrero-patronales.

En la Memoria presentada a la Asamblea que acaba de ser clausurada por la Directiva saliente de esta Federación, se destaca con ánimo justiciero y sin ribete alguno de adulación, la forma cómo ha venido cumpliendo el Ejecutivo las promesas que formulara a raíz del triunfo de la Revolución de Octubre.

Allí se recuerda que el 24 de octubre de 1945, en reunión celebrada en Miraflores, se prometió a los personeros del comercio, de la agricultura, de la ganadería y de la industria que el nuevo equipo gobernante iba a hacer suyas dos aspiraciones vitales de todos los hombres de trabajo del país, coincidentes ambas con requerimientos ya inaplazables de la economía venezolana. Aludo al cumplimiento del mandato constitucional de creación de un Consejo de Economía Nacional; y a la organización de una Corporación Venezolana de Fomento, destinada a invertir una apreciable cuota de los proventos fiscales derivados del petróleo en el incremento y en el desarrollo de una economía auténticamente nuestra, definitivamente venezolana. Dijimos también entonces que por no estar animados de la vanidosa idea de que sólo son capaces y patriotas los funcionarios del Estado, íbamos a incorporar a hombres desligados de las actividades administrativas a la tarea de elaborar los instrumentos legales que permitirían el cabal funcionamiento de ambas instituciones.

Esas promesas no fueron habilidosa estratagema para atraerle simpatía a un Gobierno apenas recién nacido. Y prueba de ello es que en la elaboración de los Decretos y Reglamentos del Consejo de Economía Nacional y de la Corporación Venezolana de Fomento –instituciones que actúan ya al servicio de la República– intervinieron representantes de los Poderes Públicos y personeros calificados del capital y del trabajo.

Con respecto a la Corporación Venezolana de Fomento, su actuación está demostrando como era perfectamente justificado el generalizado anhelo de que nos empeñá-

ramos en dejar de ser una Nación supeditada exclusivamente a la renta petrolera. La ruina o el coloniaje han sido el punto de llegada fatal de los países que ligaron su destino a una sola industria extractiva, manipulada por capitales extraños. Diversificar y venezolanizar nuestra economía resultaba así una necesidad imperiosa. Y convencidos de ello, hemos autorizado a la Corporación para que invierta 87 millones de bolívares en fomentar industrias exclusivamente nacionales, o asociadas en condiciones equitativas con el capital importado; y 7 millones de bolívares al estudio preliminar de las posibilidades venezolanas para el desarrollo de ambiciosas empresas del futuro, como serían las empresas siderúrgicas y eléctricas, utilizando para éstas nuestras hoy inaprovechadas caídas de agua. Se trata de las inversiones para el año en curso, y los próximos Gobiernos cumplirán seguramente, porque ya existe una mística nacional en torno de la necesidad de producir, el mandato del Decreto Ejecutivo que creó aquel organismo y según el cual se realizará en cada ejercicio fiscal un apartado de hasta el 10% del Presupuesto, destinado a incrementar el capital movilizable de la Corporación.

Muy interesante es observar que de ese plan de fomento de la producción a cumplir en el año 1947 se llevan invertidos a esta fecha 26 millones de bolívares, en créditos a largo plazo para agricultores, criadores e industriales. Créditos concedidos sin que un solo funcionario del Ejecutivo haya enviado jamás una tarjeta recomendando u obstaculizando la concesión de un préstamo, porque hoy en Venezuela los institutos de crédito financiados con dinero del Estado no son instrumentos para favorecer amigos o para obstaculizar a los desafectos de la actual situación política. De esos créditos concedidos por la Corporación vale la pena relieves que ya se han prestado un millón quinientos mil bolívares destinados al incremento de la producción de maíz. Es decir, que en el primer trimestre del año en curso ya se han invertido alrededor del 40% de los 4 millones de bolívares, destinados por la Corporación al estímulo en la producción de maíz. Este dato es importante, no sólo porque indica que estamos en camino de autoabastecernos en la producción de un artículo de vital importancia en la dieta alimenticia del venezolano, sino también porque demuestra cómo la política del Gobierno de importar artículos alimenticios y de venderlos a precio por debajo de su costo no resulta eliminadora del estímulo para el productor nativo. A pesar de que corresponde a importaciones de maíz una parte de esos once millones de bolívares que ha perdido el Gobierno, ganándolos el consumidor, al vender algunos renglones de mercancías esenciales por debajo de su precio de costo, es lo cierto que los actuales precios de ese grano continúan siendo remunerativos para el productor y por eso se han solicitado cuantiosos créditos a la Corporación para cultivarlo en extensas áreas laborables.

Esta política de la Corporación está íntimamente vinculada con la del Banco Agrícola y Pecuario. Hemos aumentado el capital movilizable de ese Banco; hemos reformado la Ley por la cual se regula, descentralizando el crédito y haciéndolo más accesible al productor, y hemos aligerado las operaciones de este Instituto porque creemos que producir más y más barato es la gran consigna venezolana de esta hora.

Otra preocupación ha orientado esta definida política oficial de incremento de los créditos a la producción. Y es la de estar convencidos de que un Presupuesto de un mil

millones de bolívares, desenvolviéndose en un momento de inflación mundial, contribuiría a ejercer una catastrófica presión alcista de la circulación monetaria sobre los precios, si una parte apreciable de esos millones no se destinan a crear medios de consumo.

Esta política de la producción no puede estar desligada de la política social del Gobierno. Es un fenómeno evidente que en Venezuela se ha acelerado el proceso de integración de los trabajadores y de los patronos en sus sindicatos y federaciones de defensa gremial. Este fenómeno no es venezolano sino universal. No vivimos exclusivamente en la era de la bomba atómica, sino también en la era del sindicato. Pretender impedir coactivamente que los trabajadores o los patronos se integren en sus organismos de lucha económica sería caer en el totalitarismo dictatorial, que ya fracasó estruendosamente en Alemania, Japón e Italia, produciéndose en esos países un colapso económico que ha conducido al hambre a millones de trabajadores pero también a catastrófica ruina a los industriales y comerciantes de esos países. Admitida la realidad histórica de que democracia política y agrupación de patronos y trabajadores en sus organismos propios es característica de nuestro tiempo, sólo cabe señalar la actitud que ante estas organizaciones ha de adoptar el Estado. La del Estado venezolano, bajo el comando del Gobierno actual, es bien definida. Nosotros reconocemos que entre obreros y patronos existen fatalmente elementos de fricción, pero la actitud del Estado no puede ser la de estimularlos demagógicamente o la de cruzarse de brazos ante ellos, en la posición estática y contemplativa preconizada por los liberales del Siglo XIX. Consecuente con ese criterio, el Ministerio del Trabajo, hoy bajo la dirección idónea de un hombre responsable, respetado y acatado por patronos y trabajadores, como lo es el Doctor Raúl Leoni, ha podido presentar un balance positivo de sus intervenciones para lograr que los diferendos obrero-patronales no desemboquen continuamente en conflictos huelguísticos. Muy pocos países de América y del mundo podrían presentar, en esta tensa y agitada época que ha seguido a la segunda guerra mundial, un balance menor que el nuestro en conflictos sociales violentos. En los mismos meses en que en los Estados Unidos se paralizaban ramas enteras de la producción y millones de trabajadores iban al paro huelguístico, en Venezuela, gracias a la buena voluntad de empresas y obreros del petróleo, se suscribió un contrato colectivo que garantiza paz social en los campos petroleros por un lapso de 18 meses. El Ministro del Trabajo ha podido informar en su Memoria y Cuenta ante la Asamblea Nacional Constituyente, que del 18 de octubre de 1945 al 15 de diciembre de 1946, se tramitaron ante las autoridades del Trabajo 273 pliegos de peticiones de los cuales 207 fueron resueltos satisfactoriamente por la vía conciliatoria. Los otros por decretos o resoluciones y un número limitado por conflictos huelguísticos. Pero aún ese número limitado de cesaciones de trabajo por diferencias obrero-patronales no nos satisface. Comprendemos que un país de economía naciente como el nuestro no puede darse el lujo de estar paralizando su producción precaria ni siquiera por días, ni siquiera por horas, y por eso tenemos un empeño decidido, muchas veces reiterado, de que se realicen convenciones obreros-patronales que permitan la firma de contratos garantizadores de paz social, en ramas enteras de la producción, por períodos largos de meses. Ya se logró un acuerdo de esa índole en la industria petrolera, así como entre el Ministerio de Obras Públicas

y los obreros a su servicio; y está en vías de lograrse entre los empresarios y los obreros de la construcción. El patriótico entendimiento entre obreros y patronos, realizado sobre bases que garanticen al trabajador un salario decente y prestaciones sociales justas y al empresario un margen halagador de utilidades en sus inversiones, es necesidad urgente del país. Y todos nuestros esfuerzos los seguiremos empleando para impedir que llegue hasta las costas venezolanas esa tumultuosa ola de huelgas y de conflictos sociales violentos que se ha desatado en el mundo como secuela derivada de la recién concluida guerra mundial.

Comprendemos que esta aspiración de lograr un entendimiento de carácter nacional entre trabajadores y patronos, más allá de las pugnas interclasistas, no es tarea fácil. Se oponen a éllo grupos de obreros guiados por líderes irresponsables, interesados más en crearle dificultades a un Gobierno al cual son hostiles que en laborar honestamente por las reivindicaciones de los trabajadores. De otro lado, obstaculizan también esa tarea algunos hombres de empresa de mentalidad rehacia (*sic*) a interpretar los rumbos nuevos de la política social y añorantes de patriarcales tiempos en los cuales amo y empresario eran una sola y misma cosa. Pero los núcleos determinantes de los hombres de empresa del país y la inmensa mayoría de los trabajadores no quieren agitación estéril y arruinadora, sino armonioso entendimiento entre las diversas fuerzas de la producción, para que ésta se acelere y haya en Venezuela abundancia y seguridad para todos. Y es por profesar esa convicción que continuaremos propiciando una política del trabajo en la cual la conciliación evite siempre la huelga y en que la paz social no sea producto de violencias coercitivas, sino de la alegría del obrero que trabaja sabiéndose bien remunerado y garantido contra injusticias y de la confianza del empresario que labora con seguridades de beneficios halagadores.

Aun cuando no tenemos inconvenientes en reconocer, como acabo de hacerlo, que nuestra política del trabajo no ha alcanzado aún la meta de nuestras aspiraciones, cierto es también algo de viva importancia para el país. Aludo al hecho de que a partir del 18 de octubre de 1945 y no obstante el incremento de las organizaciones obrero-patronales y de las alzas de salarios y de sueldos realizadas en el país, no ha habido colapso, sino todo lo contrario, en las actividades industriales y comerciales. Lo expresó así, con honestidad sincera, la Junta saliente de esta Federación cuando dijo en su memoria a la III Convención: “*Los negocios y las empresas, en vez de acusar un retraso en sus actividades, han presentado casi unánimemente un provechoso desenvolvimiento y una mayor actividad que en los años anteriores*”.

También quiero destacar el interés del Gobierno en lograr paz social en el campo. Existe en Venezuela un casi secular estado de agitación campesina, que viene desde los días mismos de la Independencia y que llegó a alcanzar un clima de violencia inusitada en los años de la guerra federal. Soterrado permaneció ese estado de cosas durante los largos años de la dictadura, que por otra parte no fueron de prosperidad para ganaderos y agricultores sino de ruina para ellos; y afloró de nuevo a partir de 1936. Esta situación campesina necesita ser enfrentada con ánimo de resolverla. El Gobierno no puede limitarse a cumplir con el deber, que no soslaya, de garantizar al dueño de tie-

rras contra invasiones y violencias a sus propiedades. Debe ir al fondo mismo del problema, regulando las relaciones entre dueños y arrendatarios de tierras, realizando una política agraria que garantice posibilidades de tierra suya a los campesinos que carecen de ella; llevando el crédito, la escuela y el médico al medio rural. Lo que hasta ahora se ha hecho en esta materia no es lo suficiente como para satisfacerlos; pero ya están elaborados y en vías de aplicarse los planes que le permitirán al Gobierno poner en productividad en el curso de este año, trabajadas por campesinos hasta ahora desposeídos, muchas de esas trescientas mil hectáreas que forman el acervo de tierras laborables, explotables, pertenecientes al Estado venezolano. Tierras adquiridas a particulares pagándose su justo precio, habrán de destinarse al mismo fin.

Esta política de la producción, de las relaciones obrero-patronales y de la reforma agraria que he esbozado debe estar conexas con una política de las comunicaciones. No basta con estimular la producción si no se asegura la posibilidad de transportar lo producido, en forma rápida y barata, hacia donde vaya a ser consumido.

Desde este punto de vista, uno de los más apremiantes problemas nacionales es el de la construcción de una red de buenos puertos. Después de Guzmán Blanco, muy poco se ha hecho para darle fisonomía de puerto moderno a La Guaira, puerta principal para la entrada al país de las mercancías venidas del Extranjero. Ya está en marcha la realización de todas las obras portuarias de La Guaira, revisadas porque las previsiones de los proyectistas de las reformas modernizadoras de ese puerto han sido rebasadas por la realidad. Previeron que para 1960 ingresarían anualmente al primer puerto de la República 560 mil toneladas. En la actualidad, cuando solo una parte de la obra portuaria está construida, ya el promedio de ingreso de mercancías es de 500 mil toneladas anuales. Ello implica la necesidad no solo de realizar todas las obras planeadas para el desarrollo del puerto, adecuando ese ensanche al volumen de carga que por allí llega al país, sino también de iniciar lo más pronto posible la construcción de la autopista Caracas-La Guaira que pondrá a Caracas a 17 kilómetros del litoral y permitirá un rapidísimo transporte de mercancía de La Guaira a la Capital de la República.

La construcción de un moderno puerto en Guanta y el ensanche del puerto de Maracaibo son obras que planea con ahinco la división de Puertos del Ministerio de Obras Públicas y que sacaremos a licitación apenas estén concluidos los estudios que adelanta ese Despacho. El mes próximo estarán concluidas las obras portuarias de Carúpano y solo detalles finales le faltan a las de Cumaná.

Ligadas a estas obras portuarias están las que proyecta el Gobierno, para el dragado de las Bocas del Orinoco y la canalización de la Barra de Maracaibo.

Si los informes de las calificadas comisiones técnicas que ya han iniciado los estudios de esos trabajos revelan que son realizables y económicamente justificadas (*sic*), no vacilaremos en acometerlos, arbitrando los recursos fiscales cuantiosos que seguramente requerirían.

Ya la Comisión de Vialidad, organismo del M. O. P. que viene trabajando desde noviembre de 1945, ha presentado un plan preliminar de construcción de una red ordenada de vías de comunicación, basado en estudios económicos y en requerimientos técnicos. Se trata de construir los caminos, los puertos y los aeropuertos que necesita el país y no los que imponga la acomodaticia estrategia política, o politiquera. Ese plan estipula una red carretera de 16 mil kilómetros de vía entre los cuales hay que construir, reconstruir y mejorar cerca de 12 mil kilómetros. La construcción de 50 aeródromos más o menos, tomándose en cuenta que la aviación gana cada día posiciones nuevas como modernísimo medio de transporte; y la construcción de 6 puertos transatlánticos y 83 puertos para la navegación costanera y fluvial. Este plan lo estudia el Gobierno y cree que una vez aprobado pueda servir a la actual y a las próximas Administraciones como itinerario a seguir para la realización de una política de comunicaciones terrestres, aéreas, marítimas y fluviales, orientada exclusivamente por los requerimientos de la técnica y por los supremos intereses de la Nación.

Compenetrado de la importancia de las comunicaciones y de los transportes, el Gobierno ha auspiciado la creación de la Marina Mercante Grancolombiana y ha prestado particular interés a la política de tarifas de las empresas navieras cuyos barcos recalcan a nuestros puertos. En fecha muy próxima recalará a nuestras costas el barco "República de Venezuela", ondeando el pabellón nacional, primero de los ocho buques de apreciable tonelaje que ya tiene adquiridos la Flota Mercante Grancolombiana. Con respecto a tarifas, cabe informar aquí que en la actualidad se adelantan gestiones, que esperamos sean respaldadas patrióticamente por todos los hombres de empresa del país y por los órganos responsables de prensa, para lograr que no cristalice en realidad desfavorable para la economía nacional el alza de fletes anunciada por la "Conferencia del Caribe". Hemos hecho la objeción de que esa alza se avizora precisamente en momentos en que Gobierno e importadores hacen esfuerzos casi desesperados para descongestionar los puertos de la República, a los cuales ha llegado una avalancha violenta de mercancías que se acumularon durante meses en el Puerto de Nueva York y en otros puertos estadounidenses; y que afectaría aún a puertos como Maracaibo y Puerto Cabello, en los cuales el abarrotamiento no existe o no admite comparación con el que confrontamos en La Guaira. Tenemos fundadas aspiraciones de que al ser apreciados los esfuerzos aquí hechos para descongestionar los puertos, no serán puestas en vigencia esas nuevas tarifas, las cuales serían gravosas en grado sumo para el comerciante y arruinadoras para el consumidor.

Todos estos esfuerzos administrativos a que he aludido reclaman aportes fiscales. A este respecto, el Gobierno ha tenido una política definida, que se reflejó en el impuesto extraordinario a las sobre-ganancias decretado en diciembre de 1945 y en la reciente reforma de tipo permanente establecida en la Ley de Impuesto sobre la Renta. Se ha tratado de obtener contribuciones fiscales de los que ganan más, no para dilapidarlas en erogaciones espectaculares, ni mucho menos para enriquecer ilícitamente a quienes manejan la cosa pública, sino para reinvertirlas en obras de beneficio colectivo. La política del Banco Obrero de fomento de la vivienda popular, la de la Corporación Venezolana de Fomento de incremento del crédito en condiciones liberales para bene-

ficio de los productores y otras tantas obras y servicios públicos que ha emprendido o establecido el Gobierno han podido financiarse, sin resentimiento visible de las reservas fiscales, por esa política impositiva que hemos realizado. No contempla el Gobierno nuevas reformas que signifiquen aumento de impuestos.

Por lo contrario, decretará la disminución y eliminación de una serie de impuestos indirectos que gravan al consumidor y disminuyen su capacidad adquisitiva. Esos desgravámenes se realizarán siempre previo cuidadoso estudio por el Despacho de Hacienda y después de ser consultados al Consejo de Economía Nacional, por considerar el Gobierno que la naciente industria nacional no puede estar expuesta a la sorpresa de la eliminación de tarifas mediante las cuales puede subsistir y competir en el mercado venezolano con la manufactura importada.

También cree el Gobierno que es necesario y útil el aporte del capital extranjero al desarrollo de nuestra economía. Por eso propició la venida al país del señor Nelson Rockefeller, representante de importantes corporaciones inversionistas de los Estados Unidos. Pero entiende perfectamente que ese aporte debe realizarse en forma tal que no se repita ya nunca más en Venezuela la peligrosa situación de que una rama cualquiera de nuestra economía quede monopolizada por capitales que no sean venezolanos. El capital importado debe venir en condiciones de cooperador, y no de colonizador. Esta idea se abre paso en los grupos inversionistas más inteligentes de otros países y por eso creemos perfectamente posible que puedan concurrir capitales y expertos a Venezuela, sin aspirar a lo que ya no podrán obtener: el control excluyente de toda concurrencia competitiva de una industria o de un grupo de industrias.

No quiero concluir sin referirme al hecho auspicioso de que en el curso de ese año ya habrá Presidente Constitucional en Venezuela. Sólo esperamos que la Constituyente elabore la nueva Carta Política y fije la fecha de elecciones para llamar de nuevo al país a los comicios, a fin de que sea elegido un Jefe de Estado para el próximo período constitucional. Indudablemente que las actuales condiciones de estabilidad política existentes en el país se reafirmarán cuando este hecho trascendental se realice.

He sido extenso en esta exposición, deliberadamente redactada sin ribetes oratorios de ninguna clase. Era oportuna la ocasión de exponer con claridad y con sinceridad —dos cualidades que nadie podrá negar a los actuales gobernantes de Venezuela— nuestros puntos de vista acerca de cuestiones que interesan y apasionan a todos cuantos concurren a darle impulso y dinamismo a la economía venezolana.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo I, pp. 135-144.

38 UN PERIODISTA NORTEAMERICANO INTERROGA A BETANCOURT, ENTRE VARIOS ASUNTOS, SOBRE LAS FUTURAS ELECCIONES PRESIDENCIALES, LA INFLUENCIA POLÍTICA COMUNISTA EN EL PAÍS, LAS PLANEADAS INVERSIONES EN VENEZUELA DEL EMPRESARIO NELSON ROCKEFELLER Y EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PROPIEDAD PRIVADA EN DISCUSIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE (11 DE ABRIL DE 1947)

Declaraciones que hace el señor Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, al señor Lee Hills, del Miami Herald.

1. *¿Cuándo tendrán lugar las elecciones presidenciales y cuál es la causa de la demora?*

Apenas haya sido promulgada la nueva Constitución por la Asamblea Nacional Constituyente se convocará al país a elecciones para Presidente de la República. Presumimos que en julio de este año ya puede realizarse esa consulta al electorado. El retardo habido para la elección de Presidente se debe a la circunstancia a que los partidos de oposición que forman una mayoría dentro del Consejo Supremo Electoral, solicitaron la ampliación del plazo para el proceso de inscripciones de la ciudadanía en los Registros respectivos, cuando iba a ser electa la Asamblea. La petición era razonable porque se trataba de la inscripción de más de un millón y medio de ciudadanos de ambos sexos, que por primera vez iban a votar mediante el sistema democrático del sufragio directo, universal y secreto.

2. *¿Quién será el candidato del partido Acción Democrática? ¿Piensa usted que triunfará ese candidato?*

Con respecto a esta pregunta es evidente, porque así ha sido publicado insistentemente, que el candidato de Acción Democrática a la Presidencia de la República será Don Rómulo Gallegos. En cuanto a las posibilidades de triunfo de esa candidatura, es pregunta que le estimaría fuese formulado a la Dirección de ese Partido. Formo en sus filas, pero no ocupo hoy ningún rango de dirigente en él. Hemos eliminado la confusión totalitaria entre Jefe de Gobierno y Jefe de Partido.

3. *¿Aumenta o disminuye la influencia comunista en la política actual de Venezuela? ¿Cuál es el motivo? ¿Cree usted que se deba tal influencia a que los comunistas ofrecen al pueblo un mejor programa o bien, a la vigorosa propaganda de tal partido?*

Tengo la convicción de que disminuye la influencia comunista en Venezuela. En las elecciones de octubre de 1. 946, actuando como partido de oposición, los comunistas obtuvieron escasos cincuenta mil votos sobre un volumen total de un millón y medio. De ciento sesenta Diputados que tiene la Asamblea Nacional Constituyente si apenas dos son militantes suyos. La influencia de los comunistas en el núcleo obrero disminuye visiblemente y en el reciente Primer Congreso Nacional de los Trabajadores Petroleros de cada diez delegados, si apenas uno militaba en las filas de ese partido. Atribuyo esta debilidad del comunismo en Venezuela a varios factores. El primero, que el pueblo venezolano es eminentemente nacionalista y reacio a aceptar consignas políticas o sindicales que estén teñidas de internacionalismo. Luego, la gran influencia del

Movimiento Revolucionario que encarna el Gobierno actual sobre las masas trabajadoras, que han visto preocupación en quienes dirigen el Estado por atender sus problemas y por satisfacer sus necesidades. Por último, ha mejorado el nivel de vida de la población, y como observa muy bien el Presidente Truman, en su categórico discurso acerca de Grecia, el hambre, la miseria y la falta de trabajo bien remunerado son caldo de cultivo propicio para las ideologías extremistas. Por otra parte, ninguna posibilidad existe de alianza del Gobierno de Venezuela con los comunistas, ni de que éstos penetren en ninguna forma, con fines de “colonización”, los cuadros de la administración pública.

4. ¿Qué piensa usted acerca de la posibilidad de lograr algún progreso mediante el programa de economía básica del grupo Rockefeller para una economía balanceada?

Tengo mucha confianza en el éxito de los planes del grupo Rockefeller para el desarrollo industrial de Venezuela, en asocio con capital venezolano. Invité a Nelson Rockefeller a venir al país y no me arrepiento de ello. Su grupo y las compañías petroleras norteamericanas e inglesas están dispuestas a invertir muchos millones de dólares en la producción de artículos esenciales, especialmente artículos alimenticios. Esta será una forma de desarrollar y diversificar la economía de Venezuela. Casi no producimos sino petróleo y como dijo muy bien John Gunther, refiriéndose precisamente a este caso venezolano, “el petróleo ni se come ni se bebe”. Varios capitalistas venezolanos están llegando a acuerdos con el grupo Rockefeller, así como la Corporación Venezolana de Fomento, institución del Estado que está invirtiendo en desarrollar la agricultura, la ganadería y la industria, una parte sustancial de lo que le ingresa al fisco por concepto de impuestos a la producción de hidrocarburos.

5. He escuchado a algunos expresar su preocupación acerca de una disposición constitucional en proyecto, que permite la confiscación de la propiedad. ¿Qué hay tras esa disposición? ¿Qué se propone hacer usted a ese respecto? Aún en el caso de querer usted modificarla, tiene el partido suficiente poder sobre el Cuerpo Legislativo de suerte que pueda usted lograr que esa disposición sea modificada?

No hay ninguna posibilidad de que la Constitución que se discute traiga un artículo en el cual se prevea la confiscación de la propiedad. En la segunda discusión del proyecto surgió un artículo de redacción poco clara, que algunos han interpretado como orientado hacia esa finalidad. Pero la mayoría de los Diputados ya está de acuerdo en darle una redacción final a dicho artículo, con motivo de la próxima tercera discusión del proyecto, en la cual quede aclarada y precisada la intención del legislador. Sería un disparate hablar en Venezuela, o legislar en Venezuela, en un sentido radical de confiscación de propiedades. Venezuela está en una etapa de atracción y captación de capitales y de técnicas importadas, y sería un disparate insólito que con una utópica declaración extremista se cerrara el paso a esa corriente intensa de capitales y de expertos que corre hacia nuestro país. Sólo ha habido un mal entendido, insisto, ya que en el Gobierno ni en la mayoría parlamentaria que lo apoya desde la Asamblea Nacional Constituyente existe el más mínimo propósito de que se dicten medidas legales de carácter confiscatorio sobre la propiedad.

6. *¿Los exilados venezolanos, voluntarios o no, tienen la libertad de regresar al país actualmente? En caso negativo, se propone usted permitirles regresar en el futuro? ¿Qué significado tiene el reciente decreto de amnistía?*

Los exiliados políticos tienen libertad de regresar al país. Pero desgraciadamente varios de entre ellos persisten en quedarse en el exterior, fomentando desde allí planes insurreccionales en el interior de Venezuela. Usted mismo ha podido comprobar que en Venezuela hay libertad de prensa, de organización política, de palabra. Pero hay un sector nacional, que representa el viejo estilo político caudillista, el cual no se aviene a las formas nuevas y democráticas de lucha política. No quieren ir a elecciones, sino a motines. Ha debido tomarse medidas de seguridad pero usted mismo pudo comprobar que el Gobierno pidió a la Asamblea Nacional Constituyente, resultado de una elección donde votaron un millón y medio de ciudadanos, las atribuciones legales para adoptar tales medidas de seguridad pública. Pero tengo fé en que esta situación de semi-emergencia será transitoria. Y que para el momento en que vaya a realizarse el proceso electoral para la elección de Presidente de la República ya se hayan convencido estos exilados de que resultan fantásticos sus planes de "invasión". Tan fantásticos y tan irrealizables como aquella incursión de los marcianos que escenificó una vez Orson Welles en una tragedia radial que tuvo gran repercusión en los Estados Unidos. Entonces volverán al país y aquí convivirán con los demás venezolanos de las otras ideologías opuestas a las suyas, ya que nuestro mejor deseo y nuestro más firme propósito es el de contribuir a que se logre armonía en la sociedad venezolana, conciliable con las luchas de partidos y de ideologías que son inherentes a toda democracia viva y no falsificada.

Miraflores, 11 de abril de 1947.

Fuente: *El País*, N° 172. Caracas, viernes 18 de abril de 1947, pp. 1-2.

39 ALOCUCIÓN DIRIGIDA A LA NACIÓN POR BETANCOURT, CON OCASIÓN DE LA FIESTA OBRERA DEL 1° DE MAYO (30 DE ABRIL DE 1947)

El Presidente de la Junta de Gobierno se dirige a la Nación en el Día del Obrero

Conciudadanos:

Ha considerado la Junta Revolucionaria de Gobierno que es oportuno este momento de vísperas de día del obrero, en el cual los trabajadores de todo el país manifiestan en las calles sus anhelos y reclamos, para que su Presidente se dirija a la Nación. Lo haré en el sencillo lenguaje de quien conversa con el pueblo, en lenguaje del pueblo. Seré una vez más consecuente con el nuevo estilo de gobernar implantado por la Revolución de Octubre en el país y el cual halla una de sus más acusadas expresiones en esa llana franqueza y en ese acento de sinceridad con que los mandatarios se dirigen a sus conciudadanos.

EL DIA DEL TRABAJO

El día de mañana tiene singular relieve, nacional e internacional. Es el día en que los trabajadores del mundo hacen acto de presencia en calles y avenidas de ciudades y de aldeas, revistando sus efectivos y ajustando sus cuadros. Fervorosos ejércitos pacíficos, sin más armas que sus músculos y sus herramientas de trabajo, desfilan, precedidos de banderas y de consignas, por sobre el asfaltado de las grandes urbes cosmopolitas y por las veredas terrosas de las pequeñas poblaciones campesinas. Esta unanimidad se logra porque el 1° de mayo no es fecha que pueda reclamar como exclusivamente suya ninguna parcialidad política. La implantación de la jornada de ocho horas, por cuyo triunfo lucharon y murieron en Chicago quienes bautizaron con sangre proletaria este día, era consigna sin filiación partidista, justo anhelo común de los trabajadores de todos los credos ideológicos. Por eso el 1° de mayo es sentido como fecha suya, por encima de discrepancias de doctrina, por todos los trabajadores organizados, sea católica, marxista, nacional-revolucionaria o simplemente democrática la orientación predominante en cada sindicato.

El gobierno actual de Venezuela, que se empeña en ser leal al ritmo social de nuestro tiempo, no ignora esa circunstancia. Por eso consagró definitivamente aquella fecha como Día del Trabajo y ha dado facilidades para que los trabajadores de todas las corrientes ideológicas puedan expresar en la calle, con motivo de esa fausta circunstancia, sus aspiraciones en materias política, económica y social. Ya, para siempre, quedó cancelada en Venezuela aquella fórmula vigente a partir del 36, en que el día del obrero era regimentado oficialmente, y en que la disolución del sindicato o la represión policial contra sus líderes era la canción contra quien enarbolase, de contrabando, alguna consigna ingrata al pacato y reaccionario criterio del Gobierno.

Mañana será un día en que con especial calor y ante auditorios excepcionalmen-

te atentos, podrán decir los trabajadores de Venezuela cuanto piensan de la actual situación política y económica del país. Por eso se ha considerado conveniente hacerles escuchar esta noche la palabra del Gobierno. En un régimen de libre y abierta discusión, como es el existente en Venezuela, nadie puede extrañarse de lo que aquí sucede. La oposición de todos los matices critica a diario la gestión gubernativa, no siempre enjuiciando con objetividad, y sí con enconada pasión negadora, la conducta oficial. Órganos de prensa muy comprometidos con los regímenes depuestos se ponen deliberadamente gafas negras para ver la situación de hoy, después de haber renunciado a regañadientes, cuando resonaron en los aires las ráfagas de Octubre, a los anteojos de cristal rosáceo con que veían la Venezuela de mediados de 1945. Y si bien es respetable el derecho de la oposición a criticar y de algún sector de la prensa a deformar, y hasta a mentir, también lo es el nuestro, como hombres de Gobierno, de salirle de vez en cuando al frente a ciertas campañas desorientadoras de la opinión pública. Lo haré utilizando un lenguaje sereno, sin agresivas asperezas contra nadie, poseído de la convicción de que no cuadra al gobernante los desplantes airados. Así se cumplirá el propósito de este mensaje dirigido a la Nación, y muy especialmente a su mayor contingente humano, formado por trabajadores de la ciudad y del campo, que no es el de suscitar rachas de odio ni el de remover sedimentos de violencias. Orientar conciencias y no desatar pasiones es lo que queremos.

SITUACION POLITICA NORMAL

La situación política del país ha entrado en cauces de la más satisfactoria normalidad. La Asamblea Nacional Constituyente sesiona libremente, y sus innumerables aciertos y sus posibles errores le pertenecen por entero, ya que el Ejecutivo ni presiona ni interfiere las actividades de ese soberano cuerpo. El ritmo intenso de las actividades legislativas induce a presumir que está muy próxima la fecha en que se dotará al país de una moderna y democrática Constitución. Llegado ese momento, el Gobierno espera que la Constituyente fije para fecha lo más próxima posible la convocatoria del país a la elección de Presidente Constitucional. Terminará así su mandato la Junta que presido y la Nación trajinará definitivamente, para jamás echar pie atrás, la senda de una democracia auténtica, surgida de la propia entraña popular. Ese debate electoral se realizará bajo los mejores signos. Los partidos de las más diversas ideologías actúan con la mayor libertad, y no como quien recibe graciosa concesión descendida desde las alturas de un gobierno olímpico y paternalista sino en pleno y cabal ejercicio de garantías ciudadanas. La prensa critica o aprueba la acción oficial, sin que corra riesgo represivo el opositor ni reciba estipendio cohechador el amigo. Las asociaciones obreras o patronales actúan dentro del marco de sus atribuciones legales, libres ya de todo temor a suscitar las iras jupiterinas en Miraflores o en los Ministerios. Las fórmulas de las violencias físicas o de las coacciones morales y materiales, no se utilizan como métodos de Gobierno. Y para derrota de quienes consideraban a Venezuela como Nación fatalmente inclinada al desorden y a la anarquía, si no se aplicaban métodos de “mano dura” para gobernarla, es lo cierto que este vivo y fecundo forcejeo democrático tiene como escenario a un país ordenado y tranquilo. Ningún síntoma se acusa en Venezuela de crisis de autoridad, ni de relajamiento de los tradicionales soportes del orden público.

Este ambiente nacional es grato a la inmensa mayoría de los venezolanos. Ansían vivir libres de temores, desarrollar su personalidad y expresarla sin coacciones, organizarse y actuar como grupos políticos o profesionales sin estar expuestos a las contingencias de las retaliaciones y venganzas oficialistas. Pero un pequeño sector nacional, desplazado en octubre del 45 de las ventajas ilimitadas del Poder incontrolado, no se ha avenido hasta ahora, y por los signos parece que no se avendrá nunca, a que se haya realizado un vuelco tan substancial y definitivo en la vida del país. Y por saberse desasistido de apoyo en la opinión, e imposibilitados por ello para recobrar el Poder por la vía del sufragio, ha venido trabajando desembozadamente tanto en el interior como en el exterior de Venezuela, en una criminal empresa guerrerista. Aspiran a conquistar a tiros lo que no pueden alcanzar con votos.

LA CONTRARREVOLUCION

Varias conspiraciones han fomentado, a partir de octubre del 45, estos irreductibles enemigos del progreso democrático de la Nación. Y en más de una ocasión, la Junta Revolucionaria de Gobierno, sabiéndose intrínsecamente fuerte, apoyada en la lealtad de las Fuerzas Armadas y contando con un resuelto respaldo de opinión, extremó su lealtad frente a esos empresarios de complots. En su empeño de conciliar ánimos y de limar enconos, fué el Gobierno tan lejos, que en forma amplia e indiscriminada la Cancillería ordenó visar los pasaportes de todos los venezolanos exiliados que quisieran regresar al país. Pero en vista de que resultaron fallidos los esfuerzos reiterados para convencer a los conspiradores contumaces de lo antipatriótico e inútil de sus actividades, acordó pedir poderes extraordinarios a la Asamblea Nacional Constituyente, para extirpar definitivamente ese quiste de los complots trimestrales. Comprendimos que un Gobierno, por más seguridad que tenga en su propia resolución y en su propia fuerza, no cumple cabalmente con sus obligaciones si expone a sus gobernados a esos periódicos sacudimientos de la tranquilidad y a esas reiteradas zozobras espirituales incubadas en focos reaccionarios, integrados por maniáticos adeptos de la violencia armada.

USO DE LOS PODERES EXTRAORDINARIOS

En uso de esos poderes, la Junta ha procedido a confinar o a detener, por algún tiempo, a un muy reducido grupo de los más activos organizadores y propagandistas de la guerra civil, fichas movidas en el interior del país por un rencoroso personaje que rumia sus imposibles ansias de retorno al Poder en alguna playa extranjera. De igual manera procederá el Gobierno, sin miramiento sentimental de ninguna clase y sin posible blandura tolerante, frente a quien, o a quienes, pretendan en el futuro desviarse de la línea franca de la lucha política desembozada para trajinar por atajos conspirativos.

La ciudadanía puede estar segura de que jamás, por lealtad a nuestra propia conciencia democrática y por el respeto casi supersticioso que profesamos al fallo de la historia, utilizaremos los instrumentos legales para garantizar la paz pública recibidos de la Constituyente, con mezquinos fines de venganzas personales o políticas. Hemos demostrado hasta la saciedad, y nadie tiene porque presumir una posible rectificación

futura de tal proceder, que somos hombres ajenos a la mezquindad del rencor subalterno y cominero. Y así, debe creérsenos, porque el país nos conoce bien, cuando decimos que ninguno de los miembros del Gobierno sació venganza personal o política cuando ordenó la detención de los ciudadanos de Valencia, cuyo caso adquirió dimensión de espectante hecho nacional. Lo único que de ellos conocíamos era su activa participación en el contragolpe reaccionario del 11 de diciembre, del cual fueron todos activos protagonistas, algunos de ametralladora en mano por las calles de la capital carabobeña; y también que al disfrutar de una libertad generosamente concedida adoptaron de inmediato una posición abiertamente encaminada a una nueva subversión del orden público.

Esta parte de mi exposición la concluyo reiterando enfáticamente a todos los venezolanos de todas las ideologías que sólo contra los fraguadores de hechos de armas se dirigirán –eso sí: con pulso firme y mano enérgica- las medidas represivas. El inmenso número de venezolanos de ambos sexos que sólo ansían el desenvolvimiento pacífico y progresivo de nuestra vida democrática, nada tienen que temer. Del Gobierno de la República recibirán siempre protección amplia y garantía no regateada para sus lícitas actividades políticas, profesionales, culturales o sindicales; y haremos en todo momento efectivas las disposiciones legales que otorgan a los venezolanos y extranjeros el derecho a trabajar y a vivir con paz y libertad.

ESQUEMA DE LA SITUACION ECONOMICA

Analizada en la forma como queda hecha la situación política del país, esbozaré ahora un esquema a grandes trazos de la situación económica nacional. Enfoque realista, sin usar del optimismo en mangas de camisa del doctor Panglóss, famoso personaje volteriano, ni tampoco de esa ácida y calculada desesperanza tan del gusto de ciertos pesimistas profesionales, que pontifican en la tribuna o en el periódico.

La situación económica de Venezuela no puede ser enfocada con criterio estrechamente localista. No somos una Nación-Isla, desvinculada del resto del mundo y a salvo de las contingencias universales. En consecuencia, no puede esperarse ni concebirse que en el mundo de post-guerra, cuando todos los países sufren las consecuencias la tremenda contienda recién concluida, vaya a ser Venezuela un oasis de prosperidad y bienestar generalizados.

En el mundo hay devastación y hay hambre. En todos los continentes habitados la gente hace “colas” en los establecimientos donde se expenden artículos de primera necesidad. Y los noticieros de los cines y las agencias noticiosas nos están informando periódicamente de los motines promovidos por el hambre o el alto costo de la vida en París, o en Roma, en Río de Janeiro o en Barranquilla. Y ello se explica perfectamente. Los millones de hombres que luchaban en el frente fueron sustraídos al campo y a las fábricas; y la industria se dedicó a servir fundamentalmente a las necesidades de guerra y no era posible su rápido reacomodo, para dedicarla a la producción de mercancías de paz.

Este desajuste económico ha tenido su lógico reflejo social. Gigantescas huelgas han desarticulado por meses enteros el aparato de producción de los grandes países industriales y exportadores, especialmente el de los Estados Unidos. Los trabajadores reclamaban, con esas huelgas y demostraciones, reajustes de salarios, que les permitiesen afrontar los precios inflados de los escasos artículos de consumo lanzados a los mercados.

Este desequilibrio de post-guerra en los grandes países exportadores tenía que afectar muy especialmente a las naciones como Venezuela, donde la producción estaba estancada y donde se importa del exterior la mayor parte de lo que necesita el pueblo para alimentarse, vestirse, domiciliarse y curarse. Fatalmente tenía que apreciarse una disminución en el volumen de algunas mercancías importadas y un alza generalizada en los precios cotizados por las fábricas o empresas que las producen en el exterior.

Esta situación de inestabilidad de los precios era aprovechada por elementos y por sectores, que existen aquí como en todos los países, para los cuales la especulación y el agio son práctica inveterada.

Estas circunstancias han contribuido a que en Venezuela la población consumidora haya sufrido también los rigores de la escasez y de la vida cara. No seremos nosotros, quienes tan de cerca convivimos con el pueblo y con sus angustias, los que vayamos a negar que en el país existe escasez de artículos de primera necesidad, de viviendas suficientes y adecuadas, de telas a precios bajos y en cantidades bastantes. Pero si afirmamos con énfasis que si esas dificultades no han llegado a los límites alcanzados en otros países, se debe a la enérgica y decidida gestión gubernativa.

Esas gestiones se han orientado por diversos caminos. Trataré de señalarlos sumariamente.

MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA

La primera de esas medidas consistió en propiciar un alza de salarios y de ingresos de los trabajadores del país, comenzando por el de todos los obreros que están al servicio del Estado. A este respecto, aporta los siguientes datos la Memoria del Banco Central de Venezuela, correspondiente al ejercicio anual de 1946: A partir de octubre de 1945 han subido en un 23 por ciento los salarios en los grupos más representativos de la industria nacional; y en un 38 por ciento los salarios de los trabajadores petroleros. En 1946, los obreros y empleados del país recibieron por concepto de utilidades treinta y ocho millones de bolívares, en números redondos, contra diez y seis millones recibidos a fines del año anterior, o sea un aumento de 22 millones de bolívares. El promedio de los salarios percibidos por obreros petroleros pasó de 21 millones de bolívares trimestrales en 1945 a 29 millones de bolívares trimestrales, o sea 8 millones de bolívares más, en 1946.

LA CUESTION DE LOS ABASTECIMIENTOS

Este aumento de los ingresos en dinero de los trabajadores se ha reflejado en un incremento visible del consumo. En otras palabras, que a pesar de que el costo de la vida no ha disminuido sino aumentado, en algunos renglones de artículos de primera necesidad, es lo cierto que el país ha comido más y ha gastado más hasta en inversiones superfluas en 1946 y en lo que va corrido de 1947, que en los años inmediatamente precedentes. En abono de esta afirmación, daré algunas cifras bastante esclarecedoras.

En los Mercados Libres del Distrito Federal y del Distrito Sucre del Estado Miranda fueron vendidos artículos de primera necesidad, en el curso del año 46, por un valor global de 25 millones de bolívares. En todo el año 45, apenas se expendieron mercancías en ese mismo sitio de contacto directo del productor con el consumidor por un valor global de 12 millones de bolívares, o sea 13 millones de bolívares menos; y en los tres primeros meses del año en curso ya se han expendido nueve millones de bolívares, lo que indica que en un trimestre de 1947 han adquirido en esos Mercados los caraqueños y los habitantes del Distrito Sucre mercancías por un valor equivalente a las tres cuartas partes de todo lo que compraron durante el año de 1945.

Estas cifras abstractas, expresadas en bolívares, adquieren contenido y vida si se expresan en función de artículos de consumo, poniéndole a cada uno de ellos su nombre propio. Así lo haré.

En el caso de la manteca los números, con su irrefutable fuerza convincente, demuestran que la producción y el consumo actual de manteca vegetal es de sesenta mil latas de 17 kilogramos cada una, mientras que el promedio mensual de 1945 apenas alcanza a una tercera parte de esa cantidad, o sea, 20 mil latas. Además de ese aumento apreciable en la producción nacional de este artículo de primera necesidad, que ha sido posible porque el Gobierno de Venezuela gestionó con el de Estados Unidos, la venta de 10 mil toneladas de copra filipina, las importaciones también son importantes. Trescientos mil kilogramos de manteca fueron importados en el primer trimestre de este año. Y con la circunstancia de que mientras estuvieron casi paralizadas las fábricas nacionales de manteca por falta de copra y se importaba toda la manteca del exterior, el país no se dió cuenta de que nos costaba mucho más caro que antes ese artículo porque el Estado absorbió el alza. Se mantuvo el precio de venta a tres bolívares el kilogramo, a pesar de que la tonelada de manteca que costaba 376 dólares en 1945 pasó a costar 1.200 dólares en 1947, lo que significaba un aumento de 218 %. Este aumento fue absorbido íntegramente por el Estado, mediante la exoneración de los derechos arancelarios y una pérdida de un bolívar setenta por kilogramo.

El Gobierno ha tenido que asumir la importación de arroz en vista de las dificultades por parte del comercio de adquirirlo en el exterior, ya que los altos precios alcanzados por el cereal en los países productores no permite la venta en Venezuela a los precios regulados. En 1945 regía la misma regulación actual y el costo de los 46 kilogramos en el exterior era de 8,50 dólares mientras que en la actualidad alcanza 14

dólares, lo que representa un aumento de 65%, aumento éste que ha sido absorbido por el Estado mediante la exoneración de los derechos arancelarios y una pérdida adicional que se aproxima a veinte céntimos por kilogramo.

Afortunadamente el país se encuentra hoy relativamente abastecido de este producto, pues hace apenas dos semanas se puso en venta por el Banco Agrícola y Pecuario un lote de 7.000 toneladas aproximadamente y se continúa gestionando la adquisición de nuevos lotes para asegurar, junto con la producción nacional, las necesidades del consumo.

En 1945 el aprovisionamiento de azúcar alcanzó apenas a 35.000 toneladas constituidas por la producción nacional y un pequeño lote importado; en cambio en 1946 se consumió en su casi totalidad la importación de 35.000 toneladas más unas 30.000 toneladas a que alcanzó aproximadamente la producción nacional. Tenemos, pues, que el aprovisionamiento para el consumo doméstico e industrial de azúcar fue superado en 30.000 toneladas, lo que representa un aumento del 83%. Actualmente se está en espera de 9.700 toneladas de azúcar peruana y se adelantan las gestiones para la adquisición de otras 30.000 toneladas en Cuba, con lo cual quedará asegurado el abastecimiento del mercado por el resto del año. La distribución de azúcar en el Distrito Federal en los meses de marzo y abril del año en curso ha promediado 52.000 kilogramos diarios.

El incremento en el consumo de leche en polvo se expresa bien en las siguientes cifras; la importación en el primer trimestre de 1945 alcanzó a 715.000 kilogramos, mientras que la importación en el primer trimestre de 1947 ascendió a 3.500.000 kilogramos. A esto debemos agregar la producción de leche de la Indulac, la cual representa una producción superior a 20.000 litros de leche diarios.

Y a propósito de la leche es interesante destacar que como un estímulo a la producción de este artículo de tan imprescindible consumo, se ha llegado a un acuerdo entre los dueños de vaqueras y el Sindicato de la Leche, para que a partir del día de mañana se venda el litro de leche pasteurizada fresca a Bs. 0,90 en Caracas y en Valencia; y al precio de Bs. 0,75 en la ciudad de Maracay, gracias a los esfuerzos unidos de los trabajadores y gerentes de la Unidad Agropecuaria, empresa directamente manejada por la Corporación Venezolana de Fomento. También se ha reajustado el precio de la leche reconstituída, llevándolo a Bs. 0,60 el litro. Esta leche, en concepto de los dietistas, es tan rica en elementos nutritivos como la mejor leche natural.

Con respecto al consumo de harina de trigo afirma la Memoria del Banco Central de Venezuela que “según informaciones suministradas por grandes casa importadoras, creció sustancialmente”; y en cuanto al consumo de carne, apunta el mismo documento ya citado: “el beneficio de reses en la República subió a 57 millones de kilogramos en 1945 a 61 millones en 1946”. Es bien conocido del país, que viene sufriendo las consecuencias de este fenómeno desde hace varios años, cómo disminuye la oferta de carne en los meses de más intenso verano, que son los del primer trimestre de cada año. Sin

embargo, las cifras demuestran que en los meses de enero, febrero y marzo de 1945, el consumo de carne en el Distrito Federal y el Distrito Sucre del Estado Miranda, fue de 3. 400. 000 kilos, cifra que para los mismos meses de 1946 a 1947 subió a 4. 400. 000 kilos y a 4. 658. 000 kilos, respectivamente. Del año 45 al 46, este último el primero de gestión del Gobierno Revolucionario, el aumento en el consumo de carne en el país alcanzó a cinco millones y medio de kilogramos. Esto fué posible porque el Gobierno actual prohibió al exportación de reses a Curazao y Trinidad; porque organizó mataderos en los propios centros de producción y transportó la carne en avión al centro de la República; porque estimuló al criador aumentando en un 27% el precio del ganado en pié, sin aumento correlativo en el precio a que se ha regulado el artículo al consumidor, ya que para absorber estas alzas el Gobierno ha invertido en subsidios a la producción ganadera más de diez millones de bolívares.

Para abastecer al país, siquiera parcialmente, el Gobierno ha tenido que utilizar recursos diplomáticos y grandes sumas de dinero, porque vivimos en momentos en que la “puja” en torno a la adquisición de los artículos de primera necesidad no están en capacidad de realizarla los importadores particulares, sino los Gobiernos con sentido de responsabilidad hacia sus pueblos. Ello explica porqué el Banco Agrícola invirtió en adquirir artículos de primera necesidad en el exterior, durante el año 1946, 86 millones de bolívares, cuando apenas había gastado, para el mismo fin, 450. 000 bolívares en 1945.

El Gobierno ha realizado esta política no porque tenga interés en actuar como Gobierno-comerciante. Se ha tratado de una resuelta y audaz solución de emergencia, siquiera parcial, para una situación crítica, que hubiera desembocado en hambre y desesperación colectivas de no haber sido afrontada con resolución. Pero como importar por sí mismo artículos de primera necesidad, o facilitar la importación de ellos por particulares, no puede ser meta deseada por un Gobierno previsivo, el de Venezuela ha dado y seguirá dando un apoyo resuelto a la producción nacional. El Banco Agrícola y Pecuario concedió 21. 000 préstamos en 1946, a los agricultores y criadores del país, por un valor de 54 millones de bolívares contra 14 mil créditos por un valor de 33 millones de bolívares concedidos por el mismo Instituto en el año de 1945. La Corporación Venezolana de Fomento lleva ya concedidos 32 de los 87 millones de bolívares que prestará a los productores del país en el curso de 1947. De esos préstamos ya concedidos, 6 millones se destinarán a la producción de azúcar, casi 5 millones a la producción de leche, millón y medio a la producción de maíz y así sucesivamente.

LA VIVIENDA POPULAR

Junto con el problema del abastecimiento confronta otro el pueblo venezolano, de manera especial el que vive en medios urbanos densamente poblados. Aludo al problema de las casas de habitación. Debajo de los puentes, hacinadas en casas de vecindad, amontonadas en cuartuchos antihigiénicos familias enteras: así vive mucha gente en Venezuela. Lo sabemos perfectamente y es fuente permanente de nuestra preocupación,

como gobernantes, como venezolanos y como hombres de sensibilidad social, pensar en las pésimas condiciones en que están alojadas tantas familias venezolanas.

Convencido de la magnitud del problema, el Gobierno ha hecho cuanto está a su alcance para solucionarlo. Si más no ha podido hacer, es porque no basta con millones de bolívares, y 60 de ellos fueron aportados al Banco Obrero con ese fin, para fabricar casas. Se necesitan materiales de construcción y ellos faltan. Debe recordarse que no lo producimos en Venezuela y cómo es de agudo el problema de la vivienda en los países donde tradicionalmente hemos adquirido esos materiales. Recuérdese, a este respecto, aquella agitada semana londinense en que los llamados “sin techo” ocuparon a la fuerza casas de magnates y edificios públicos, y piénsese en que hace apenas un mes algunos centenares de veteranos de guerra en los Estados Unidos, desesperados por la falta de techo donde cobijarse, ocuparon totalmente los escaños, en el hemiciclo del Senado de Washington.

A pesar de esas dificultades, a partir de mañana comenzarán las entregas de casas para obreros en todo el país. Mañana serán entregadas 128 casas en Caracas y 500 en Maracaibo, que junto con 30 que serán entregadas en Maracay, suman 658 en el mes de mayo.

En junio serán entregadas 1.116 casas ubicadas en Valencia, Ciudad Bolívar, Maturín, San Cristóbal, La Guaira y Maracaibo. En julio 280 casas, ubicadas en Valencia, Maracay, Cabimas, y Barquisimeto. En agosto, 444 casas ubicadas en San Cristóbal, Barcelona, Maracay, Valera, Ciudad Bolívar y San Fernando de Apure y en septiembre 795 ubicadas en Puerto La Cruz, Cumaná, Barquisimeto y Barinas. En Caracas se han otorgado créditos por más de cinco millones de bolívares para que personas de la clase media adquieran casa propia. Algunas de las familias favorecidas por estos créditos han encomendado al Banco la construcción de las casas. El estado actual de este tipo de construcciones es el siguiente: 160 casas serán entregadas en el curso de los meses de mayo, junio y julio, en la siguiente proporción: 57 casas en mayo, 31 en junio y 72 en julio. Cinco millones de bolívares se han prestado en el interior para adquisiciones de casas a personas de la clase media, comenzándose por las ciudades de Maracaibo, Barquisimeto, Valencia, San Cristóbal, Cumaná y Barcelona. Ya fueron concedidos préstamos hasta por cuatrocientos mil bolívares en Cumaná y en las demás ciudades enumeradas se finaliza la tramitación para proceder a su otorgamiento.

Estos datos evidencian que si el problema de la vivienda existe el Gobierno trabaja para solucionarlo, estimulando la edificación privada y asumiendo él mismo el papel de financiador en grande de urbanizaciones obreras y de clase media. En la medida en que puedan ser importados mayores lotes de materiales de construcción y en que entren en producción de ellos algunas fábricas ya establecidas en el país, se acelerará ese proceso. Mientras tanto no queda otro que el doloroso recurso de apelar a las reservas de resistencia para la vida ingrata que atesora el alma venezolana y pedirle a nuestro compatriotas que soporten con serena dignidad las actuales incomodidades en materia de alojamiento, ya que el Gobierno no puede hacerlas desaparecer utilizando recur-

... milagrosos. No será muy larga la espera, por lo demás. Las fábricas de los Estados Unidos ya comienzan a producir a todo vapor y el Gobierno de Venezuela no es de los que creen que un país es rico y sus finanzas son estables por el hecho de tener amontonados los millones de bolívares fiscales en las arcas del Banco Central. En la medida en que aumente la oferta de materiales de construcción, el Gobierno procederá a gastar lo que fuere necesario de las reservas del Fisco para la adquisición de los materiales que requiera para la construcción, con ritmo acelerado, de casas y apartamentos para las clases media, obrera y campesina.

EL CREDITO BANCARIO; LOS RECURSOS Y LAS RESERVAS DEL FISCO

Últimamente ha habido cierta alarma en constructores y comerciantes importadores, debido a limitaciones en sus préstamos acordadas por los bancos comerciales. Se ha comentado que el abastecimiento del país y la construcción de nuevas casas corren riesgo de paralizarse, debido a esas dificultades vigentes para la obtención de préstamos hipotecarios y para apertura de cartas de créditos sobre Bancos del exterior. Esos temores carecen de toda justificación. Los Bancos han venido concediendo préstamos cuantiosos en los últimos meses, a un ritmo coincidente con el dinamismo que está caracterizando a la economía venezolana en los actuales momentos. La situación de todos estos institutos bancarios es sólida y en conjunto podrían reunir de inmediato más de 40 millones de bolívares, destinables a cubrir las necesidades de sus clientes, si apelan al recomendable expediente de redescantar sus carteras en el Banco Central. Pero en todo caso, el Gobierno está en condiciones de intervenir para que no se interrumpa la afluencia al país de alimentos y demás artículos de primera necesidad, de maquinarias y materia prima para la industria, de materiales para la construcción. Las reservas fiscales del Estado eran para el 21 de abril de 191. 000. 000 de bolívares, que sumados a los 80 millones de bolívares, actualmente en las cajas de institutos de créditos oficiales, elevan dichas reservas del fisco a cifra mucho más alta que la que encontramos cuando llegamos al Gobierno. En este año, los ingresos del Erario superarán a los de toda la historia hacendaria de la República, porque mediante las reformas tributarias implantadas por el Gobierno, se ha elevado a ocho bolívares con diez céntimos por barril de petróleo la participación del Fisco en 1946, contra los cinco bolívares con cuarenta y seis céntimos por barril que se recaudaron en 1944. Y los recursos financieros poderosos de que dispone el Gobierno los pondrá en todo momento al servicio de la economía venezolana, para impedir una crisis artificial en el país. Pero si cumplimos con el deber de advertir a quienes pretendan acaparar terrenos urbanizables a precios de inflación y mantener abarrotados de mercancías sus almacenes, que claros indicios están anunciando ya una baja en los precios de tales terrenos y de tales mercancías.

LLAMAMIENTO A LA RESPONSABILIDAD

Conciudadanos:

He dado a esta charla radial un deliberado tono expositivo, torciéndole el cuello a la elocuencia y sin concesión alguna a la retórica. Pero no puedo concluir sin referirme

al hecho de que todos los esfuerzos que se hagan para vencer, con voluntariosa decisión, las dificultades económicas referidas con tan sincera franqueza, corre el riesgo de fracaso si los venezolanos no nos unimos para librar la batalla de la producción. Venezuela no puede darse el lujo de que se entorpezca su precaria producción por enconadas pugnas interclasistas, que desemboquen periódicamente en huelgas y en conflictos sociales agudos. La firma de contratos colectivos garantizadores de paz social a largo plazo, es la fórmula ya ensayada con éxito para estabilizar la producción en algunas ramas fundamentales de la economía nacional; y a ella deben seguir apelando empresarios y trabajadores, armonizados en un decidido empeño venezolanista. El país tiene el derecho de exigirle a sus hombres de empresa que inviertan dinero en fábricas y en campos, y no en casas que den renta, y que paguen prestaciones sociales y salarios halagadores; pero tiene igual derecho para exigirle a los obreros de las ciudades que no jueguen a la huelga como niños que ensayan el mecanismo de un juguete novedoso, y a los campesinos que no trabajen sólo tres o cuatro días a la semana, porque con las alzas de salarios ya tengan asegurado su ingreso semanal de otras épocas. Y es por saber que el movimiento obrero organizado de Venezuela cuenta con una mayoría de líderes razonables y con sentido de responsabilidad social, y con masas sindicalizadas que no piensan con exclusivo interés gremial sino con pasión patriótica y nacionalista, que concluyo haciéndoles un llamado a los trabajadores del país. Un llamado para que en el día de mañana no se limiten a exteriorizar sus anhelos y reclamos, sino a iniciar una verdadera cruzada nacional para que en 1947 superemos todas las cifras de producción que recuerda la historia económica de nuestro país. A los obreros, campesinos y empleados que ofrecen el generoso concurso de su brazo para empuñar un fusil, si de ellos reclamara tal colaboración el Gobierno Revolucionario, les decimos, con patriótica sinceridad: el Gobierno de Venezuela tiene garantizado el orden público con las fuerzas regulares armadas y de ustedes, trabajadores del país, el aporte que reclama es el de la comprensión para analizar las dificultades que se confrontan en materia de abastecimiento y el de ser los motorizadores resueltos de esa empresa creadora de riqueza pública y privada que agencia e impulsa el Gobierno, porque ella abrirá la ruta que nos conduzca hacia la conquista de la segunda independencia nacional, hacia la conquista de nuestra independencia económica.

Fuente: *El País*, N° 1. 185. Caracas, jueves 1° de mayo de 1947, pp. 1-2.

40 DISCURSO PRONUNCIADO POR BETANCOURT CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DE LA II CONVENCIÓN DE MANDATARIOS REGIONALES (10 DE MAYO DE 1947)

La Junta Revolucionaria de Gobierno y el Gabinete Ejecutivo consideraron conveniente convocar a esta II Convención Nacional de Mandatarios Regionales. La primera se realizó apenas un mes después del arribo al poder del actual equipo de Gobierno, en horas muy diferentes de las actuales: apenas iniciábamos nuestras labores gubernativas, después de una acción revolucionaria y violenta que depuso a las autoridades existentes hasta el 18 de Octubre.

Nos reunimos por primera vez en un momento de inestabilidad política, cuando no se había logrado aún un reajuste que nos permitiera pensar en que los planes que se trazaran habrían de realizarse a cabalidad. Los meses que siguieron a esa Primera Convención fueron, lógicamente, de inquietud pública. No es concebible que un gobierno que arribe al Poder después de echar por tierra a un régimen con seculares arraigos, pueda estabilizarse fácilmente. Vivimos meses de inquietud, de incertidumbre, durante los cuales los sectores políticos y sociales desplazados del disfrute del Poder, se lanzaron más de una vez por la vía conspirativa para rescatar lo que habían perdido. Saben ustedes como fueron aquéllos meses durante los cuales nos mantuvimos en permanente situación de alerta, muchas veces introduciendo pausas no deseadas en las labores administrativas para cumplir con el deber primordial, con el deber fundamental de un Gobierno: el de no dejarse desplazar en forma violenta.

Hoy las condiciones son distintas. Ya nadie, exceptuando un reducido, un minúsculo grupo de temerarios, es capaz de negar la amplia base de opinión que respalda al Gobierno, la lealtad de las Fuerzas Armadas y el crédito nacional e internacional de que está rodeado el actual orden de cosas venezolano. Los casi póstumos abanderados de la Guerra Civil en el Exterior, están siendo sometidos en estos mismos momentos, como secuela de sus actividades conspirativas, a interrogatorios por la autoridades de un gobierno amigo: el Gobierno de los Estados Unidos, que en todo momento ha demostrado el más absoluto respeto hacia el régimen imperante en Venezuela.

Llegará próximamente la hora en que, votada por la Asamblea Nacional Constituyente la nueva Carta Política, sea fijada por ese organismo, depositario de la soberanía popular, la fecha en que deba ser convocada la Nación a la elección para Presidente Constitucional; y el país se enrumbará entonces, ya para siempre, por la vía de la constitucionalidad surgida, libre y sinceramente, de la voluntad nacional.

Es, pues, una situación muy distinta la de hoy a aquella que confrontamos el 18 de noviembre de 1945, cuando se celebró la Primera Convención de Mandatarios Regionales. Hoy podremos discutir planes, coordinar acciones, el Gobierno Federal y los Gobiernos Estadales y Territoriales, alentando la seguridad de que estaremos en capacidad de

realizarlos dentro de un ambiente normal, dentro de un ambiente tranquilo, con toda la preocupación del equipo oficial canalizada hacia la gestión administrativa.

Entre las cuestiones de mayor entidad que serán discutidas aquí, está la referente a la cooperación que habrán de prestarle los Gobiernos Estadales y Territoriales al plan audaz de incremento de las reservas humanas del país, que está adelantando el Gobierno mediante su política inmigratoria. Más de seis mil inmigrantes han ingresado al país en el curso del primer trimestre de 1947; y aspiramos a que no menos de veinte mil familias europeas puedan asentarse en nuestra tierra, y venir a aportar su capacidad de producción a nuestro país, en lo que falta para la terminación del año actual. Y es fundamental que no sean absorbidas esas corrientes inmigratorias por los solos centros urbanos, y muy especialmente por la sola Capital de la República, sino que puedan ser dirigidas, de acuerdo con una estrategia demográfica y económica, hacia todo el territorio nacional. Al lado de esa cooperación en el desarrollo de los planes inmigratorios, queremos solicitar de los Presidentes de Estado su activo concurso para la realización de una política agraria por parte del Gobierno. Ya está resuelto que el Instituto de Inmigración y Colonización absorberá todas las haciendas de la Administración de Bienes Restituídos y del Banco Agrícola y Pecuario que no constituyan unidades económicas. El activo en tierras del Instituto se aumentará en no menos de trescientas mil hectáreas, que pueden ser parceladas y puestas en producción rápidamente.

Así se iniciará la primera etapa de la Reforma Agraria en el país, que en su estado actual más que un problema jurídico es un problema administrativo, por cuanto se trata de parcelar y poner en producción tierras que pertenecen al Estado.

Algunos podrán preguntarse por qué no había procedido a hacerlo el Gobierno Revolucionario, el cual, desde los inicios mismos de su gestión, admitió y reconoció como uno de los problemas fundamentales del país, el de la falta de tierras para una densa masa campesina de Venezuela. En realidad, nosotros encontramos, cuando llegamos al Poder, una caricatura de Ley Agraria, en torno de la cual se había realizado todo un despliegue de propaganda pero ninguna clase de estudios y ni siquiera el catastro de las tierras pertenecientes a la Nación. Los Presidentes de Estado saben que el Ejecutivo Federal tuvo que apelar a su cooperación, en solicitud de datos concretos acerca de aquéllas, porque en los archivos del Ministerio de Agricultura y Cría, del Banco Agrícola y Pecuario, de la Administración de Bienes y del Instituto de Inmigración y Colonización no había información centralizada en cuanto a la ubicación, al destino posible, a las facilidades de producción, que ofrezcan las tierras de propiedad nacional.

A este respecto, tenemos el propósito de celebrar una reunión con los Presidentes de Estado, dedicada muy especialmente a la cuestión de la tierra.

Y junto con la cuestión de la tierra, la cuestión del crédito. Esta noche será publicado en la "Gaceta Oficial" un Decreto mediante el cual se eleva a cien millones de bolívares el capital del Banco Agrícola y Pecuario. Este aumento de veinte millones de

bolívares en las disponibilidades de nuestro principal Instituto de crédito estatal dedicado al préstamo a los agricultores, criadores y pescadores del país, ha sido contemplado como un aporte eficaz del Estado para la atención de las necesidades de préstamos fiscales experimentada por los productores, necesidad que está revelando cómo, a pesar de las profecías pesimistas, en Venezuela se está sembrando más y en Venezuela se tiende a producir más.

También vamos a reclamar de los Presidentes de Estado que sean ellos agentes activos en las distintas regiones del país, de la campaña iniciada por el Gobierno Nacional a fin de que Venezuela libre, con voluntarioso y enérgico entusiasmo, la batalla de la producción. Hasta ahora, obligado por contingencias inevitables, el Gobierno y los particulares han venido importando artículos de primera necesidad, para satisfacer el déficit nacional de ellos; pero es necesario que la totalidad de esos artículos llegue a ser producida en el país. Los Presidentes de Estado cooperarán muy eficazmente a esos propósitos del Gobierno Nacional de movilizar voluntades y entusiasmos para el incremento de la riqueza pública y privada, cuando digan en todos y cada uno de los pueblos que visiten en sus jiras oficiales, cómo esa cooperación de brazos para sostener fusiles, ofrecida con tanta sinceridad por los trabajadores del país, se la reclamamos nosotros en otro sentido. Se la reclamamos nosotros diciéndoles que este Gobierno, para enfrentarse a cualquier contingencia de perturbación del orden público, cuenta con el Ejército de tierra, mar y aire, y con las Fuerzas Armadas de Cooperación, y que lo que necesita y reclama de los trabajadores de Venezuela es un activo y disciplinado laborar en sus faenas del taller, de la fábrica y del campo para aumentar la producción.

Oportuna es esta reunión para recordarle a los gobernantes regionales (y yo lo hago expresando un criterio de Gobierno) que se acerca para todos nosotros un momento delicado: el momento en que el país sea llamado de nuevo a una consulta electoral. Hoy, como hace año y medio, la línea de Gobierno es invariable. El Gobierno, por democrático, no se parcializa por ninguna de las facciones políticas en pugna; el Gobierno le garantiza a todos los partidos políticos organizados el derecho a defender en la tribuna pública, desde sus órganos de prensa, realizando toda clase de actividades lícitas, las candidaturas que lancen al debate comicial. El Gobierno no tiene Partido que apoye con fondos fiscales, ni con los recursos ejecutivos, en la pugna de las distintas facciones políticas; el Gobierno actúa como juez imparcial en las cívicas contiendas electorales.

Hemos pensado también que la presencia de ustedes en Caracas es de interés en el sentido de que permitirá utilizar las tribunas de la Capital de la República, que tienen siempre resonancia amplia en todo el país, para exponer las labores realizadas por los distintos gobiernos regionales. Un error indiscutible cometido por nuestro gobierno es el de que hemos pasado al otro extremo en materia de propaganda. El régimen de puesto el 18 de octubre destinaba enormes cantidades de dinero para hacerse una publicidad espectacular y sistemática; nosotros hemos caído en una actitud radicalmente opuesta. Integramos un Gobierno silente, un Gobierno que “hace”, pero que no informa constantemente de cuanto “hace”. Y como es un Gobierno que ha diseminado y difundido su acción por todos los ámbitos de la República, mucha gente se pregunta

cómo y en qué ha invertido el Gobierno los cuantiosos ingresos fiscales. Es necesario que sea aprovechada esta coyuntura de la presencia de ustedes en Caracas para que, desde las páginas de la prensa y a través de las hondas hertzianas, expliquen cómo hasta en los más apartados caseríos de nuestro inmenso país, una planta eléctrica, un dispensario adecuado, una escuela, un acueducto, están demostrando que la acción de este Gobierno no ha sido centralista, urbana, caraqueña, sino una acción proyectada con visión y con preocupación nacionales.

Concluyo, ciudadanos Presidentes de Estado y Gobernadores de Territorios Federales, expresándoles cordiales votos de bienvenida, a nombre del Gobierno Nacional. —(*Aplausos prolongados*).

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo I, pp. 185-189.

41 EN INTERCAMBIO EPISTOLAR, EL INDUSTRIAL NORTEAMERICANO NELSON A. ROCKEFELLER Y BETANCOURT PERFILAN LOS TÉRMINOS DESEABLES DEL NUEVO ESTILO QUE DEBERÍAN ADOPTAR LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN VENEZUELA (JUNIO DE 1947)

19 de junio de 1947.

Sr. Don Rómulo Betancourt, Presidente de la Junta
Revolucionaria de Gobierno.
Su Despacho.

Muy distinguido señor Presidente:

Me place mucho expresar a Vd. mi agradecimiento por las oportunidades que se ha servido proporcionarme en estos días para conversar con usted y con los señores Pérez Alfonzo y Oropeza. En esas conversaciones fué posible no sólo considerar las labores que hemos venido efectuando durante los últimos cuatro meses, sino también examinar a la luz de nuestros comunes propósitos los planes que estamos formulando para el futuro.

Tal como fué expresado en aquellas conversaciones, tengo yo la arraigada convicción de que la paz de los pueblos, la libertad individual y el respeto a la dignidad humana no han de lograrse en el mundo sino cuando se logre elevar el nivel de vida y los pueblos disfruten de salud, educación y bienestar. Ciertamente es un privilegio para mí poder venir a este país para cooperar con usted y con su Gobierno hacia la realización de estos propósitos. Creo sinceramente que la cooperación eficiente entre el poder público y la empresa privada constituye factor de la mayor importancia en el logro de aquella realización.

Permítame por lo tanto, señor Presidente, que en mi nombre y en el de mis asociados exprese a usted el sincero deseo que nos anima de contribuir en todo cuanto nos sea posible al desarrollo económico y social en Venezuela y que al mismo tiempo exponga yo en un documento adjunto los puntos cardinales de entendimiento habido en nuestra conversación del día 16 en cuanto a las normas y a la orientación de nuestros trabajadores en Venezuela.

Me parece a mí que la fuerza dinámica de la empresa privada, actuando dentro del marco de una democracia, tiene la necesaria energía creadora para impulsar el desarrollo de la producción de aquellos artículos que como alimentos y otros de primera necesidad requiere la economía venezolana y nos da aliento y placer el convencimiento de que podemos contar con la buena voluntad y la cooperación de usted en nuestro empeño de contribuir al aumento de tal producción.

Si la adjunta exposición de la política que nos ha de guiar en nuestros trabajos en Venezuela merece la aprobación de usted manifestada por escrito, yo la someteré a la aprobación del Comité Ejecutivo de la International Basic Economy Corporation en sesión que convocaré inmediatamente en esta ciudad de Caracas.

Con el más distinguido aprecio soy de Ud. muy atento servidor y amigo,

NELSON A. ROCKEFELLER.

**Respuesta a una carta del señor Nelson A. Rockefeller, acerca de actividades
de la Corporación Venezolana de Economía Básica**

Miraflores, 26 de junio de 1947.

Señor Nelson A. Rockefeller.
a/c. Venezuela Basic Economic Corporation
NUEVA YORK. –EE. UU.

Estimado señor y amigo:

Me refiero a su carta de fecha 19 de junio. Adjunto a ella fué recibido un Memorándum en el cual concreta usted las conclusiones a que llegáramos en conversaciones privadas, en compañía de los señores Pérez Alfonzo y Oropeza Castillo, acerca de las actividades de la Corporación Venezolana de Economía Básica.

Coincide con las normas que ha venido aplicando el Gobierno que presido su criterio “de que la paz de los pueblos, la libertad individual y el respeto a la dignidad humana no han de lograrse en el mundo sino cuando se logre elevar el nivel de vida y los pueblos disfruten de salud, educación y bienestar”.

Entre los caminos para alcanzar tales objetivos uno de los que debe recorrerse con mayor decisión es el que conduzca a la producción a bajo costo y sin fines especulativos de los artículos esenciales al bienestar humano. Pueblos sometidos a dieta de hambre por obra de la escasez o de la especulación son fácil presa de todas las desesperaciones. De allí que el Gobierno de Venezuela haya realizado una política activa, encaminada al estímulo de la producción abundante de artículos esenciales, especialmente de productos alimenticios. Esta política ha coincidido con el propósito del Comité Ejecutivo de la Corporación Venezolana de Economía Básica de contribuir al desarrollo de las ramas venezolanas de la producción encaminadas a darle al pueblo artículos esenciales en mayor cantidad y a más bajo costo. De la confluencia de esos puntos de vista han surgido las ideas condensadas en su Memorándum.

Dispuesto está el Gobierno a favorecer y estimular la creación de filiales de la Corporación Venezolana de Economía Básica, con capitales en proporciones similares del 50% de aporte venezolano y 50% de aporte de la Corporación que usted representa.

La Junta Directiva de la Corporación Venezolana de Fomento se ha manifestado de acuerdo de que en un principio el 50% correspondiente a la participación venezolana lo aporte este Instituto creado por el Estado. Y tanto usted y sus asociados como nosotros coincidimos en la idea de que las acciones de las empresas que se inicien sean colocadas paulatinamente en el mercado, para que las absorban los intereses particulares, una vez que aquéllas entren en una etapa de rendimiento para los inversionistas;

y que en todo caso al cabo de diez años la totalidad de las empresas estén en manos del capital venezolano.

Asigna el Gobierno de Venezuela una gran importancia a este tipo de colaboración entre la técnica y el capital importados y la iniciativa y posibilidades venezolanas. Tenemos el concepto claro de que Venezuela necesita el aporte de experiencia administrativa, de instrumental técnico y de capitales que le sean aportados por países con mayor desarrollo económico que el nuestro.

Pero ese aporte debe realizarse con fines de colaboración para el negocio lícito y no de colonización monopolizadora. Contra los monopolios existe en nuestro país una activa resistencia y de ello se han dado cuenta quienes comprenden que el régimen de libre empresa no puede ni debe conducir a la extorsión de los pueblos.

En esta forma dejo contestada su correspondencia, reiterándole la aprobación verbal que ya le diera a las ideas condensadas en el memorándum que vino acompañando a aquélla.

Le saluda muy atentamente su amigo,

ROMULO BETANCOURT.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 241-243.

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Asamblea Nacional Constituyente:
Ciudadanos representantes del Poder Judicial de la República:
Honorables representantes del Cuerpo Diplomático:
Ciudadano Contralor General de la Nación:
Ciudadano Procurador General de la Nación:
Ciudadanos representantes de las Fuerzas Armadas Nacionales:
Ciudadano Presidente y demás representantes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y del Estado Miranda:
Conciudadanos:

Dos momentos de emocionante solemnidad y de singular proyección histórica hemos vivido los venezolanos en esta mañana del 5 de julio de 1947. Aludo a la firma por los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente de la Constitución Democrática, que elaboró ese organismo deliberante nacido de la directa voluntad del pueblo; y al “ejecútese” de la Carta Fundamental que acabamos de estamparle los persosneros del Poder Ejecutivo, aquí, en este sitio sagrado al patriotismo, frente al arca abierta, donde la devoción nacional conserva el acta original de nuestra primera Independencia.

En el proceso histórico de la Revolución de Octubre es éste de hoy uno de los estadios decisivos. Esa Revolución la hicieron Ejército y Pueblo, fundamentalmente, para que la residencia de la soberanía pasara de las manos usurpadoras de los clanes oligárquicos a las de la Nación soberana. Por eso sus etapas determinantes están señaladas con actos de ejercicios de soberanía, en función electoral unos, y otro de ella resultante. 5 de julio de 1946, día en que comenzó a correr hacia los registros comiciales la tumultuosa avalancha humana de los sufragantes potenciales; 27 de octubre de 1946, fecha en que millón y medio de electores, hombres y mujeres alfabetos y anal-fabetos, dijeron en las urnas su voluntad soberana, ejercitando a plena conciencia el derecho de sufragio; y 5 de julio de 1947, día en que se promulga la Carta Política nacida de las libérrimas deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente, son tres etapas decisivas en la evolución acelerada —y no otra cosa son las revoluciones con raíces enterradas en la entraña de un pueblo— de la cual somos factores activos todos los venezolanos de hoy.

Esta Constitución que hoy se promulga consagra avanzados principios del moderno Derecho Público. Devuelve al pueblo, definitivamente, su inalienable derecho a elegir por voto directo, universal y secreto, al Presidente de la República y a todos los organismos deliberantes del Estado, desde los Concejos Municipales hasta el Congreso de la República. Fija pautas que harán ya imposible el ilícito tráfico con el erario público y erradica ya para siempre del organismo estatal la secular lacra del peculado. Nacionaliza la Justicia y abre la posibilidad cierta de moralización de la judicatura.

Descentraliza los recursos fiscales, aumentando substancialmente el Situado y ordenando su equitativa distribución entre los Distritos, vitalizándose así la quebrantada economía municipal y arrebatándosele al Gobierno central su prepotencia como manejador único de los cuantiosos recursos del Erario. Inserta una carta del trabajo, moderno decálogo de los derechos de la clase más revolucionaria y coherente que le ha nacido a la sociedad, explícita aceptación del hecho sociológico de que la Venezuela de hoy y de mañana traxinará rutas de progresiva superación en la medida en que se haga justicia social a sus forjadores más calificados: los obreros del pensamiento y del músculo. Ratificando el respeto a la propiedad privada, relación de derecho sobre la cual se afirma la estructura económica nacional, limita y condiciona su ejercicio, de acuerdo con el pensamiento que informa la legislación contemporánea, hija legítima del clima revolucionario que satura nuestro tiempo. Afirma las bases de una moderna y audaz reforma agraria, que haga por fin viable el anhelo de posesión de tierra suya soterrado en lo hondo de la conciencia de la gente del agro. Precisa y define la alta, indelegable función de las Fuerzas Armadas, organismos técnicos, apolíticos y no deliberantes, centinelas alertas en las fronteras de la Patria, institución al servicio de la paz y del orden públicos, substraída ya para siempre al juego de las combinaciones políticas y al imperio deprimente de jefes autocráticos. La forma como quedó redactado el artículo referente al Patronato Eclesiástico abre la posibilidad de que por convenio o tratado se regulen las relaciones ente el Estado y la Iglesia. Providencias de estímulo a la producción y de defensa nacionalista de nuestra economía; normas nuevas en educación; derechos del niño; incorporación definitiva de la mujer a la vida política de la Nación. Y junto con ésos y otros principios de altísimo contenido democrático, precisamente para hacer posible su vigencia, la Constitución que hoy se promulga estipula fórmulas para la defensa del Estado nuevo que ha de surgir cuando élla regule la vida política, económica y social del país.

En la elaboración de esa Carta Política para nada ha influído, en la tradicional forma como lo hicieron otros Poderes Ejecutivos, la Junta Revolucionaria de Gobierno. Jamás en la historia republicana de Venezuela, había actuado un Poder Constituyente con tan absoluta autonomía y con libertad tan plena. Fácil nos sería, en consecuencia, limitarnos a hacer énfasis en aquellos aspectos de la Constitución que han merecido consenso casi unánime y guardar cauteloso, calculador silencio frente a las disposiciones incorporadas a su texto en torno de las cuales se ha desatado el vendaval de los criterios contrapuestos. Pero somos venezolanos responsables, ante nuestro país y ante la historia. Y por eso queremos decir cómo nosotros, hombres de insobornable fe democrática, quienes disponiendo de poderes ilimitados durante los largos meses del gobierno de facto jamás abusamos de éellos, estamos plenamente de acuerdo en la necesidad de armar a la democracia de enérgicos elementos de defensa. En Venezuela existe hoy y existirá mañana, quien sabe por cuanto tiempo, una cerril oposición, proclive siempre al complot sedicioso. Los remanentes de caudillismo feudal que entrababan nuestra evolución histórica han sido vencidos, pero no eliminados de la arena política de la Nación. Disponen dentro y fuera del país, pese a las sanciones legales sufridas en la porción malhabida de su patrimonio, de cuantiosos recursos económicos, para ponerlos al servicio de empresas insurgentes. Y es contra ese tipo de actividad delictuosa,

y sólo contra ella, que usaríamos nosotros el arma de contención preventiva que ha puesto en manos del Ejecutivo el Poder Constituyente y nada puede hacer presumir que otro uso haga de ella el Presidente que surja de las propias manos del pueblo, en comicios en trance de realizarse dentro de los próximos meses. Jamás nos atreveríamos a manchar el limpio historial de nuestros nombres; la hoja de servicio que hemos escrito como adalides de las libertades públicas, utilizando contra el opositor cívico, contra el periodista disidente del criterio oficial, contra quien insurja en el campo de la contienda ideológica frente a los rumbos del Gobierno, el artículo garantizador de la paz pública y de la seguridad del Estado inserto en la recién promulgada Carta Política. En cambio, los agentes de quienes hacen substraer de los depósitos de armas de gobiernos extranjeros lotes de implementos bélicos, para utilizarlos en guerras fratricidas; los epígonos insatisfechos de los motines del 11 de diciembre y de los alzamientos de Trujillo; quienes todavía alimenten el imposible sueño iluso de regresar al Poder por la vía de la asonada, ya sabrán que a Venezuela la gobiernan hombres resueltos a no cometer el trágico error de los líderes republicanos españoles. Todas las libertades serán cabal y plenamente garantizadas a todos los venezolanos. Pero el reducido grupo de los inadaptados a la convivencia democrática se estrellará contra vallas legales insalvables, opuestas por gobernantes plenos de sinceridad y de honradez republicanas, pero que por lo mismo prefieren la inserción en el texto constitucional de los instrumentos defensores de la democracia y de la libertad contra sus enemigos arteros a la desembozada violación de la Carta Fundamental mediante el desplante policíaco o la taimada argucia de apelar a los recursos del rábula en ejercicio de judicatura.

Conciudadanos: En el momento de estampar nuestras firmas en la Constitución que hoy se promulga sentimos una doble satisfacción. Como venezolanos, porque este acto legal inicia la vigencia de una Ley Fundamental que recoge y consagra los mejores anhelos de la nacionalidad. Como hombres de Gobierno y como conductores de la Revolución de Octubre, porque este acto de hoy es una afirmación más de insobornable sinceridad. Dijimos, el 19 de octubre de 1945, que un grupo de ambiciosos no usufructuaría el sacrificio del Pueblo y del Ejército. Y estamos cumpliendo, día a día, la promesa solemne. El tramo final, que conduzca a la elección del Presidente de la República mediante sufragio universal, directo y secreto, lo recorreremos con la misma segura confianza en el pueblo venezolano y en la democracia universal conque hemos ido trajinando las otras rutas, siempre ásperas y aún dolorosas para hombres transidos de un exigente sentido de responsabilidad y de una agónica pasión de patria.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 49-52.

43 “VENEZOLANIZAR LA EDUCACIÓN”, TEMA PRINCIPAL DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR BETANCOURT EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CON MOTIVO DE LA CLAUSURA DE LA XII CONVENCIÓN NACIONAL DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE MAESTROS (17 DE AGOSTO DE 1947)

*Señoras y señores:
Maestros Convencionistas:*

Es con particular satisfacción como vengo a clausurar, a nombre del Gobierno de la República, la Duodécima Convención Nacional de la Federación Venezolana de Maestros.

Me observaba mi querido compañero de Junta y de Gabinete, el Teniente-Coronel Carlos Delgado Chalbaud, que bien valía la pena haber agotado distancias, recorriendo enormes extensiones de vía carretera, para llegar hasta Mérida a vivir este emocionante momento y a hacer acto de presencia en la hora en que clausura sus labores una de las más fecundas Convenciones anuales del Magisterio Venezolano.

Y esa satisfacción nos nace de que es común la preocupación de ustedes, maestros de Venezuela, y la preocupación del Gobierno que rige los destinos de la República, por darle un impulso audaz y resuelto a la educación nacional. Doscientos millones de bolívares se gastarán en este año por el Gobierno Nacional y por los Gobiernos Estadales en obras de educación. Mil becas otorgará el Ministerio de Educación Nacional en las escuelas normales, para quienes quieran dedicarse a la noble función del Magisterio. En vez de cinco escuelas normales, funcionarán diez. Y satisfechos nos sentimos de pensar que quienes nos sucedan, que los Gobiernos que continúen la labor iniciada por esta Junta, realizarán el viejo ideal de los venezolanos cultos de elevar hasta diez mil la legión de maestros graduados requeridos por el país para librar la batalla decisiva y definitiva a la ignorancia y al atraso nacionales. (*Aplausos prolongados*).

La dignificación económica del Magisterio Venezolano es tarea que hemos cumplido, si no a cabalidad, por lo menos en sus inicios. El maestro de escuela, como peyorativamente se le llama en nuestro país, era generalmente, el hijo noveno de la familia larga, de esa que llamaba Don Miguel de Unamuno la recluta maltusiana: los hijos mayores podían continuar estudios universitarios; los hijos menores iban a la docencia con la seguridad de devengar sueldo miserable, que situaba al Magisterio dentro del renglón del proletariado de la burocracia. Hemos elevado el sueldo-base del maestro a 500 bolívares, establecido un sistema de bonificaciones por quinquenios de servicio y también de primas a los maestros que en el Tamá, que en San Antonio, que en las remotidades de nuestra selva amazónica, trabajan en condiciones difíciles y en medios ásperos en las regiones limítrofes.

Pero más que la dignificación económica del Magisterio, con todo y su importancia, nos interesa dignificar espiritualmente al maestro de nuestro país, para que yerga

la cabeza, y mire de frente, y pise con firmeza la tierra, porque en Venezuela ya advino, y definitivamente, la hora de la inteligencia. —(*Aplausos*).

El Gobierno de Venezuela estimula la labor del maestro, pero, al propio tiempo, se siente con el deber y con la responsabilidad de pedirle al maestro de nuestro país que se sitúe a la altura de sus compromisos con Venezuela; que el maestro no sea solamente ductor desde la cátedra; que no termine su función docente cuando las parvadas infantiles o adolescentes abandonen la escuela o el liceo; que fuera de los claustros estudiantiles sea en la calle un orientador de las inquietudes extraordinarias que están estremeciendo la conciencia misma del país. El maestro y la escuela no pueden ser neutrales en esa lucha que se está librando en Venezuela entre los nuevos tiempos y los rezagos de los tiempos viejos, entre la democracia en marcha y quienes todavía sueñan con el paraíso perdido de la autocracia de ayer. (*Nutridos aplausos*).

En esta lucha no pide el Gobierno al Magisterio que se incorpore a determinada facción política, que actúe bajo las toldas de determinada tienda partidaria. Lo que le pide el Gobierno a los maestros de Venezuela es que sean en todo momento apasionados defensores de la tesis de que la soberanía reside en el pueblo y no en las minorías oligárquicas y egoístas que venían usufructuándola desde los días mismos del nacimiento de nuestra nacionalidad. (*Prolongados aplausos*).

Lo que le pide el Gobierno a los maestros de Venezuela es que enfrenten sus tesis optimistas, su fe en nuestro país y en sus grandes posibilidades a las que están esgrimiendo los sembradores de cenizas, los profetas de la desesperación. Que en el niño y en el adulto, porque el maestro de escuela en nuestro país no sólo enseña párvulos sino también enseña hombres y mujeres, el maestro de escuela contrarreste esta prédica derrotista, diciendo en todo momento que dentro de los cauces y dentro de las formas de la democracia, pueden solucionarse y se solucionarán todos los grandes problemas fundamentales del país, y que quienes predicán impaciencia que quienes niegan la obra cumplida, es porque están tratando de demostrar que la democracia es ineficaz y que sólo era eficaz la autocracia. — (*Aplausos*).

Necesitamos también la colaboración de ustedes, maestros de Venezuela, para el empeño nuestro de venezolanizar nuestra educación, de orientarla hacia el encuentro con el pueblo y su raíz; de darle la espalda al intelectualismo libresco en que se ha debatido nuestra educación, para orientarla hacia los problemas de Venezuela. Necesitamos con urgencia en este país menos gente que teorice y que discuta alrededor de temas abstrusos y más hombres con capacidad técnica para dominar nuestra naturaleza.

Alguna vez he dicho que somos todavía una nación sometida a los vaivenes de su propia naturaleza, que no ha sabido dominarla; una nación que se parece un poco al Egipto de la antigüedad, donde había abundancia cuando el Nilo regaba la tierra y escasez cuando el Nilo no lo hacía. Esa es nuestra Venezuela: una nación donde los ríos se desbordan en invierno y arrasan con las sementeras; donde la larga sequía agosta los sembrados; donde los ríos no son amigos del hombre sino amenaza del hombre. Ne-

cesitamos hacer de nuestros ríos, necesitamos hacer de nuestras fuentes naturales de riqueza, instrumentos de prosperidad nacional, utilizando la técnica y los técnicos. Por eso, necesitamos centenares de agrónomos, centenares de veterinarios, centenares de ingenieros eléctricos, centenares de hombres que orienten su vocación, no hacia profesiones abstractas, sino hacia profesiones concretas. Y en la orientación de esas vocaciones, buen papel, extraordinario papel, fundamental papel, tiene que cumplir el Magisterio de nuestro país. (*Aplausos*).

Compatriotas: quiero dejarles consignado aquí, a nombre de la Junta Revolucionaria y del Gabinete Ejecutivo, con nuestros saludos, nuestra palabra de estímulo. Recibiremos de manos de la Directiva escogida en esta Convención, las conclusiones a que ustedes arriben. Esas conclusiones serán estudiadas detenidamente por el Gabinete Ejecutivo. Y puedo adelantarles, que, con la mejor disposición, con el ánimo más comprensivo, recibiremos ese memorándum de manos de vuestro Presidente. Y quiero pedirles que cuando salgan de esta tierra ilustre, de esta tierra merideña que desde los días de la Colonia ha venido acendrando cultura a través de toda nuestra historia y regresen a sus pueblos, a los pueblos de El Llano, de Oriente, de la Montaña, del Sur, de la Costa, a los pueblos de toda nuestra ancha y promisoría patria, sean heraldos de estas ideas y de estas consignas del Gobierno, que no son sino ideas y consignas de superación cultural de Venezuela. (*Aplausos prolongados*).

44 A PETICIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, BETANCOURT DA CUENTA DETALLADA AL PAÍS DE LA GESTIÓN HASTA ENTONCES DESARROLLADA POR EL GOBIERNO “OCTUBRISTA” (29 DE AGOSTO DE 1947)

(Exposición de la gestión administrativa de la Junta Revolucionaria de Gobierno, hecha por su Presidente, señor Rómulo Betancourt, a petición de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda).

(Nutridos aplausos saludan la presencia del orador ante el micrófono).

Conciudadanos:

Gustosamente accedí a la petición de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y del Distrito Sucre del Estado Miranda, de que viniera a dar una pública rendición de cuentas y una explicación de la gestión administrativa realizada por el Gobierno Revolucionario durante veintidós meses.

Hace más de un año, respondiendo a una petición de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, expuse desde el Teatro Municipal, a nombre del Gobierno colegiado que preside los destinos de la República, el plan de acción administrativa que íbamos a realizar. Y ahora vengo ante una Federación de Trabajadores, como ayer ante una Federación de hombres de empresa a dar explícita cuenta de la labor rendida.

Tal como ha señalado Malavé Villalba, las cuentas oficiales de nuestra gestión fueron presentadas en once tomos voluminosos, contentivos de las Memorias Ministeriales, a la Soberana Asamblea Nacional Constituyente. Y quienes nos pretenden negar hoy el derecho de acudir directamente ante la Nación para enfrentarnos a la avalancha mentirosa de una prensa regimentada (nutridos aplausos), es porque presumen que porque estemos en ejercicio de Gobierno, hemos olvidado que la primera responsabilidad de un funcionario democrático es la de mantener permanente contacto, vivo y directo, con sus conciudadanos. (Prolongados aplausos).

NO HAY REPRESIÓN CONTRA LA PRENSA NI LA OPOSICIÓN

Nosotros no tomamos medidas represivas contra la prensa de oposición. Nosotros no adoptamos actitudes acusadoras contra los hombres que hoy nos emplazan, recordándoles su pasado. En Venezuela existen libertades públicas y quienes las utilizan están garantizados totalmente. (Aplausos). Pero sería necesario que sorpresivamente se nos entumeciera la mano con la cual empuñamos la pluma, o que sorpresivamente quedáramos mudos para que adoptáramos la actitud de no salir a la plaza pública, de no salir a las columnas de la prensa a defender con apasionada sinceridad una gestión administrativa realizada bajo el signo de la sinceridad y de la honradez. (Prolongados aplausos).

INFORME A LA OPINIÓN PÚBLICA

Pero al lado de los que critican nuestra gestión, sin examinarla objetivamente, y sólo respondiendo a pasiones pequeñas y subalternas, hay un apreciable sector de opinión que se pregunta cómo ha sido posible el milagro de que el Gobierno actual de Venezuela triplicara en un año, en el 46-47, y cuadruplicara en otro año, en el 47-48, los gastos de la Administración Pública; que cómo ha sido posible que en Venezuela, donde durante la primera década del siglo actual se gastaba un promedio de 33 millones de bolívares anuales, que luego pasaron a ser de 334 millones de bolívares durante los Gobiernos de los Generales López Contreras y Medina Angarita (Coro de voces, Abajo!), se elevaron los gastos a 1. 066 millones de bolívares en el año 46-47 y se gastaron alrededor de 1. 290 millones de bolívares para el ejercicio fiscal 47-48; que se haya gastado en síntesis, más de 1. 000 millones de bolívares por año desde que estamos al frente de los destinos de la República. (Aplausos).

Las cifras anteriores son realmente increíbles. Pero también fué excepcional el retardo impuesto al desarrollo económico y social de Venezuela por la dictadura de Gómez y por la incompetencia y desidia de sus herederos. (Aplausos). Una economía frenada en tal forma, una riqueza petrolera desaprovechada, explican que corregidos esos vicios, se haya producido el fenómeno que se analiza, a lo cual se agrega el auge alcanzado por el petróleo en la post guerra, como sustancia básica de nuestra civilización. La primera pregunta que cabe formular es la siguiente: ¿Una política de gastos de esa naturaleza era necesaria en el país? Es evidente que la respuesta es afirmativa, por dos razones: la primera que era ya urgente, inaplazable, darle un impulso audaz a nuestra economía estancada, ganarle la batalla al tiempo y evitar que nos acercáramos al momento en que nos convirtiéramos en un país colonial, reserva de petróleo de las grandes potencias, con toda su economía girando en su solo pivote: el pivote petrolero; y la segunda, las deplorables condiciones de vida en que se encontraba el pueblo venezolano, que imponían la necesidad de intensificar violentamente los gastos para educación pública, para sanidad, para asistencia social, para créditos agrícolas y pecuarios, a fin de que nuestro pueblo superara la situación vecina a la animalidad en que estaba vegetando a través de largas décadas. (Aplausos).

CUAL ERA LA SITUACIÓN NACIONAL

Unas pocas cifras revelan bien cuál era la situación del pueblo de Venezuela. Esas cifras no son inventadas por nosotros: son sacadas del Censo Nacional Oficial de 1941. De dos millones trescientos mil habitantes mayores de 15 años, un millón trescientos mil, el 57 por ciento eran analfabetos; de una población escolar que alcanzaba a 780. 000 niños, sólo 274. 000, o sea, el 34 por ciento, concurrían a la escuela; de 668. 000 a que alcanzaba el número total de viviendas, más del 60 por ciento, más de 400. 000 eran ranchos de paja y bahareque, con piso de tierra, lo que significaba que más de dos millones de venezolanos vivían en condiciones de salubridad deplorables. En cuanto al servicio de agua, las cifras eran también terriblemente acusadoras: sólo el 28 por

ciento de las habitaciones eran abastecidas por acueductos; el 36,8 por ciento por agua tomada de pozos; y el 29,8 por ciento, por agua de ríos.

SE NECESITAN NUEVOS RECURSOS FISCALES

Para atender las elevadas inversiones orientadas a provocar una modificación estructural en la economía de Venezuela y al mejoramiento inmediato, rápido de las condiciones de vida del pueblo venezolano, se necesitaban nuevos recursos fiscales; y a solicitarlos se dedicó con resolución el Gobierno Revolucionario de Venezuela. Fuimos consecuentes con la tesis que tuvimos en la oposición, de que un Gobierno no debía decir: “No podemos gastar sino hasta aquí, porque no contamos con fondos para mayores erogaciones”. Era necesario que se buscaran esos fondos adicionales; era necesario que se arbitraran los recursos fiscales mediante los cuales se aumentaran los ingresos del Estado y pudiera éste atender a las necesidades colectivas. (*Aplausos*).

REVISIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA FISCAL

Esta política seguida por el Gobierno ha permitido algo que parecería imposible: que para el 30 de junio de este año existiera una reserva fiscal acumulada de 230 millones de bolívares, y que sin embargo, el Presupuesto hubiera pasado de 334 millones de bolívares a 1290 millones de bolívares. Como en las finanzas públicas no se realizan milagros habría que explicar porqué el Gobierno de Venezuela pudo mantener una reserva de 200 millones de bolívares; pudo disminuir el impuesto a la gasolina, el impuesto a la harina de trigo, y el impuesto a la avena, y otros varios, significando un desgravamen beneficioso para los consumidores de 30 millones de bolívares; pudo exonerar derechos de aduana a los importadores de artículos de primera necesidad y de materias primas para la industria por valor de 230 millones de bolívares; pudo disminuir el impuesto sobre la renta, beneficiando a todos aquellos que reciben rentas por concepto del trabajo, y sin embargo de todo eso el Gobierno pudo gastar cantidades cuantiosas que superan por año al millar de millones de bolívares. Pero esas fuertes erogaciones pudieron ser hechas porque el Gobierno implantó una política tributaria nueva, audaz, obteniendo esos recursos de todos aquellos rentistas que perciben ingresos mayores de 380 mil bolívares anuales, incluyendo las compañías petroleras, incluyendo las empresas explotadoras de servicios públicos, incluyendo a las grandes firmas bancarias. (*Nutridos aplausos*).

Gracias a su política fiscal y al desarrollo de nuestra producción petrolera, los ingresos fiscales, que fueron de 2. 313 millones de bolívares entre los años 38 y 45, es decir, un promedio anual de 401 millones de bolívares, pasaron a ser de 905 millones en 1. 946; y el promedio anual de la renta petrolera que fué en el mismo lapso de 161 millones de bolívares, se elevó a 488 millones de bolívares. Sin que realizáramos concentraciones en Los Caobos, sin hacer alharacas de prensa ni de radio (aplausos), sin hacer demagogia política en torno de la cuestión petrolera, considerando que la industria de hidrocarburos no es un explosivo electoral, sino un álea (*sic*) industrial del país, el Gobierno actual de Venezuela incrementó la participación en los ingresos petroleros

de 5 bolívares con 46 céntimos por metro cúbico, que existía para 1. 944, a bolívares 7,41 en 1. 945 y a bolívares 8,10 en 1946, mediante el Decreto sobre utilidades extraordinarias que dictamos en diciembre de 1. 945 y a la reforma de la Ley de Impuesto sobre la Renta, que presentamos y fue aprobada por la Soberana Asamblea Nacional Constituyente en diciembre de 1946. (*Aplausos prolongados*).

Pero cabe observar una cosa interesante: no obstante haberse triplicado la renta petrolera, su participación en el conjunto de los ingresos sólo pasó del 40 al 54%, en razón de que los demás ingresos pasaron del promedio de 240 millones de bolívares al de 417 millones; lo cual demuestra que la mayor participación petrolera adecuadamente invertida junto con los otros recursos fiscales, ha determinado un aumento en las actividades económicas, que a su vez produce mayores ingresos y ha determinado lo que es indiscutible en nuestro país: una prosperidad en los negocios que no pueden negar ni siquiera los sectores más reaccionarios de la industria y el comercio (*Prolongados Aplausos*).

Se hizo también la observación de que una política de cuatiosos (*sic*) gastos públicos iba a determinar un violento proceso de aceleramiento en el fenómeno de inflación y de alto costo de la vida q' existía en nuestro país desde hace varios años. Los hechos han demostrado que esa tesis no era justa. Más adelante haré alusión (*sic*) al fenómeno del alto costo de la vida en Venezuela y de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentarlo. Por lo pronto lo q' interesa destacar es lo siguiente: 1º, que si es cierto que al alto costo de la vida ha subido en los últimos tiempos en Venezuela —como ha subido en todo el mundo porque el fenómeno de la inflación de la post-guerra no es local sino que tiene contornos universales— no es menos cierto que en Venezuela el costo de la vida ha subido en proporción mucho menor que en los demás países de América Latina. Utilizando datos suministrados por el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central de Venezuela, puedo decir lo siguiente: tomando como base 100 para el año 1938, el índice del costo de la vida en Venezuela era 149,51% para abril de este año, mientras que en la Argentina era de 233,27%; para Colombia 302,94%, para Perú, 288,86%; para México 294% y para Chile, en el mes anterior, en el de marzo de 1947, de 286%. Y 2º, hechos recientes están revelando q' no hay exceso de circulante en el país, como consecuencia de la política de gastos del Gobierno, sino que, por el contrario, el desarrollo de nuestra economía, en plena y promisoría crisis de crecimiento, está reclamando fuertes inyecciones de dinero. Todos o casi todos los Bancos que funcionan en el país han aumentado recientemente sus capitales. El Banco Central de Venezuela disminuyó la tasa de redescuento, y varios Bancos han redescotado en ese Instituto parte de sus carteras, para disponer de mayor cantidad de dinero y aplicarlo a inversiones líquidas, rápidas; y el Consejo Bancario Nacional le insinuó al Gobierno que creara un Banco Hipotecario, a fin de que los Bancos comerciales pudieran dedicarse a actividades a corto plazo y las actividades a largo plazo las realizara ese instituto por crear. Todo esto está demostrando que a pesar de los fuertes gastos gubernamentales durante veintidós meses, no ha sido saturado el mercado interno de dinero. Por el contrario, el país está reclamando más y más inversiones productivas porque Venezuela está en plena crisis de crecimiento y se parece mucho a esos muchachos entre los

14 y 17 años, a los cuales no hay ropa que les sirva porque un mes después de estrenados, le quedan “zancones” los pantalones. (*Risas y aplausos*).

UN NUEVO CRITERIO ADMINISTRATIVO

Y este dinero ha sido gastado porque nosotros estuvimos en una disyuntiva. Era imposible que obtuviéramos mayores ingresos de las compañías petroleras, de las compañías de servicios públicos y de otras que habíamos obtenido utilidades excepcionales, y las guardáramos avaramente, siguiendo la política de Gómez, continuada en buena parte por sus sucesores, mientras el país estaba crucificado de necesidades; esa política que los economistas franceses ironizándola, la llaman del “bas de laine”: la política de la media de lana; la política de la rolliza campesina del mediodía francés que le echa dos nudos a la media con el luis de oro; la política aquella que se refleja en un pensamiento escrito de su puña y letra por el General Gómez y que encontró José Rafael Pocaterra entre sus papeles: “el que guarda incuentra”. (*Grandes aplausos y risas*).

RESPONSABLE CRITERIO SOBRE CONTINUIDAD ADMINISTRATIVA

Pero lo interesante era lo siguiente: admitido que fué justo que gastáramos esta suma, habría que darle una respuesta a mucha gente honesta que se interroga mentalmente, a mucha gente que dice: “indudablemente que los hombres que gobiernan actualmente a Venezuela, han demostrado que no llegaron al poder para enriquecerse ilícitamente, pero, ¿estarán administrando con eficiencia? ¿están despilfarrando o no los dineros públicos?, ¿estarán utilizando esos dineros en obras reproductivas, en obras realmente beneficiosas para la colectividad, o, por inexperiencia, por atolondramiento, por querer hacer las cosas demasiado rápidas, están dilapidando los dineros colectivos? Precisamente a ese sector que se hace esa pregunta se dirige muy especialmente esta exposición razonada que voy a comenzar. Antes de iniciarla, quiero decir lo siguiente: una parte apreciable de las obras realizadas por el Gobierno Revolucionario de Venezuela fueron obras iniciadas por el Gobierno anterior, obras que estaban ya en vías de ejecución, o bien que apenas tenían una existencia formal en las páginas frías de la Gaceta o en una Partida del Presupuesto General de Rentas y Gastos Públicos de la Nación. Y se nos presentó el dilema: o tener sentido de continuidad administrativa, realizando las obras útiles que se habían iniciado por la administración anterior, de la cual habíamos condenado el despilfarro, la confusión de los dineros públicos con el peculado privado, la ausencia de coordinación, o bien proceder con vanidad ególatra y personalista y decir que esas obras eran malas e iniciar nosotros obras exclusivamente nuestras. En la encrucijada nos decidimos por lo que era beneficioso para Venezuela. Y entonces se verá, al escuchar este planteamiento de las labores realizadas, como no adoptamos nosotros la actitud de paralizar unas cloacas, de paralizar una carretera, de paralizar un acueducto, para ser nosotros los que pusiéramos las primeras piedras de obras que íbamos a concluir también nosotros. Tuvimos por ser venezolanos integrales, sentido de responsabilidad administrativa y sentido de continuidad administrativa. (*Prolongados aplausos*).

UN PLAN DE VIALIDAD Y OBRAS SANITARIAS

El Ministerio de Obras Públicas ha gastado en 20 meses la cifra fabulosa –para los que piensan en términos pequeños y no comprende que Venezuela es una Nación en trance de rápido crecimiento– de Bs. 404. 634. 054,81. En el Presupuesto vigente se prevé la cantidad de 271 millones de bolívares para el Ministerio de Obras Públicas. De esos Bs. 404. 634. 054,81, Bs. 110. 839. 248,84 fueron erogados para el Instituto Nacional de Obras Sanitarias y Bs. 43. 367. 174,38 para el Instituto de la Ciudad Universitaria. Lo directamente asignado al Ministerio de Obras Públicas fué Bs. 250. 427. 631,59 que se han gastado así: Bs. 3. 153. 333,18 se invirtieron en estudiar 521 kilómetros de carreteras y 250 kilómetros de vías fluviales, correspondiendo estos últimos al estudio de la comunicación fluvial con San Fernando de Apure a través del Río Pao, con el propósito de utilizar como vía de transporte los cauces hasta ahora inaprovechados de nuestros ríos. Gastamos un 750 por ciento más que en el año 44-45 en estudios de carreteras, lo que revela la intención del Gobierno Revolucionario de construir una red, articulada técnicamente, de caminos que vertebran nuestro país. Bs. 17. 110. 949,16 se gastaron en la conservación de 5. 108 kilómetros de carreteras, las más de ellas pésimos caminos de trocha construidos sin apego a las normas de la técnica y sin prever la intensificación del transporte pesado; Bs. 53. 088,30 se invirtieron en la inspección de las vías ferroviarias. Bs. 29. 918. 726,42 se gastaron en la construcción de caminos carreteros. Para octubre de 1945 encontramos en construcción 13 carreteras con una longitud de 1. 347 kilómetros, de los cuales se habían construido 553. No nos negamos a continuar ejecutando esas carreteras, por el hecho de que las hubiera decretado el Gobierno anterior; por lo contrario, hemos concluido cuatro de ellas, con una longitud de 259 kilómetros, así: la de los Llanos, en los tramos San Juan-El Sombrero y Valle de la Pascua-Zaraza, la cual me correspondió inaugurar personalmente; y las carreteras Barquisimeto-Carora y Quibor-Tocuyo. (Aplausos).

El Gobierno actual ha iniciado la construcción de 482 kilómetros de carreteras, de los cuales ha terminado 101, y ha acondicionado 50 kilómetros. Pero era necesario coordinar técnicamente una red caminera del país, construir las vías troncales y de penetración, no de acuerdo con los favoritismos políticos, sino tomando en cuenta los requerimientos del desarrollo económico de la Nación. Por eso la Junta Revolucionaria creó la Comisión Nacional de Vialidad, y de acuerdo con sus conclusiones en el actual año fiscal se comenzará la construcción de 360 kilómetros de carreteras. Se estudiarán 770 kilómetros más y pavimentaremos más de 200 kilómetros. Terminará definitivamente en nuestro país ese complejo de inferioridad que resultaba del contraste entre las espléndidas “carreteras negras de los americanos”, como se les llama en el Oriente de la República, y las carreteras de tierra que construíamos los venezolanos – (*Muchos aplausos*).

Han sido asfaltadas las carreteras Barcelona-Guanta y la llamada “carretera Vieja” entre Caracas-La Guaira. Está en ejecución el asfaltado de la carretera San Cristóbal-San Antonio. Un asfaltado de primera clase se echará a la carretera Caracas-Puerto Cabello, y se asfaltará la carretera entre el Campo de Carabobo y Acarigua, pasando por

San Carlos. Se comenzará el asfaltado de la carretera de los Llanos, en el tramo San Juan Juan-El Sombrero. Se comenzará el asfaltado de la carretera de Barlovento, en el tramo Caracas-Guatire. – (Aplausos). Se asfaltarán el tramo El Valle-Ocumare del Tuy (*Más aplausos*). Se asfaltarán el trozo de autopista entre Maiquetía y Catia La Mar, parte ya de esta autopista que dejaremos definitivamente estudiada y q' colocará a la capital de la República a 20 Kms. y a unos pocos minutos del principal puerto de la Nación. – (Más aplausos). - Se comenzará la rectificación y asfaltado de las carreteras Taborda-Barquisimeto y la de Mérida a Ejido. (*Muchos aplausos*).

De las carreteras que construiremos, quiero destacar las de Nueva Esparta. Este año quedará cruzada de una red caminera completa la isla sedienta. Asimismo dejaremos concluida la carretera Morón-Coro, en la cual utilizaremos cuatro secciones, a fin de que dentro de pocos meses esté definitivamente incorporada a la República la región falconiana. También haremos el estudio de la carretera Machiques-Colón, que con tanta y con tan justificada terquedad vienen solicitando los sectores laboriosos del Zulia y de los Andes. (*Aplausos*).

LAS OBRAS PORTUARIAS

En obras portuarias se han invertido Bs. 13. 047. 282,31, especialmente en la conclusión del nuevo Muelle de La Guaira; en la construcción del Muelle de Puerto Cumarebo; en mejoras del de Puerto Cabello; en la conclusión de las obras del Puerto de Cumaná y en la ejecución total de los muelles de Carúpano. En 20 meses construimos el puerto de Carúpano con un costo de 6 millones de bolívares. Hace apenas mes y medio, a bordo del vapor "Táchira", uno de los nuevos barcos de la marina mercante de Venezuela, comprado después del 18 de octubre, llegué a Carúpano. Era el primer barco de apreciable calado que echaba el ancla al arrimo de los muelles nuevos. – (*Muchos aplausos*).

Cuando construyamos la carretera Carúpano-Caripito, será uno de los primeros puertos del oriente de la República, uno de los puertos de esa red de grandes construcciones costeras que estamos dispuestos a llevar adelante.

En el Presupuesto de este año está prevista la construcción de un puerto para Pampatar y otro para Carenero, y el desarrollo de tres grandes puertos: los de La Guaira, Maracaibo y Guanta. (Aplausos). 84 millones de bolívares costarán estos puertos. Desde los días de Guzmán Blanco no se había realizado en Venezuela una acción coordinada y enérgica encaminada a dotar al país de una red de servicios portuarios de los cuales pueda sentirse orgulloso. Hemos incluido en el Presupuesto las partidas necesarias para iniciar esos trabajos. Pero si fuere posible acelerar las obras porque se obtenga maquinarias y material en el exterior, opinamos que se contrate un empréstito de hasta 25 millones de dólares para financiar en menor tiempo la ejecución de esos utilísimos trabajos públicos. El país, a pesar de que no tenía fe en la honradez administrativa del régimen anterior, no hizo objeción cuando en junio de 1944 fué votada por el Congreso una autorización para contratar un empréstito de hasta 68 millones de bolívares,

porque se ha generalizado la convicción de que es absurdo que continuemos como en aquellos días del General Gómez, exhibiendo el hecho, la circunstancia, de que carezcamos de deuda externa, como timbre de orgullo. Pocas son las personas sensatas en Venezuela que continúen creyendo que implica un riesgo para la soberanía nacional la contratación de un empréstito en condiciones sanas, previa negociación cuidadosa y bien meditada. Un país moderno tiene la obligación de utilizar su crédito público, interno o externo, para acelerar las obras que sean de utilidad colectiva, a fin de prorrear su pago entre varias generaciones. (*Aplausos prolongados*).

MÁS Y MEJORES PUERTOS

Bs. 19. 798. 907,75 se han gastado en construcción y mejoramiento de aeropuertos, que sumados a las cifras anteriores arroja un total de inversiones en vías de comunicación de Bs. 83. 082. 287,12. El Gobierno actual ha continuado las obras de los aeródromos de Barcelona y de Guanare e inició las obras de ensanche de los aeródromos de Santo Domingo y La Fría y las Estaciones de Pasajeros de los aeródromos de Barcelona, Barinas y Maracaibo. Construyó totalmente el aeródromo de Mérida y en el curso del próximo año económico se terminará la construcción del aeródromo de Barcelona y se iniciará la construcción de la Base Aérea Internacional de Palo Negro, con sus dos aeródromos auxiliares: el de Puerto Cabello y el de Higuero. En el curso de este año se dará empuje decisivo a la construcción del aeródromo de Caracas, cuyo estudio y proyecto están ya concluidos; próximos a terminarse se encuentran los aeródromos de Guanare y Barinas y en consecuencia se procederá a acondicionarles sus Estaciones de Pasajeros y suministro de agua. En Falcón se van a construir el aeródromo de Paraguaná y los aeródromos de Churuguara y Santa Cruz. Se construirá la estación de pasajeros del aeródromo de Mérida y será entregada en servicio la estación de pasajeros del aeródromo de Maracay. Mejoras importantes se harán en los aeródromos de Valera, Santo Domingo y San Antonio. Fueron terminados los trabajos de reconstrucción y acondicionamiento de los aeródromos militares de Maracay y Boca del Río.

VEINTITRÉS MILLONES EN EDIFICACIONES ESCOLARES

Bs. 23. 713. 685,59 invertimos en edificaciones escolares. Para el 18 de octubre de 1945 estaban en construcción 18 edificios escolares, de los cuales se terminaron 16 con capacidad para 10. 550 alumnos. Ellos fueron: el Liceo "Fermín Toro" de Caracas; el Liceo de Barquisimeto, el Liceo de Cumaná, Grupos Escolares de Ciudad Bolívar, Calabozo, Carúpano, La Guaira, Maturín, Los Teques, San Fernando de Apure, Rubio, El Tocuyo, Porlamar, San Felipe y el Internado de la Escuela Normal de Maestros, y se avanzaron notablemente el Grupo Escolar de Barinas y el Liceo de Mérida. Este último tuvimos oportunidad de visitarlo el Teniente Coronel Carlos Delgado Chalbaud y yo, en nuestra reciente jira a Occidente. – (Aplausos)- Cuando llegamos al Gobierno encontramos apenas un testimonio tímido de que allí iba a construirse una edificación escolar. Nosotros continuamos la obra, invertimos 3 millones de bolívares, y hoy cuenta la ilustre ciudad de Mérida con uno de los mejores edificios escolares del país, construido totalmente por el Gobierno actual de Venezuela. El Gobierno Revolucionario inició la construcción de

15 grupos escolares, la ampliación de la Universidad del Zulia, construcción de laboratorios para la Universidad de Mérida, ampliación de los Liceos de Cumaná y San Cristóbal, obras éstas que se encuentran muy adelantadas. Además, se construyeron íntegramente la residencia para el personal del Internado de la Escuela Normal de Maestros, veinte Escuelas Rurales Unitarias, 5 completas, 11 incompletas y está muy avanzada la construcción de doce Escuelas Rurales de los diferentes tipos.

Para el actual año económico se ha incluido una partida de Bs. 21. 200. 000 destinada a la terminación de los siguientes edificios escolares, con capacidad para 6. 600 alumnos: Liceos de Mérida, Valencia y Coro; Grupos escolares de Barinas, La Asunción, Caripe, El Tigre, Carora, Independencia, Maracaibo y Chejendé; y Concentraciones Rurales en San Fernando de Atabapo y Coporito. Por otra parte se concluirán el Comedor Escolar de Barquisimeto, las Escuelas Rurales y los trabajos de ampliación del Liceo “Simón Bolívar” de San Cristóbal, Laboratorios de la Universidad de Mérida y acondicionamiento de la Universidad del Zulia. Se adelantarán hasta un 80 por ciento edificios escolares para 2. 000 alumnos y se iniciarán los trabajos para 15 edificios escolares con capacidad para nueve mil trescientos alumnos, y la Escuela Técnica Industrial de Cabimas, la Escuela Poliartesanal de Ciudad Bolívar, la Escuela Normal Rural y Escuela Granja del Estado Bolívar y la Escuela de Pesca de Juan Griego. Y está construyéndose en la Ciudad Universitaria una Escuela Técnica Industrial que estará lista dentro de quince meses, con un costo de 3 millones de bolívares, y en la cual 1. 000 hijos de trabajadores podrán adiestrarse para ser obreros calificados, hombres que sepan manejar los instrumentos complicados de la técnica moderna, para no tener que estar deprimidos frente al obrero calificado inmigrante, que llega con un caudal mayor de conocimientos que el criollo.

MÁS DE 10 MILLONES EN OBRAS SANITARIO-ASISTENCIALES

Bs. 10. 997. 390,12 se han gastado después del 18 de octubre en obras sanitario-asistenciales. Al llegar al Gobierno, encontramos en construcción y la continuamos, la Leprosaría Nacional de Los Caracas; el Sanatorio Anti-Tuberculoso de Oriente en Cumaná; el Sanatorio “Venezuela” en Mérida y el Hospital Civil de Valencia. Han sido concluidas la Unidad Sanitaria de Cabimas y el Sanatorio Anti-Tuberculoso de Cumaná. Tuvimos ocasión de visitarlo también en nuestro viaje a Oriente y de notar que allí podrán las víctimas del terrible flagelo, la terrible peste blanca, adquirir salud para reponer sus pulmones destrozados, gracias a una labor que se ha realizado empeñosamente. Ya están terminados dos pisos del Sanatorio Anti-Tuberculoso de Mérida y se discute con el SAS la posibilidad de ponerlo en funcionamiento mientras llega la estructura metálica para el tercer piso. Sólo se espera la llegada del último lote de material quirúrgico para poner en funcionamiento el Hospital Civil de Valencia. Falta apenas un mes para que esté totalmente terminado el Hospital de San Carlos y el edificio para la Cruz Roja de Puerto Cabello.

Bs. 14.950.000 se prevén para construcciones sanitario-asistenciales en el próxi-

mo año fiscal, comprendiendo los Hospitales de Caucagua, Altagracia de Orituco, Güigüe y Chivacoa para 50 camas, y los de Caripito y San Sebastián para 25 camas. Se iniciaron ya los trabajos del Hospital de Barquisimeto y pronto serán comenzados los de la Colonia Psiquiátrica y el Sanatorio Antituberculoso de Bárbula, así como también el Sanatorio de Los Teques. (*Aplausos*).

400 MILLONES PARA HOSPITALES

Estas obras en marcha son parte de un plan elaborado que cuesta 400 millones de bolívares y que será cumplido en 10 años, para dotar a Venezuela de todos los servicios sanitario-asistenciales que requiere. En los actuales momentos anda viajando por Suecia el Ministro de Sanidad y miembro de la Junta Revolucionaria de Gobierno, doctor Edmundo Fernández. No anda en una jira turística, sino discutiendo la posibilidad de que vengan técnicos suecos, porque no los tenemos en la cantidad con que los requiere el país, a planearnos los hospitales, a construirnos los hospitales que necesitamos, en una forma espaciada dentro de 10 años. Y a quienes nos pregunten por qué nosotros estamos con el pie en el estribo que estamos al salir del Gobierno (*sic*), nos preocupamos de planes para 10 años, contestamos: “El pueblo de Venezuela no será capaz de llevar con su voto al poder sino al equipo de hombres que sean capaces. . .” (*Los aplausos abogan la voz del orador*).

CUARTELES DECENTES PARA LAS FUERZAS ARMADAS

Bs. 23. 812. 529,70 se han invertido en la construcción de los cuarteles de Cumaná y de Trujillo y en darle un avance decisivo a la edificación de la nueva Escuela Militar de Caracas. 5. 500. 000 de bolívares están previstos en el Presupuesto vigente para terminar esas obras y para construir los Cuarteles de Valencia y El Moján. En ésta como en otras actividades hemos demostrado, siendo mayoría civil dentro de la Junta Revolucionaria y dentro del Gabinete Ejecutivo, que tenemos conciencia de que el Ejército de nuestra Patria debe vivir en cuarteles decentes, de que el Ejército de nuestra Patria debe ser comandado por Oficiales que se forjen en una Escuela Militar que pueda irradiar sobre todo el Caribe, para que las fuerzas armadas de tierra, mar y aire recobren en nuestro país el prestigio que tuvieron en 1810. (*Grandes aplausos*).

Bs. 3. 616. 197,17 se gastaron en darle acelerado ritmo a la construcción de la Penitenciaría General de Venezuela en San Juan de los Morros, la cual quedará concluida en el presente año económico; y en las obras del Instituto Poli-Técnico de Maracay y la construcción del almacén del Ministerio de Agricultura y Cría en Puerto Cabello se invirtieron 8. 443. 079,47.

En concluir el edificio nacional en San Cristóbal y la casa Municipal de Cumaná, construcción de los depósitos del Ministerio de Obras Públicas en La Guaira y reparación de otros edificios públicos; en obras que signifiquen beneficio para la colectividad y no lujo para los ojos, se invirtieron Bs. 6. 418. 620,17; lo que da un total de Bs. 77.

001. 502,22 gastados por el Ministerio de Obras Públicas a través de su Dirección de Edificios en el lapso que se estudia.

IRRIGACIÓN, OBRA SILENCIOSA

Bs. 9. 096. 084,40 hemos gastado en una obra silenciosa, pero de proyecciones incalculables. Me refiero a las obras de irrigación. Se trata de una obra perentoria en un país donde sólo en la literatura “es pan cuanto se toca con la mano y bestias pisan oro”; en un país donde hay apenas 110. 000 hectáreas de tierras agrícolas con irrigación permanente; en un país donde los ríos se han distribuido caprichosamente y otros han desaparecido por la tala de los bosques; en un país donde los pocos ríos que tenemos se desbordan en invierno y arrasan con los sembrados, y en verano las sequías agostan también los sembrados. Era necesario comenzar a construir una red de irrigación que permitiera obtener dos cosechas anuales en las tierras servidas por esa red. En los 10 años del régimen que nos precedió, apenas se gastaron 4 millones de bolívares en las obras de irrigación de Suata, San Carlos y El Tuy. Nosotros, con la inversión ya señalada de más de 9 millones de bolívares, casi hemos concluido las obras de irrigación de Cumaná, que abarcarán 2. 500 hectáreas, de las cuales 1. 000 podrán ser puestas en producción de inmediato. Se han iniciado las obras de Guataparo en el Estado Carabobo, con capacidad para 3. 000 hectáreas; de Taguaiguai, en el Estado Aragua, con capacidad de riego para 8. 000 hectáreas; del Neverí en Anzoátegui, con capacidad para 3. 000 hectáreas de inmediato y de 10. 000 cuando sea represado el río Aragua; y de El Cenizo en Trujillo, con 10. 000 hectáreas irrigables dentro de un plazo de ocho meses, y con capacidad total de riego para 40. 000 hectáreas. En el Presupuesto vigente hemos incorporado una partida de 20 millones de bolívares para obras de riego, que supera en un 48 por ciento a la cantidad invertida en obras de este tipo durante los últimos años. Además de la intensificación de las obras proyectadas podrán estudiarse e iniciarse las de Guanapito, en el Estado Guárico; la de Quibor y Carora en Lara; las del Tuy en Barlovento; y la de las Dos Bocas, en Carabobo.

NUESTRO “SILENCIO” ES EL CENIZO EN TRUJILLO

Quiero hacer referencia especial a las obras de El Cenizo. Acabamos de visitarlas en nuestra jira a Occidente. Por falta de la debida publicidad no son muchos los enterados de la marcha de esta obra, ubicada a una hora de la carretera trasandina, a pocas horas de los campos petroleros del Zulia, donde existen 40. 000 hectáreas de tierras planas, pertenecientes en su mayor parte a la Nación, porque son tierras baldías, y donde podrá realizarse un sueño extraordinario: el de aposentar no menos de 4. 000 familias inmigrantes y criollas en tierras propias, obteniendo dos cosechas anuales, produciendo miles de toneladas de artículos esenciales, en productos alimenticios y materias primas para la industria. Todo eso será posible y todo eso lo realizaremos. Allí están trabajando silenciosa, abnegadamente, ingenieros, topógrafos y obreros venezolanos. La Corporación Venezolana de Fomento ha destinado 7 millones de bolívares para créditos a los productores. El Instituto de Inmigración y Colonización podrá asentar allí familias inmigrantes y familias de campesinos de los Andes, que dejarán de cultivar en la montaña y de ero-

sionar la tierra cordillerana. Y a quienes nos preguntan por qué nosotros no construimos una obra espectacular como El Silencio de Caracas, les contestamos: “Nuestro Silencio es El Cenizo, en el Estado Trujillo”. – (*Nutridos aplausos*).

Y va de anécdota. Se ha formado una conciencia tal en el país en torno de nuestros problemas fundamentales, que una noche en Altigracia de Orituco se nos acercó, acompañado de un grupo de señoritas, el sacerdote de la localidad. Me imaginé que iba a pedir apoyo para refaccionar la iglesia, porque los Sacerdotes nuestros del interior de Venezuela no están preocupándose, como otros, en la capital, de politiquear, sino que están cumpliendo . . . (Prolongados aplausos ahogan la voz del orador). Me imaginé que iba a pedirnos un apoyo como ese que hemos dado ya a través del MOP y a través de los Gobiernos Estadales para refaccionar casi todas las iglesias de aldeas y pueblos de nuestro país. Como gobernantes responsables, sabemos bien que si es católica la mayoría del pueblo venezolano, nuestro deber es contribuir a que las iglesias del culto católico sean mantenidas con decorosa limpieza. – (*Muchos aplausos*).

Pero no fue eso lo que solicitó el cura de Altigracia de Orituco. Quería que prolongáramos nuestra estancia por unas horas más, para que viéramos la obra en marcha de la represa de Guanapito. Y es que en los pueblos de Venezuela, y especialmente en los pueblos expuestos periódicamente a las sequías arrasadoras, la perspectiva de la represa de agua, la perspectiva del riego permanente, es el señuelo querido por todas las colectividades. Nosotros seguiremos esta labor, y si próximos Gobiernos la prosiguen con idéntica decisión, dentro de cuatro años ya se habrán duplicado en Venezuela esas 100. 000 hectáreas de irrigación permanente con que actualmente contamos.

La trascendencia de una obra de esta magnitud fue prevista por los hombres de Gobiernos anteriores; pero esos Gobiernos no tuvieron ni la audacia ni la decisión para emprenderla. En la Memoria del Despacho de Fomento del 41, por ejemplo, decía el doctor Manuel Egaña, para entonces titular de esa Cartera: “El Gobierno que dote a Venezuela de otras 100. 00 hectáreas de regadío bien situadas y bien repartidas, hará obra sobrehumana, acaso la obra más constructiva que pueda realizarse en el futuro”.

Bs. 3. 107. 548,13 invertimos en obras de Cartografía Nacional, en continuar el levantamiento aerofotográfico de nuestro relieve geográfico, en el inventario realizado desde el aire y en la tierra de lo que somos, 4 millones de bolívares se invertirán en el corriente año económico. – Bs. 2. 616. 697,31 se invirtieron en la construcción de obras de defensa Hidráulica para varios pueblos del país, y 3 millones serán invertidos con ese mismo fin para la defensa de las poblaciones ribereñas, del Apure, del Tuy, del Chama, periódicamente expuestas al desbordamiento de los ríos.

LA COMPRA DE MAQUINARIA

En la adquisición de maquinarias invertimos Bs. 34. 466. 928,10. Cuando llegamos al Gobierno, los bulldozers, los tractores, las palas mecánicas del MOP trabajaban

dos días y estaban reparándose ocho. Fue necesario enviar gente hasta Filipinas para obtener maquinaria con la cual darle un impulso más audaz a la obra en marcha.

Bs. 14. 639. 345,88 se destinaron a la adquisición de terrenos e inmuebles – Bs. 2. 385. 850,60 en erogaciones a favor de los Gobiernos Estadales para construcción de diversas obras, y Bs. 2. 914. 579,62 en gastos de previsión social destinados a la asistencia médico-farmacéutica de los obreros y empleados del Ministerio.

De los Bs. 250. 427. 631,59 invertidos por el MOP, Bs. 229. 310. 859,38 totalizan las obras a que nos hemos referido; Bs. 5. 080. 456,35 se erogaron por concepto del aguinaldo, y apenas Bs. 16. 036. 315,86 constituye lo destinado al pago del personal del Ministerio y a gastos generales del mismo. No ha habido hipertrofia burocrática en el MOP, ni aumento indiscriminado de sueldos como en ninguno de los demás Despachos Ministeriales.

LAS PRESTACIONES SOCIALES

Evidentemente, muchas de las obras realizadas han tenido un costo unitario mayor que en épocas anteriores. Y esto se explica por dos razones: la primera, porque es sabido que los costos de materiales de construcción y de maquinarias han subido en la post-guerra; y la segunda, que han sido aumentados los salarios y las prestaciones sociales a los obreros de obras públicas. El Gobierno propició, en una forma confesa y resuelta, un alza general de salarios y un mejoramiento general de las condiciones de vida de los trabajadores del país. Y la justicia entraba por casa: no era concebible que el Gobierno exigiese de los empresarios privados lo que no estaba dispuesto a cumplir como Estado patrón. Por eso firmó contratos colectivos con los sindicatos en los cuales se le aumentó a los trabajadores los salarios en un promedio de 78,4%; se le concedieron 15 días de vacaciones, en vez de 7; el domingo remunerado; el doble salario cuando se trabaja los domingos; la jornada de 48 horas semanales; y otras prestaciones igualmente justas.

EL INOS

El Instituto de Obras Sanitarias recibió del Gobierno actual hasta el 30 de junio, la cantidad de 110. 839. 248,84. Apenas llegamos al Gobierno tuvimos que prestarle 8 millones de bolívares a ese Instituto, para saldar obligaciones pendientes. La inversión real ha sido de Bs. 84. 373. 808,38, ya que del total recibido, invirtió en sueldos y gastos generales, la cantidad de Bs. 4. 632. 629,39 y tenía en Caja para el 30 de junio Bs. 21. 832. 811,07.

EL ACUEDUCTO DE CARACAS HASTA EL AÑO 2. 000

Mención especial merecen las obras del Acueducto y Cloacas de Caracas. Será sorpresa para ustedes que viven en la capital de la República, saber que hemos gastado Bs. 3. 631. 681,67 en las cloacas y Bs. 49. 017. 672,13 en el Acueducto de la ca-

pital de la República. Dentro de dos años la capital de Venezuela contará con un acueducto para los ochocientos mil habitantes que se calcula tendrá Caracas para el año 2.000. Entonces desaparecerá definitivamente de la capital de Venezuela esa insostenible situación, que conozco por haberla vivido en mis días de perseguido político, cuando en los cerros y suburbios de la capital soportaba con mis amigos obreros y de clase media de Caracas esa calamidad de la falta de agua. (*Muchos aplausos*).

38 millones de bolívares se gastarán en el presente año económico en acueductos y cloacas. De los acueductos quiero hacer especial énfasis en el de Cabimas y en el de Maracaibo. En el curso de este año comenzaremos uno, y el otro lo concluiremos definitivamente. Con respecto al problema del agua en Nueva Esparta, debo informar que terminamos de construir los embalses de La Asunción y de San Juan; y tenemos la convicción de que se requiere un acueducto que en forma permanente suministre agua potable a la Isla. El Ministro de Obras Públicas, en emocionada intervención en La Asunción, prometió lo que aquí ratifico: que el Gobierno Nacional hará practicar un estudio por técnicos eficientes y si queda demostrado que es viable y realizable un acueducto submarino que lleve el agua desde costa firme a través de la Isla de Coche hasta Margarita, el Gobierno Revolucionario comenzará a construir ese acueducto. (*Aplausos*).

43 MILLONES PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Para la Ciudad Universitaria se han erogado Bs. 43. 367. 164,38. Cuando llegamos al Gobierno apenas se habían construido obras por un valor de Bs. 5. 176. 822,48. Hemos dado un gran impulso a la construcción del Hospital Clínico, del Instituto Anatómico- Patológico, del Instituto de Higiene, del Instituto de Medicina Experimental y de la Escuela Técnica Industrial. Y quiero dar un dato, porque ello debe ser timbre de orgullo para los ingenieros y técnicos de nuestro país. Las obras de la Ciudad Universitaria venían siendo realizadas por una firma extranjera, mediante el sistema de administración delegada y bajo cláusulas de contratación que consideramos onerosas para el país. El Ministerio de Obras Públicas tomó la administración de directa de las obras, con el siguiente resultado, que puede constatar cualquiera que se pase por las Oficinas de la Ciudad Universitaria: las obras que corresponden a la Escuela de Medicina tienen un volumen de concreto de 49. 615 metros cúbicos. Con anterioridad al 18 de octubre se hicieron 4. 683 metros cúbicos y de esta fecha al 30 de junio se realizaron 30. 158 metros cúbicos, los primeros en diez meses y los segundos en 22 meses y medio. Así, pues, se colocaron tres veces más metros cúbicos por mes en el período de la nueva Administración. Aquí concluyen los gastos de Obras Públicas.

200 MILLONES: SITUADO CONSTITUCIONAL

Bs. 292. 974. 715,78 se han erogado por el Ministerio de Relaciones Interiores; de ellos Bs. 200. 219. 193,00 corresponden a lo girado a las Entidades Regionales por concepto de Situado Constitucional. Le corresponderá a los Gobernadores de los Estados dar también cuenta pública de la forma como han invertido esos dineros, ya que esta exposición mía sólo abarca la gestión administrativa del Gobierno Nacional. Nosotros

hemos sostenido la tesis de que debe descentralizarse la Administración Pública, y que los Fiscos estatales, empobrecidos, deben recibir contribución apreciable del Gobierno central, que al mismo tiempo ha centralizado la recaudación de los mayores ingresos fiscales. Por eso, estamos plenamente de acuerdo con la tesis que prevaleció en la Constituyente y quedó estampada en la Constitución, mediante la cual setenta millones de bolívares serán aportados por el Gobierno central a los Estados, Territorios y al Distrito Federal por concepto del Situado Constitucional durante el ejercicio del actual Presupuesto. Y no satisfecho con esto, el Gobierno Nacional ha incorporado 11. 000. 000 de bolívares al Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos como ayuda especial a los Gobiernos Estadales, para el plan de los servicios médico-asistenciales, complemento para sueldos de médicos rurales, construcción de puestos de salud rural y acueductos rurales.

LOS 12 MILLONES DE LAS ELECCIONES LOS MANEJO EL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Bs. 12. 450. 933,85 se gastaron en las elecciones del 27 de octubre de 1946; pero esos millones de bolívares no fueron administrados por el Gobierno, sino por el Consejo Supremo Electoral, organismo donde estaban en mayoría los representantes de los partidos de oposición.

GASTOS VARIOS

En aguinaldos decretados por la Junta Revolucionaria de Gobierno en diciembre de 1946, en pensiones de asistencia social, Montepíos de abogados, pensiones a los damnificados de la Revolución de Octubre, en las Misiones y Colonias indígenas, en asignaciones eclesiásticas, reparto de utilidades a los trabajadores del Central Tacarigua, de los Telares de Maracay, en indemnizaciones a campesinos del Zulia, a empleados petroleros de El Tigre, a los trabajadores de “El Tiempo”, a damnificados por inundaciones de los ríos, y en la celebración de los Centenarios del cambio de nombre de Ciudad Angostura por Ciudad Bolívar, el Táchira y Carúpano, se gastaron 10. 603. 212,34. En sueldos y mantenimiento de la Guardia Nacional de Seguridad, Servicio de Investigación e Identificación, vigilancia de las regiones fronterizas, préstamo al Estado Yaracuy, pago al Banco Agrícola y Pecuario para pago de acreencia de Certificado de herencia del General Juan Vicente Gómez, adquisición del fundo “Bárbula”, conservación de edificios históricos y monumentos conmemorativos, subsidio a la Policía del Distrito Federal, repatriación de los restos de Monseñor Montes de Oca, Consejo de la Orden del Libertador y Sociedad Bolivariana, se invirtieron Bs. 38. 373. 922,84; y en la Asamblea Nacional Constituyente, gastos pendientes del Poder Legislativo para octubre de 1945, gastos pendientes para octubre en la Presidencia de la República, para la Junta Revolucionaria de Gobierno, Corte Federal y de Casación y demás gastos del Poder Judicial, Penitenciarías, Correccionales; para la Comisión Preparatoria del Estatuto Electoral, Comisión Substanciadora y Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, para los Registros Públicos y Archivo General de la Nación, la Imprenta Nacional e Impresiones oficiales, en el Servicio de Protec-

ción de Menores y Tribunal de Menores, en la Administración de Bienes Restituidos, Dependencias Federales, Comisión de Leyes y Comisión Codificadora y en gastos de Administración, sueldos y demás gastos generales del Ministerio se gastaron Bs. 31. 327. 453,77.

CÓMO GASTÓ COMUNICACIONES CASI 98 MILLONES

El Ministerio de Comunicaciones ha gastado Bs. 97. 839. 076,77. De esos 97 millones de bolívares, Bs. 62. 093. 704,52 corresponden efectivamente al Despacho y los Bs. 35 millones 745. 372,25 restantes, fueron destinados a la creación de la Flota Mercante Grancolombiana, la Comp. Anma. Venezolana de Navegación, ampliación de los servicios de la Línea Aeropostal Venezolana y al mejoramiento de nuestra red ferrocarrilera. Bs. 4. 386. 865,49 se gastaron en el mejoramiento de las comunicaciones aéreas; cantidad insignificante si se compara con la magnitud de la obra realizada, de lo cual es demostración palmaria el hecho de que haya aumentado en un 150 por ciento el tráfico de pasajeros y de carga por aire. Bs. 7. 449. 902,52 se gastaron en el sostenimiento y mejoramiento del Servicio Radiotelegráfico. Del año 36 al 18 de octubre de 1945 apenas se crearon 22 Oficinas Radiotelegráficas. En 20 meses, nosotros hemos instalado 35. Bs. 18. 825. 002,71 se han gastado en mejorar los servicios de telégrafos y teléfonos. El personal de telegrafistas pasó de 1847 a 2519; se les mejoró sensiblemente los sueldos. De 4. 206. 682 mensajes telegráficos cursados en el año 45, se pasó a 5. 022. 680 en el 46. Se contrató con la Ericson, una compañía sueca, todos los aparatos requeridos para el ensayo, en el Estado Táchira, de una primera red de teléfonos regional. Está entre los propósitos del Gobierno de Venezuela el de la progresiva nacionalización o municipalización de los servicios de teléfonos, servicio público éste que se ha venido prestando con muchas deficiencias y q' aporta beneficios exagerados a inversionistas particulares. (Aplausos prolongados).

17. 901. 668,80 de bolívares se han gastado en el mejoramiento del servicio de correos. 2. 819. 599,97 de bolívares en gastos de previsión social para sus empleados. A la Línea Aeropostal Venezolana le hemos aportado 13 millones y medio de bolívares. La Línea Aeropostal Venezolana que el 18 de octubre tenía apenas 11 aviones con capacidad para 96 pasajeros y 14. 000 kilogramos de carga, tiene hoy 31 aviones con capacidad para 435 pasajeros y 65. 925 kilos de carga. Del año 37 hasta el 18 de octubre de 1945, en 8 años, la Línea Aeropostal Venezolana movilizó 161. 000 pasajeros y 3 millones de kilogramos de carga. En 22 meses, a partir del 18 de octubre de 1945, ha transportado 136. 000 pasajeros, es decir, apenas 25. 000 menos que en ocho años, y 4 millones de kilogramos de carga, es decir, un millón de kilogramos más que en 8 años. La Línea Aeropostal Venezolana está siendo reorganizada con una Junta Directiva en la cual forman parte dos ciudadanos escogidos por el Consejo de Economía Nacional. En esa misma forma organizaremos la Compañía Venezolana de Navegación y todos los demás Institutos Autónomos. Procediendo así se le ofrece oportunidad a ciudadanos particulares para intervenir en la Administración Pública y se le permite al contribuyente tener en todos esos Institutos Autónomos a personeros suyos, a vigilantes de la forma como se invierten sus dineros. (Aplausos).

En la Flota Mercante Grancolombiana se invirtieron 12 millones de bolívares. Cuando iniciamos esta empresa, los pesimistas y los negadores la condenaron de antemano al fracaso. Se han comprado 8 motonaves de 8. 400 y 5. 000 toneladas. Tres de esos barcos, el “República de Venezuela”, el “Ciudad de Caracas” y el “Río Orinoco”, llevan en su mástil más alto la bandera venezolana y son tripulados totalmente por marinos de nuestra tierra. (*Prolongados aplausos*).

Estos barcos están realizando un tráfico regular; pero hay todavía sectores del comercio importador y exportador que temen una presunta represalia de la Conferencia del Caribe. Debo decir desde aquí que esa represalia no es de temer; que el comercio de Venezuela debe beneficiarse del 25 por ciento de rebaja que cobra la Flota Gran Colombiana con respecto a las tarifas del consorcio naviero, y que no son de temer tales represalias, porque detrás del comercio importador y exportador de Venezuela, con todo su aparato de poder para respaldarlo, para defenderlo, está el Gobierno de Venezuela. (*Muchos aplausos*).

8 millones de bolívares le aportamos a la Compañía Venezolana de Navegación. Ha comprado, y están navegando ya en Venezuela el “Nueva Esparta” y el “Táchira”. Pronto llegarán el “Anzoátegui” y el “Falcón”. Se han comprado gabarras, motores, tractores marinos, y esta compañía para el 18 de octubre apenas tenía 16 unidades para 8. 000 toneladas, y en la actualidad tiene 24 unidades para 20. 000 toneladas. Así somos consecuentes con la vocación marinera de Venezuela, nación con 3. 000 millas de costa inaprovechadas.

Fue creado el Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado, habiéndose destinado 7 millones de bolívares. Actualmente se estudia la situación ferrocarrilera del país por una Comisión interministerial, asesorada por calificados técnicos extranjeros, la cual dirá lo que debe hacerse en definitiva con los ferrocarriles, o abandonarlos totalmente o mejorarlos en forma resuelta y planificada. (*Aplausos*).

19 millones de bolívares ha gastado el Ministerio de Relaciones Exteriores en el lapso que se estudia. No es de especial importancia discriminar esos gastos. Lo interesante es saber que están plenamente justificados porque Venezuela sí tiene hoy una política exterior, porque Venezuela ha dejado de ser una Nación segundona en las Conferencias Internacionales, porque los delegados venezolanos ya no padecen de afonía crónica cuando se trata de discutir públicamente los problemas del mundo y de América. (*Prolongados aplausos*).

199 millones de bolívares ha gastado el Ministerio de Hacienda. De ellos, 69 no corresponden estrictamente a su gestión, sino a erogaciones como la de Bs. 5. 218. 405,50 en calidad de aporte de Venezuela al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y bolívares 16. 607. 865,00 al Fondo Monetario Internacional, instituciones creadas por las Naciones Unidas de las cuales consideró conveniente el Gobierno que formara parte la Nación. Este es el Despacho donde se gasta más en sueldos: bolívares 37. 428. 852,32, es decir, el 29 por ciento del total de lo gastado; pero esto se

justifica porque es al mismo tiempo el Despacho recaudador de impuestos. Es cierto que ha sido elevado el personal. Esto se corresponde, como contrapartida, con el alza, con el aumento de los ingresos fiscales. Del 44 al 45, los ingresos fiscales fueron de Bs. 316 millones; en el 46-47, se recaudaron Bs. 905 millones. Bolívares 47. 591. 252,51 ha pagado el Ministerio de Hacienda por concepto de salarios a los obreros de estiba, caleta y salinas, salarios remunerativos, porque insisto, si nosotros exigimos a los hombres de empresa de nuestro país que paguen a sus trabajadores un salario retributivo, debemos dar ejemplo en el cumplimiento de ese compromiso con los trabajadores venezolanos. (*Aplausos prolongados*).

PRESIDENTE BETANCOURT DA CUENTA DE LA (*sic*)

El Ministerio del Trabajo ha gastado Bs. 19. 800. 576,75 en el lapso estudiado. De estos 19 millones de bolívares, 5. 511. 057, corresponden a sueldos, experticias en las agencias y empresas comerciales, Hernández Ron, Julián Padrón (*sic*) y ayudas a organizaciones obreras y créditos para fomento de la pequeña industria familiar; Bolívares 12. 738. 759,57 para el Seguro Social. Cuando llegamos al Gobierno encontramos el absurdo de que no existía una aportación racional del Estado, los patronos y los trabajadores, para el sostenimiento de ese servicio fundamental. El 5% lo aportaban los patronos; el 2% los trabajadores, y apenas el 0,09% el Estado. Nosotros modificamos esa situación porque la aportación tripartita debía ser proporcional y el Estado está obligado a cumplir con ese elemental compromiso hacia los trabajadores. Por eso, hemos gastado más de 12 millones de Bs. en el Seguro Social, parte de los cuales están invertidos ya así: Bs. 3. 390. 193,41 que se llevan gastados en el Hospital “José María Vargas” de La Guaira, Bs. 922. 198,45 en la compra de un terreno en Las Piñas para el Hospital Traumatológico, y Bs. 69. 744,95 que se han gastado en estudios del Proyecto del Hospital del Seguro en Catia.

NUEVOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En el Presupuesto del presente año económico, se prevé un aumento sensible en las partidas destinadas al Ministerio del Trabajo, con el propósito de que funcionen los siguientes servicios nuevos: 13 Inspectorías, 2 Juzgados de Primera Instancia y 4 Procuradurías de Trabajadores. Además, se aumentaron en forma apreciable los sueldos de los funcionarios judiciales del Trabajo, para que no pueda jamás uno de esos funcionarios fallar en forma parcializada, tratando de justificarse ante sí mismo con el argumento de que ha prevaricado porque no se le remunera de manera adecuada.

82 MILLONES SE HAN GASTADO EN DEFENDER LA SALUD DEL PUEBLO VENEZOLANO

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ha movilizado desde octubre del 45 hasta junio del 47, Bs. 83. 953. 262,87. Esos 83 millones de bolívares se han gastado en la defensa de la salud del pueblo venezolano. Para la capacitación de personal técnico dentro y fuera del país se han invertido Bs. 417. 645,95. Bs. 596. 792,95 como

atribución a la labor sanitarias de los Edos. en la creación de Dispensarios y Medicaturas Rurales Bs. 1. 539. 064,90 en la construcción de 13 acueductos rurales, dotando de agua potable a un total de 20. 000 habitantes; en socio con la Oficina Corporativa Interamericana de Salud Pública. Bs. 17. 961. 597,10 se han gastado en el mejoramiento de los servicios quirúrgicos de los Hospitales y Dispensarios y en materiales de construcción para empotramiento de las redes de cloacas pública. En campañas sanitarias, en pago de sueldos a 308 médicos rurales, que controlan una población de 1. 900. 00 habitantes, y demás empleados del Ministerio, en Colonias Sanitarias, etc. , se han invertidos Bs. 36. 560. 964,17.

EL D.D.T. NUEVA DEIDAD DE LA PROVINCIA ESPERANZADA

Acaso muchos de los que aquí están son provincianos, gente que durante bastante tiempo ha permanecido en Caracas, sin volver a sus pueblos natales, y por lo tanto no saben cómo el D.D.T. ha llegado a ser en el interior del país, una deidad reverenciada. Se preguntarán ustedes de qué se trata. Se trata de una campaña que se está adelantando en forma arrasadora, contra el terrible flagelo del paludismo. Han sido cubiertas ya 179 poblaciones con un total de 60 mil habitantes; y en el año en curso, mediante el gasto de 4 millones de bolívares, 90. 000 casas y medio millón de venezolanos no tendrán que sufrir la fiebre periódica del paludismo. Recuerdo en este momento la emoción con que me decía un médico en Chaguaramal de Monagas, llamada la “capital del paludismo”, en una media noche de agosto, en un alto de una jira por la carretera, cómo en este año, por primera vez en muchos, no se había presentado un solo caso de defunción por paludismo. (Aplausos). La campaña realizada contra el paludismo, y en la cual invertiremos este año 10 millones de bolívares, permitirá que dentro de pocos años desarraigemos definitivamente de nuestra tierra el terrible flagelo de la malaria. (Aplausos).

LOS GASTOS DEL SAS

En publicaciones oficiales y material de propaganda sanitaria, educativa y científica, se gastaron Bs. 189. 773,75. En asesoramientos técnicos, Bs. 390. 269,05; en equipo para Hospitales del Seguro Social Obligatorio Bs. 236. 234,25. En aguinaldos a los empleados, ayudas benéficas, a la Junta Pro-aguinaldos del Distrito Federal, en pensiones de retiro, ayudas a deudos fallecidos y ayudas a damnificados, por inundaciones y otras calamidades públicas, Bs. 3. 316. 268,70.

En manutención y otros gastos de hospitales, leprocomios, Reformatorio de Mujeres, colonias sanitarias, Refugio Infantil de Menores, estaciones de leche, asignaciones y ayudas a hospitales de la República, a Institutos de Beneficencia, ayuda a los Gobiernos Regionales para labores de asistencia social y para sufragar los gastos ocasionados por la XII Conferencia Sanitaria Panamericana, se invirtieron Bs. 13. 167. 696,85. Para el sostenimiento de la Escuela Nacional de Enfermeras le fué asignada la cantidad de Bs. 473. 800. En reparaciones a inmuebles adscritos al Ministerio, pago de la cuota al B. A. P. en abono a la compra de las Haciendas “Anare” y “La Hondonada”,

contribución al Colegio Médico del Distrito Federal para la adquisición de su edificio, ayuda a los Gobiernos Estadales para la adquisición de bienes muebles, ayuda para la construcción del edificio destinado al personal del Sanatorio Antituberculoso de Maracaibo, se gastaron Bs. 1. 209. 444,20. En equipos para Hospitales de la República no adscritos al Ministerio y en la Construcción de Lavaderos Públicos, Bs. 370. 863,10.

ASISTENCIA INFANTIL Y ALIMENTACIÓN POPULAR

Bien vale que se hayan gastado 83 millones de bolívares y que se gasten muchos más en sanidad y asistencia social. En materia de asistencia social, nos hemos preocupado fundamentalmente del niño venezolano. 184. 320 bolívares era el Presupuesto del Consejo Venezolano del Niño cuando llegamos al Gobierno. Mediante créditos adicionales aumentamos a ese Presupuesto Bs. 900. 000. Y en el Presupuesto 1946-47 lo llevamos a Bs. 1. 200. 000; y en el Presupuesto vigente le destinamos Bs. 4. 557. 000, para prestar ayuda efectiva a la infancia abandonada de nuestro país. Actualmente existen en el país 17 Casas-Cunas, de las cuales 13 –5 en la ciudad de Caracas y 8 en el interior de la República– fueron creadas después del 18 de octubre de 1945. Hay 7 Jardines de Infancia, de los cuales 4 –uno en la ciudad de Caracas y 3 en el interior del país– han sido creados por el Gobierno actual. En el Consejo Venezolano del Niño durante la gestión administrativa del Gobierno Revolucionario se invirtió la suma de Bs. 1. 765. 143,65, a la que debe agregarse los Bs. 25. 000. erogados a favor del Instituto Pro-Infancia de Maracaibo.

Para el 18 de octubre de 1945 funcionaban 12 Comedores Escolares en Venezuela, allí recibían almuerzo costeados por el Estado, apenas 1. 500 alumnos. En la actualidad funcionan 127 Comedores Escolares, donde asisten 22. 000 niños entre los cuales se han distribuido tres millones y medio de raciones. (Muchos aplausos). Y se han gastado en la compra de equipo para estos comedores y en el acondicionamiento de sus edificios Bs. 1. 345. 532,55. Existían apenas dos Comedores Populares en el país. Creamos el Instituto Pro-Alimentación Popular y lo dotamos de un capital inicial de Bs. 3. 999. 998,45. En los 5 Comedores Populares que están funcionando en Caracas se sirvieron 25 mil comidas en 22 meses. El total de lo gastado en la fabricación de los edificios y en la dotación de estos comedores fué de Bs. 4. 376. 971,70, o sea el equivalente de lo erogado para el Instituto Pro-Alimentación Popular y lo gastado en los comedores que estaban directamente adscritos al Ministerio. Actualmente se están fabricando otros comedores en Caracas y se ha sacado a licitación la construcción de los de Maracay, Valencia, Puerto Cabello, Barquisimeto, Valera, Ciudad Bolívar, Maracaibo, Cabimas, Lagunillas, El Tigre, Barcelona, Maturín, Cumaná, Carúpano, Las Mercedes, Caripito y El Sombrero. (Aplausos). También se ha empezado la organización de Comedores Populares en varias industrias como la BECO, la Concretera, Hormigón, Protinal, CENCO, Labal, e Instituto de Inmigrantes. Para el 30 de junio de este año el Instituto Pro-Alimentación Popular, tenía en Caja Bs. 2. 075. 790,22. Se han gastado más de dos millones de bolívares y muchos más gastaremos en años venideros para llevarle comida barata, balanceada y abundante al pueblo venezolano. (*Muchos aplausos*).

FOMENTAR LA PRODUCCIÓN, OBJETIVO DE LAS INVERSIONES DEL M. A. C.

Y ahora, ya para concluir, voy a referirme a la labor realizada por los Despachos Ministeriales que más directamente tienen sobre sus hombros la responsabilidad de abastecer al pueblo venezolano y de incrementar la producción en el país: me refiero a los Ministerios de Agricultura y Cría y de Fomento. El Ministerio de Agricultura y Cría gastó desde el 18 de octubre del 45 hasta el 30 de junio de 1947, Bs. 122. 107. 609,53. De esos millones realmente fueron gastados por el MAC Bs. 50. 558. 972,45, porque Bs. 30. 900. 000 fueron destinados al aumento de capital del Banco Agrícola y Pecuario; 10 millones al subsidio ganadero y Bs. 30. 648. 637,08 como asignación al Instituto Técnico de Inmigración y Colonización. El Ministerio de Fomento contaba, en la última década, con un presupuesto de apenas 10 millones de bolívares. Nosotros hemos llevado ese Presupuesto a un monto de Bs. 168. 617. 793,02, de los cuales Bs. 154. 200. 000, equivalentes al 91,44 por ciento de lo presupuestado para este Despacho, fueron destinados a la función que realmente le corresponde al Despacho de Fomento: “fomentar la producción”.

Es evidente que en Venezuela se confronta un problema de abastecimiento. Nadie podrá negar que en nuestro país hay actualmente muy poco maíz, muy pocas grasas y que la carne no es abundante ni suficiente. Nosotros no tenemos inconveniente, porque no nos ponemos antiparras de suela para mirar la realidad nacional, en reconocer cómo todavía, después de dos años de gestión del Gobierno actual, no está ingiriendo una dieta alimenticia suficiente la mayoría del pueblo venezolano. (Aplausos). Pero eso obedece a dos razones. La razón fundamental de esta situación es la de que el mundo entero está viviendo una crisis de alimentos; y ustedes, que leen los periódicos, que escuchan la radio, saben que se reunió el Gabinete en París –uno de cuyos miembros, el Ministro de Obras Públicas, señor Jules Moch, está aquí presente– (Aplausos). , para discutir la disminución de la ración de pan de trigo de 250 a 200 gramos por persona; saben ustedes que en el Brasil las multitudes manifestaron hace poco en las calles ante la crisis de alimentos. Y Brasil es un país de 40 millones de habitantes y de desarrollo económico mucho más avanzado que el nuestro; saben también que hace apenas unos meses en Barranquilla, en la Costa Atlántica de Colombia, las multitudes hambreadas se lanzaron contra los almacenes. Eso es producto del desequilibrio económico de post-guerra, y, en nuestro país de esa guerra civil no declarada pero cierta, de la ineptitud, de la incapacidad y de la despreocupación de los gobiernos anteriores. (Aplausos).

Frente al problema de la crisis de alimentos ¿qué actitud podríamos adoptar? ¿la de cruzarnos de brazos diciendo que nosotros no éramos responsables de que en el país no hubiese una industria pecuaria y una agricultura desarrolladas? No. Teníamos que importar, teníamos que procurar cubrir, siquiera parcial y transitoriamente, el déficit existente y, al mismo tiempo, echar las bases que aseguraran un desarrollo posterior de nuestra economía y un incremento posterior de nuestra economía y un incremento posterior de nuestras fuentes de producción, especialmente de las de artículos esenciales. Eso fué lo que hicimos. Bs. 102. 700. 000,00 invirtió el Gobierno en importar artículos alimenticios del exterior, de ellos, 16 millones para arroz; 14 para manteca; 32 para

azúcar, y así para otros renglones de productos alimenticios esenciales. Esos artículos no los hubiera podido importar el comercio privado, porque no podía disponer de 6 millones de dólares, más de 18 millones de bolívares, de una sola vez, como acaba de hacerlo el Gobierno, para importar 30. 000 toneladas de azúcar de Cuba. Además, muchas de las gestiones en el exterior para la compra de estos artículos de primera necesidad, se realizaron de Gobierno a Gobierno, por cuanto existe rígido control en Argentina, Estados Unidos, etc. , para tales exportaciones. Y, precisamente, si nosotros hemos destinado el 25 por ciento del royalty petrolero para recibirlo en especie, es porque queremos utilizar nuestro petróleo como instrumento de cambio y para decirle a los países exportadores de artículos alimenticios: “Les irán cargados de petróleo venezolano los barcos que regresen cargados con productos de vuestros países”. (*Nutridos y prolongados aplausos*).

LA BATALLA DE LOS ABASTECIMIENTOS

Pero, a pesar de esa crisis de alimentos que existe en el mundo, es evidente que en Venezuela se ha consumido mucho más artículos de primera necesidad en los meses que llevamos de gobierno, que en los años anteriores. Las cifras estadísticas son irrefutables en este sentido. En cuanto a reses, se beneficiaron en el año 1943, 282. 000 cabezas; en 1944, 308. 380; en 1945, 326. 524 y en 1946, 350. 639. Y es de observar que cuando llegamos nosotros al Gobierno, anualmente se exportaba para las antillas vecinas hasta 30. 000 reses, que salían de las costas de occidente y del Estado Bolívar. Había obscuridad en la casa y candil en la calle. Nosotros prohibimos la exportación y ese ganado se ha venido consumiendo en Venezuela a precios remunerativos para el criador, porque elevamos a 14 bolívares el precio de la arroba de ganado en pie, porque eliminamos las mermas mediante el transporte por avión y ya no se pierde la cantidad que antes se malbarataba en la larga caminata a través del Llano. Y al efecto, el gobierno ha invertido más de 10. 000. 000 de bolívares en subsidio a la carne. En azúcar se ha duplicado el consumo; fue de 38. 520 toneladas en 1945 y pasó a ser de 63. 000 toneladas en 1946. También ha aumentado violentamente el consumo de harina de trigo y de otros artículos de generalizada utilización. Y seguramente cuando comemos un kilo de carne, cuando consumimos un kilo de manteca, o de arroz, el Gobierno de Venezuela lo está vendiendo por debajo del costo de producción a fin de subsidiar al consumidor nacional. Cuando se vendía a 3 bolívares el kilo de manteca, totalmente importado el producto le costaba al Gobierno Bs. 4,70. Para poder mantener el precio regulado del arroz, fue necesario que el Gobierno exonerara el arroz importado y que al mismo tiempo perdiera 7 céntimos en cada kilo. El Gobierno ha perdido más de 20 millones de bolívares al vender comestibles por debajo de su precio de importación; pero no los ha perdido realmente porque los ha ganado el consumidor venezolano, porque los ha ganado el pueblo venezolano. (*Prolongados aplausos*).

CONTRA EL ALTO COSTO DE LA VIDA

Y no terminan aquí los esfuerzos realizados por el Gobierno para abaratar el costo de la vida. La Comisión Nacional de Abastecimientos creó los detalles de control de

precios que han venido realizando una labor altamente beneficiosa para el consumidor; por medio de estos organismos se pone al alcance de las clases trabajadoras los productos esenciales que antes eran objeto de indebidas especulaciones por personas reacias a acatar las regulaciones impuestas por la Comisión. En el Distrito Federal existen actualmente 12 Detales fijos en las distintas parroquias y 4 Detales ambulantes que prestan sus servicios en los barrios apartados y más pobres de la Capital. A raíz de la Convención de Presidentes de Estados, celebrada en Miraflores en el pasado mes de mayo, se acordó extender esta beneficiosa medida a toda la República, y ya están funcionando en el interior 25 Detales-controles. Esta labor de la C. N. A. viene a ser complementada por la que realiza el Ministerio de Agricultura y Cría con los Mercados Libres que se vienen creando en toda la República. Para octubre de 1945 sólo 15 mercados libres existían en todo el país elevados por el Gobierno actual al número de 50.

DEFENSA DE MARIO GARCÍA AROCHA

Naturalmente que resulta incómoda la posición de un hombre como Mario García Arocha, dirigiendo la Comisión Nacional de Abastecimiento en una época de grandes dificultades, y más cuando Mario García Arocha fué de los integrantes del Tribunal que incluyó un determinado número de ciudadanos en la lista de los que fueron juzgados por el Tribunal de Responsabilidad Civil y Administrativa. (Aplausos). Por un sentido elemental de solidaridad con el compañero de Gobierno, a quien he visto desvelado de esfuerzos para procurar abastecer al pueblo de Venezuela, yo digo aquí que si hay algún hombre honrado en Venezuela, que si hay algún hombre a quien en Venezuela no se le puede acusar de haber maculado sus manos con dineros mal habidos, es al actual Presidente de la Comisión Nacional de Abastecimiento. (*Aplausos*).

EL IMPULSO A LA PRODUCCIÓN

Pero hubiera sido actitud irresponsable la de limitarnos a utilizar el excedente acumulado de divisas para importar artículos alimenticios y no incrementar al propio tiempo en forma resuelta la producción nacional. Eso es lo que hemos hecho. Varios elementos se requieren para incrementar la producción: se requieren créditos baratos y a largo plazo, se necesitan implementos y maquinarias, se necesitan depósitos para las cosechas, se necesita gente que produzca y que consuma, se necesitan tierras. Veamos cómo ha afrontado el Gobierno de Venezuela la cuestión del crédito para los productores. La Corporación Venezolana de Fomento creada por el Gobierno actual, dispone de un haber de más de 200 millones de bolívares, y ha recibido 75 millones de bolívares en efectivo del Gobierno para invertirlos en préstamos de hasta por 20 años y a un interés del 4 por ciento. Durante sus 13 meses de actividad, la Corporación ha concedido créditos por valor de Bs. 65. 542. 398,42 que se descomponen así: para agricultura Bs. 16. 916,209; para la cría, Bs. 18. 780. 505,92; para la industria, Bs. 29. 845. 683,50. Entre los préstamos para la Agricultura hay Bs. 2. 009. 627 para producir maíz, Bs. 1. 621. 605 para producir arroz y así sucesivamente para el aumento del cultivo de productos alimenticios. Los préstamos para los criadores llegan a Bs. 4. 959. 150 y a Bs. 9. 626. 765, los destinados al incremento de la producción de leche. Bs. 6. 593. 375

ha prestado a la industria azucarera y el próximo año tendremos que importar una tercera parte menos de azúcar que en este año para cubrir el déficit nacional.

El Banco Agrícola y Pecuario recibió aportes sucesivos del Gobierno hasta elevar su capital a 100 millones de bolívares, que le permitieron dar un impulso insospechado a su política de préstamos. El año 45 los préstamos fueron de Bs. 24. 154. 399; en el año 46 se elevaron a Bs. 36. 300. 000; y en el año 47 serán no menos de 45 millones de bolívares. En todo el año 45, el BAP prestó a los criadores, agricultores y pescadores del país apenas 33 millones de bolívares: en los 15 meses corridos del 1° de enero del 46 al 31 de marzo del 47, les ha prestado 79 millones de bolívares. Amplió también sus servicios creando 4 nuevas agencias en el interior y 15 sub-agencias.

EL Instituto Técnico de Inmigración y Colonización prestó en el año 46 más de 11 millones de bolívares a campesinos que cultivaron más de 55. 000 hectáreas; adquirió haciendas de particulares por valor de 5 millones de bolívares. Quienes han recibido préstamos de la Corporación Venezolana para parcelarlas entre campesinos, de Fomento, (*sic*) del Instituto de Inmigración y Colonización y del BAP, son hombres de empresa o simples campesinos empeñosos que no leen la pesimista versión de cierta prensa que en Caracas niega por sistema los esfuerzos ya en marcha para incrementar la producción. (*Aplausos prolongados*).

En cuanto a la producción industrial, en los 6 meses que ya lleva el Banco Industrial bajo el control de la Corporación Venezolana de Fomento, ha recibido un aporte de dinero fiscal evidentemente superior al que había recibido durante todos los años de su existencia. Fue pagada la segunda cuota del capital del Instituto y se le hizo depósito suplementario de 10 millones de bolívares: 5 millones para créditos y 5 millones para descontarle Letras a los comerciantes importadores de artículos de primera necesidad.

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y SILOS

El país necesita maquinaria agrícola, necesita sustituir su crisis de brazos, multiplicarlos por medio del tractor, por medio de las sembradoras mecánicas, por medio del arado de reja. Esto lo ha comprendido el Gobierno, y por eso la Corporación Venezolana de Fomento ha destinado casi 2 millones de bolívares a la adquisición de motores pesqueros, con los cuales se aspira elevar a 46 millones de kilos la producción de pescado en los próximos años.

Se han instalado 22 plantas para beneficiar arroz y se han adquirido otras nueve. El Ministerio de Agricultura y Cría cuenta con 16 silos ubicados en varias regiones del país. Y la Corporación Venezolana de Fomento ha destinado 7 millones de bolívares para la adquisición de nuevos silos. Por su parte, el BAP ha recibido ya 150 tanques con capacidad total de 27 millones de litros que vienen a complementar la cadena de silos que abarcará todo el territorio nacional. Y saben ustedes, saben los que de ustedes hayan vivido en el campo, que en nuestro país cuando viene una cosecha abundante no hay

depósitos en donde guardarla. El año pasado, en las costas del Golfo de Paria, en el Estado Sucre, hubo una extraordinaria cosecha de maíz y se le echaba a los marranos porque no existían almacenes adecuados para conservarlo. El 25% de las cosechas anuales se viene perdiendo. Dentro de dos años estaremos en condiciones de almacenar no menos de 40 mil toneladas de las cosechas nuestras. Ya está en Venezuela el primero de esos silos comprados por la Corporación. Se instalará en Guacara; el segundo posiblemente en Carora, donde a mi paso por esa tierra laboriosa, los agricultores me rodearon no para decirme lo que repican algunos editorialistas de Caracas, que aquí en Venezuela no se puede trabajar en el campo, sino para pedirle al Gobierno silos para el Distrito Torres, porque muchos millones de kilos serán producidos en esa tierra en el año actual. (*Aplausos*).

MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

Tres millones de bolívares ha destinado la Corporación Venezolana de Fomento para adquirir tractores, arados y otros equipos para mecanizar la agricultura, de los cuales los primeros lotes han llegado a La Guaira y a Puerto Cabello. De 781 tractores que había en el país para 1. 945, se ha pasado a la existencia actual de 1. 904 y a pesar de todas las dificultades ofrecidas por la industria de los Estados Unidos, que muy lentamente ha realizado su reconversión de industria de guerra en industria de paz. Mediante las gestiones del Gobierno, mediante los aportes del Gobierno y mediante los esfuerzos de las firmas que aquí en nuestro país agencian y representan a varias de las empresas productoras de maquinarias agrícola, ha podido lograrse ese resultado. Se fundaron escuelas de tractoristas en Maracay, Barquisimeto y Nirgua, de las cuales han egresado 132 graduados. Y el Despacho de Agricultura proyecta crear en este año nuevos cursos con el propósito de preparar actualmente 480 tractoristas. Y el Banco Agrícola y Pecuario ha invertido 16 millones de bolívares en adquirir en el exterior maquinarias para venderlas a largo plazo, sin utilidad de ninguna clase a los agricultores del país.

ENERGÍA ELÉCTRICA BARATA

Pero no basta con las maquinarias. Un país moderno necesita de energía eléctrica barata; un país moderno no puede aumentar su producción en el campo y darle un impulso audaz a su industria manufacturera en la ciudad, con altas tarifas eléctricas. Así lo ha comprendido el Gobierno. Apenas llegamos al Poder rebajamos, por decreto, las tarifas de electricidad, dándole un beneficio anual de 5 millones de bolívares a los venezolanos que consumen energía y luz eléctrica. El Ministerio de Fomento ha invertido 5 millones de bolívares en préstamo a los Gobiernos Estadales para dotar de luz eléctrica a 9 ciudades, 110 poblaciones y 4 caseríos que benefician a un número que excede del medio millón de habitantes. Estas cifras contrastan con lo hecho en los 10 años anteriores al 18 de octubre en que sólo se contribuyó al fomento de los servicios eléctricos en 5 poblaciones, gastando en total la suma de 395. 000 bolívares. Además, los distintos Gobiernos Estadales han adquirido e instalado, por cuenta de los respectivos erarios, numerosas plantas eléctricas, en pueblos y aldeas diseminadas en el extenso territorio nacional.

Pero no basta tampoco con la simple planta de producción limitada. Es necesario, si queremos modernizar a Venezuela, que encaremos resueltamente su electrificación. Así lo ha hecho el Gobierno. 7 millones de bolívares prestó la Corporación Venezolana de Fomento a la Compañía de Electricidad de Maracay, y en 1948 ya estará instalada en La Cabrera una planta eléctrica capaz de producir 15. 000 kilowatios, la cual suministrará luz eléctrica y energía baratas no solamente a la capital de Aragua, sino también a la capital del Guárico, a Puerto Cabello y aún a la capital de la República. Se está estudiando un proyecto en el Estado Sucre, en Cumaná, para establecer allí una gran planta productora de electricidad. Un millón de bolívares prestó a la Municipalidad de Cabimas, otro tanto a la empresa eléctrica del Tuy y Bs. 700. 000 a la Municipalidad de Carúpano, para el desarrollo de planes locales de electrificación. Cuando se construya la represa del Río Neverí se utilizará no solo para suministrarle agua potable a la capital de Anzoátegui, Puerto La Cruz y Guanta, sino también para establecer una gran planta hidroeléctrica. En las puertitas mismas de San Cristóbal se está construyendo el edificio donde se instalará una planta eléctrica con un costo de un millón de bolívares, de los cuales 500. 000 fueron aportados por el Gobierno Nacional. Ya un equipo de técnicos extranjeros estudia la mejor utilización, para generar energía hidroeléctrica, de las caídas del Caroní. En esta forma hacemos una labor para el futuro y echamos las bases para la definitiva transformación modernizadora de nuestro país. (*Aplausos*).

EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE EN EL D.F.

Y de estas labores que viene realizando el Ministerio de Fomento para impulsar y modernizar los servicios públicos, no puede dejarse de mencionar lo hecho para resolver el problema del transporte en el Distrito Federal. 7 millones de bolívares ha gastado el Despacho en la adquisición de las unidades que forman la Empresa de Transporte Urbano Municipal en el Distrito Federal. Un millón de bolívares invirtió para la adquisición de la empresa de Tranvías de Caracas que venía siendo subsidiada por los Gobiernos anteriores para mantenerla en actividad.

LA INMIGRACIÓN

Pero, naturalmente, un país con apenas 4 millones de habitantes dispersos en una vasta área de un millón de kilómetros cuadrados, con escasos núcleos de población densa, no está en condiciones adecuadas para quemar etapas en el camino hacia el progreso, para ganarle la batalla al tiempo. Es necesario que realicemos una política de inmigración, en forma audaz, superando los métodos tímidos del cuenta-gotas. Eso viene diciéndose desde los días en que pisaba sobre esta tierra, oteando clarividente hacia el futuro, el padre Libertador. (*Aplausos*). Y todos los pensadores y estadistas nacionales han insistido en la necesidad de poblar nuestro desierto, de poblar nuestro país con densas masas de inmigrantes europeos y de otros continentes. Nos ha correspondido a nosotros transformar lo que ya era mito nacional en una realidad en marcha. De octubre de 1945 a julio de 1947 han entrado al país 7. 380 inmigrantes. Esta cifra supera al total de inmigrantes llegados al país desde el año 39 a octubre del 45, que sólo alcanza al número de 5. 003 inmigrantes. Mensualmente llegan alrededor de 1. 000

inmigrantes espontáneos. Hemos adquirido el compromiso con el Comité Internacional de Refugiados de traer 15 mil familias europeas en el curso de este año. Estamos en tratos directos con el Gobierno de Italia para transportar a Venezuela numerosa inmigración mediterránea, una inmigración italiana, que ya ha demostrado ser de las más asimilables a nuestro medio. Estamos invirtiendo fuertes sumas de dinero en realizar esta política, y estamos afrontando inclusive, las dificultades inherentes a un ingreso masivo de inmigrantes a un país donde faltan alimentos en cantidad suficiente y donde faltan las viviendas necesarias. Nosotros comprendemos que hay resistencia pasiva, en ciertos sectores de la opinión, que hay recelos en sectores de la opinión, cuando ven a un inmigrante adquiriendo la pulpería de la esquina para establecer allí una venta al detal. Nosotros sabemos que hay choferes que respingan el gesto cuando ven a los portugueses trabajando con sus carros de plaza. (Aplausos y risas). Nosotros sabemos que hay gente que se revuelve colérica cuando un inmigrante espontáneo, que trae dinero en el bolsillo, la desplaza de su casa de habitación porque paga una prima al casero. Pero todas estas dificultades las han confrontado todos los países en trance de poblarse, durante las primeras etapas de absorción de inmigrantes; pero en los próximos años, los hijos de esos inmigrantes que hoy abarrotan nuestros puertos, serán ya venezolanos, los hijos de esos inmigrantes serán creadores y consumidores activos de riquezas, los hijos de esos inmigrantes nos habrán ayudado a vencer el peligro más cierto que nos amenaza; el peligro de que nos devore el desierto y seamos incapaces de mantener intacta nuestra soberanía y desarrollar cabalmente nuestras riquezas potenciales;

Debo plantear dos cuestiones finales, con respecto a la política migratoria. La primera que el Gobierno tiene por norma no permitir que se nucleen los inmigrantes, sino que se constituyan en colonias mixtas, mezclándose el criollo y el que viene de fuera. Y la segunda, que el Gobierno no va a repetir la experiencia de la Colonia de Chirgua, aquella Colonia a la cual fueron traídos daneses como frágiles flores hiperbóreas para mantenerlas en herbario, sino que las ventajas y comodidades que reciban los inmigrantes serán similares a las ventajas y comodidades que reciban los colonizadores criollos. (*Prolongados aplausos*).

LA VIVIENDA POPULAR

Y junto con la política de inmigración, la de la vivienda. 60 millones de bolívares se aportaron al Banco Obrero, cantidad que representa un 50 por ciento más de lo que había recibido este Instituto desde que se fundó en 1928 hasta el 18 de octubre de 1945. Con esos 60 millones de bolívares el Banco Obrero está construyendo en todo el país 4. 721 casas para los trabajadores. En esas casas podrán habitar 34. 124 personas. 53 millones cuatrocientos mil bolívares costarán. “El Silencio” costó 54. 500. 000 bolívares; fué exclusivamente caraqueño y allí no pueden vivir sino 4. 200 personas. Ha adquirido el Banco Obrero más de 6323 hectáreas de terrenos urbanizables, en la capital de la República y en otras ciudades del país; entre esos terrenos, los de la Hacienda “Caricuao”, donde se está planeando una ciudad industrial satélite de la capital de la República. Y tiene concedido préstamos a personas de la clase media, en toda la República, por suma que excede a los 10 millones de bolívares. Además del Banco Obrero dentro

de poco tiempo estará funcionando la Junta para el Crédito Hipotecario. Le aportaremos 20 millones de bolívares. Allí no se prestará dinero a los dueños de terrenos urbanizables, quienes los mantienen sin construir para especular con ellos; allí no se les prestará sino a las personas que necesitan dinero para construir su casa propia, o edificios que vayan a cumplir una finalidad útil para la colectividad. (*Aplausos*).

EL CONVENIO DE LA C. V. F. CON ROCKEFELLER

Aún cuando llevo más de dos horas hablando, antes de referirme a la política realizada por los Ministerio de la Defensa Nacional y Educación, no puedo dejar de hacer alusión a una gestión del Gobierno actual que ha sido criticada desde más de una tribuna. Me refiero al acuerdo en marcha entre la Corporación Venezolana de Fomento y la Corporación de Economía Básica que preside el señor Nelson Rockefeller. Como nosotros no tenemos verdades a medias que ocultar, como nosotros realizamos una gestión siempre diáfana y siempre escudriñable por la colectividad, estamos en capacidad de dar una explicación clara a ustedes, y con ustedes a todo el país que está oyendo esta radio-transmisión, del alcance, sentido y proyecciones ciertas de las relaciones entre el Gobierno y la Corporación del Sr. Nelson Rockefeller.

Cuando llegamos al poder convocamos en mesa redonda a los Gerentes de las Compañías Petroleras, para plantearles la conveniencia y la necesidad de que reinvertieran parte de sus utilidades en el incremento de la producción del país, especialmente en desarrollar la producción de artículos esenciales en las vecindades de los campos petroleros. Les hicimos ver que una de las consecuencias del desarrollo del aceite negro en el país, era la decadencia paulatina y visible de la agricultura y de la cría; pero agregamos que esas inversiones debían realizarse, no con fines de obtención de beneficios exagerados, sino con fines dirigidos hacia el bienestar de la colectividad. Estas gestiones nuestras coincidieron con la organización por el Sr. Rockefeller de una Corporación de Economía Básica, con la cual se propone este capitalista norteamericano demostrar que produciendo más y más barato, pueden obtenerse utilidades lícitas, que no sean exageradas. Se constituyó entonces una asociación en la cual las Compañías Petroleras aportan varios millones de bolívares sin tener voz ni voto en las deliberaciones de la empresa, en acciones preferidas que devengan un interés fijo del 4 por ciento, y con aportes de Rockefeller y sus asociados. La Corporación de Fomento ha aceptado, en principio, asociarse con la Corporación de Economía Básica en todas las empresas orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo venezolano y muy especialmente con las productoras de artículos esenciales. Cuando esas empresas estén dando utilidades, tanto la Corporación Venezolana de Fomento, como la Corporación de Rockefeller, están obligadas a vender sus acciones a particulares y, en todo caso, dentro de 10 años, la totalidad de las acciones de las empresas tendrán que estar en manos del capital venezolano. (*Aplausos*).

Cuatro empresas están ya organizándose. Una de esas empresas contará con un capital de 5 millones de dólares, de los cuales aportará una mitad la Corporación Venezolana de Fomento y la otra mitad la Corporación Venezolana de Economía Básica.

Esta empresa tendrá por misión la de realizar una distribución más racional de los productos en el país.

Acabo de constatar en Mérida que cuesta cuatro centavos la docena de higos y un bolívar la docena de aguacates. En Yaracuy, en Barlovento, 5 bananos cuestan dos centavos y en Caracas cuestan real y medio. Era necesario crear un organismo de distribución en el país, racionalmente organizado, con cavas refrigeradas, con depósitos, con su sistema de transporte que permita darle una distribución más adecuada a lo que producimos en el país. (*Aplausos*).

Otra de las empresas es para organizar racionalmente la pesca en los mares del Oriente de la República, para expender el pescado en toda Venezuela a precios bajos y para que se aumente el precario consumo actual. Tenemos en los mares de Oriente las mejores reservas de riqueza natural de nuestro país. Los pequeños pescadores no serán arruinados, sino que se organizarán en Cooperativas y les comprará el producto del trabajo, a precios retributivos, una gran empresa con barcos refrigerados que pescará con los métodos modernos, que pescará con los métodos que utilizan en Florida, en los países escandinavos y no utilizando los mismos sistemas primitivos que empleaban en sus frágiles “tres-puños”, los abuelos guaiqueríos. (*Aplausos*).

Y está organizada también una empresa para distribuir leche en el Oriente de la República, donde casi no se consume; y una empresa para intensificar la producción de artículos esenciales, de artículos alimenticios, en el Ingenio “Bolívar” del Estado Zulia.

LA OBRA DE LA REVOLUCIÓN EN DEFENSA NACIONAL

Y para concluir, voy a referirme a dos Ministerios que aún quedan por discriminar. Lo haré rápidamente. El Ministerio de la Defensa Nacional. . . (aplausos) Se gastaron del 18 de octubre del 45 al 30 de junio del 46, Bs. 54. 881. 598,39 y Bs. 71. 505. 527,70 del 1° de julio del 46 al 30 de junio del 47. En el Presupuesto vigente se le asignan al Ministerio de la Defensa Nacional Bs. 113. 897. 446,30; suma mayor que la presupuestada en otros años, pero que no representa sino el 9,30% del Presupuesto General de la Nación.

Estas erogaciones han sido necesarias porque encontramos el Ejército, cuando llegamos al poder, en una situación deplorable. Fue necesario destinar Bs. 9. 442. 675,15 al mejoramiento de los cuarteles; aumentar en 3 millones de bolívares el patrimonio de la Caja de Previsión Social de las Fuerzas Armadas; Bs. 6. 022. 279,96 se tuvieron que gastar en el Servicio de Intendencia del Ejército, porque no se encontraron allí el 18 de octubre, ni camas, ni frazadas, ni uniformes; y hubo que gastar Bs. 200. 000 para adquirir camas, para que desapareciera definitivamente de nuestros cuarteles el bochorno de que una inmensa mayoría de los soldados y clases de nuestro Ejército durmiera en el suelo. (*Aplausos*). Fué necesario gastar Bs. 1. 240. 000 en sanidad militar; se mejoraron en más de un 50% las raciones de la tropa y los emolumentos de los Oficiales

clases y soldados que eran realmente incompatibles con el alto costo de la vida existente en Venezuela desde hace muchos años. Fué necesario organizar las fuerzas nuevas: las fuerzas aéreas y las fuerzas navales. Con respecto a las fuerzas aéreas, aumentamos en un 100% su equipo de entrenamiento y de combate. Hoy por primera vez en nuestro país, defienden las fronteras de la patria flotillas de aviones modernos de caza y bombardeo. En las fuerzas navales han sido hechas importantes modificaciones. Con destino a nuestra marina de guerra se adquirieron ocho buques; 6 corbetas, un transporte para tropas de desembarco y un remolcador. Por decreto de la Junta de Gobierno se creó el Instituto Autónomo de Diques y Astilleros Nacionales con un aporte inicial del Gobierno de 5 millones de bolívares; ahora se podrán reparar en el país los buques de la marina de guerra y los mercantes nacionales que antes tenían que ir al extranjero para sus reparaciones. Y por primera vez en la historia de Venezuela, el vapor-escuela “Capana”, llevando a bordo los cadetes navales de nuestro país, ha recorrido varias islas del Caribe y varios puertos de Norte América. (*Aplausos*).

“HAY QUE EDUCAR AL SOBERANO”

Por último, lo invertido en Educación. Hemos dicho y repetido con Domingo Faustino Sarmiento que “si el pueblo es el soberano, hay que educar al soberano”. (*Aplausos*). Por eso, con el mayor orgullo exhibimos aquí la cifra de 104 millones y medio de bolívares como gastos invertidos en el Ministerio de Educación Nacional del 18 de octubre de 1. 945 al 30 de junio del 47. De esa suma, la cantidad mayor fue absorbida por Educación Primaria, por Alfabetización y por Comedores Escolares: se invirtieron 47 millones ochocientos mil bolívares. Esta inversión ha permitido que de 280. 000 niños que había inscritos en 1. 945, se haya saltado en el presente año, a una inscripción de cuatrocientos mil escolares, y que se pudiera aumentar en un 50% el personal docente. Se adquirió en 20 meses de Gobierno más material escolar para que los niños se eduquen, más pupitres, más pizarrones, más mapas, que en los 45 años corridos desde 1. 900. (*Aplausos*). Y quiero destacar aquí lo que se ha hecho en materia de educación primaria rural: Cinco escuelas de tipo completo, veinte de tipo incompleto y 135 unitarias con un personal de 212 maestros, existían para el 18 de octubre. En este año funcionaron catorce de tipo completo, 58 de tipo incompleto y 223 unitarias; o sea que 135 escuelas más han sido creadas en 20 meses y su personal docente aumentado a 435 maestros. (*Aplausos*).

En Educación Secundaria se gastaron 8 millones seiscientos mil bolívares. De 7. 500 alumnos que concurrían a los colegios y liceos oficiales en el 45, se pasó a 12. 000 alumnos. Fue necesario elevar las secciones en liceos y colegios de 191 a 303. En la sola capital de la República, en un año, aumentó en un 300% el número de alumnos concurrentes a los colegios oficiales de segunda enseñanza.

En Educación Superior, en educación universitaria, se gastaron 9 millones novecientos mil bolívares, aumentándose en un 223% lo destinado a las distintas Facultades; y así pudo aumentarse en 1. 300 los alumnos que concurren a las aulas universi-

tarias para ser mañana los médicos, los ingenieros, los farmacéutas que necesita urgentemente un país en trance de tecnificación.

Particular interés hemos puesto a las escuelas especializadas, a las escuelas aplicadas. Es necesario formar gente en nuestro país que no sólo aprenda lo escrito en los libros, sino que sepa hacer cosas útiles. Necesitamos hombres prácticos, aptos para dominar nuestra todavía áspera naturaleza: necesitamos obreros calificados y artesanos bien capaces. Ocho escuelas artesanales hemos fundado en el país. La Escuela Técnica Industrial de Cabimas ya está en construcción; la Escuela Técnica Industrial de Caracas estará concluida dentro de 15 meses. Acabamos de visitar en nuestro viaje al Occidente de la República la Escuela Artesanal "Táchira", en el Estado Mérida, con capacidad para 200 alumnos. No pasarán muchos años sin que en Venezuela tengamos, no obreros que aprenden y se capacitan como lo hacían en la Colonia, fijándose cómo trabajaban los maestros de obra, sino obreros que adquieran esos conocimientos en aulas y talleres, donde se familiaricen con la máquina y le descubran sus secretos.

Problema fundamental era el de la formación de los maestros. Se establecieron cinco escuelas normales más. Necesitamos 10 mil maestros graduados y tenemos muy pocos. Trabajándose al ritmo actual dentro de cinco o seis años, ya contará Venezuela con esa legión de 10 mil maestros graduados, indispensables para darle la batalla definitiva al atraso nacional. (Aplausos). Pero mientras tanto, era necesario mejorar económicamente al Magisterio. Elevamos el sueldo base del maestro graduado de 300 bolívares a 500 bolívares; y también elevamos sustancialmente los sueldos de los maestros no graduados, de esa enorme cantidad de autodidactas que se han dedicado por vocación, al Magisterio, sin haber tenido oportunidad de adquirir conocimientos en aulas normales. Se gastaron en educación normal dos millones setecientos mil bolívares. Y siete millones trescientos mil bolívares gastó el Ministerio de Educación en Previsión Social del Magisterio venezolano.

EL DINERO FISCAL SE HA INVERTIDO CON HONESTIDAD ABSOLUTA

He aquí, expuesta en una forma esquemática, que ya en la versión taquigráfica de estas palabras discriminaremos, una explicación de cómo hemos manejado los millones de bolívares gastados por los Despachos Ministeriales y por los Institutos Autónomos.

Ese dinero fiscal se ha invertido por primera vez en muchos años en nuestro país, con una absoluta honestidad. Personeros de todos los partidos revisaron nuestras cuentas. Se pasaron seis meses investigando esas cuentas, y los más hostiles sólo han podido llegar a una conclusión de que existen deficiencias en nuestra contabilidad fiscal, como existe un papeleo inoperante en las Oficinas públicas, como existe una Ley de Hacienda carcomida e ineficaz, como existe tanto lastre en la Administración que está reclamando una reforma que no podía hacerse de un día para otro: que tendrá que hacerse con el tiempo. (*Aplausos prolongados*).

Esta rendición de cuentas nos hace recordar una frase contenida en el Mensaje presentado a la Asamblea Nacional Constituyente. Allí dijimos, que si no hubiéramos

tenido la convicción filosófica de que las patrias se amasan con materiales eternos y quedan cuando los hombres pasan, hubiéramos realizado menos animosamente esta oscura tarea de zapadores que nos ha correspondido. Llegamos al Gobierno y no encontramos planes, y tuvimos que elaborarlos; llegamos al Gobierno con cien años de tradiciones, de vicios administrativos hondamente arraigados, y tuvimos q' luchar resueltamente contra esas tradiciones y esos vicios; llegamos al Gobierno con un pueblo urgido por el impaciente reclamo de actuaciones inmediatas para sus necesidades, porque mucho había esperado y porque veía al frente de los destinos de la República al equipo de hombres que había demostrado conocer esas necesidades. Y nosotros laboramos, trabajamos, empeñosamente, a sabiendas de que en tan perentorio lapso no podríamos satisfacer todos los seculares anhelos colectivos, pero que echaríamos las bases, que trazaríamos los caminos que conducirán más temprano que tarde a la solución definitiva de los grandes problemas de la Nación. (*Prolongados aplausos*).

(Versión taquigráfica de Rafael Maldonado y Luis Cherubini).

Fuente: *El País*. Caracas. Nos. 1. 310 del jueves 4 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 311 del viernes 5 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 312 del sábado 6 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 313 del domingo 7 de septiembre de 1947, pp. 1 y 15; 1. 314 del lunes 8 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 315 del martes 9 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 316 del miércoles 10 de septiembre de 1947, pp. 1-2; 1. 317 del jueves 11 de septiembre de 1947, pp. 1 y 2; 1. 318 del viernes 12 de septiembre de 1947, pp. 1 y 5; 1. 319 del sábado 13 de septiembre de 1947, pp. 1-2; y 1. 320 del domingo 14 de septiembre de 1947, pp. 1 y 15.

45 DISCURSO PRONUNCIADO POR BETANCOURT EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1947, CON MOTIVO DE ESTAMPARSE EL “EJECÚTESE” AL ESTATUTO ELECTORAL PROMULGADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Ciudadanos Representantes de la Asamblea Nacional Constituyente:
Ciudadanos Miembros de la Corte Suprema de Justicia:
Excelentísimos Señores Jefes de Misiones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de Venezuela:
Ilustrísimo Señor Arzobispo:
Ciudadano Procurador General de la Nación:
Ciudadano Contralor General de la Nación:
Ciudadanos Representantes de las Fuerzas Armadas de la Nación:
Ciudadanos Representantes de los Partidos Políticos:
Ciudadanos Representantes de las Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción y de los Sindicatos de Trabajadores:
Conciudadanos:

Esta de hoy es un etapa más, y decisiva, en el ascenso de la democracia venezolana hacia la meta de su realización integral. Es un estadio determinante en la marcha, jalonada de tantas dolorosas caídas y de tan escasos momentos afirmativos, que penosamente recorrió nuestro pueblo en solicitud angustiada de los rumbos de su propio destino.

El Estatuto Electoral al cual acabamos de estamparle el ejecútese previsto en la Constitución Nacional, ha sido definido sin hipérbole como el más democrático de América. En cumplido acatamiento de sus previsiones, dentro de los próximos noventa días habrá de llamarse al país a elecciones para Presidente constitucional de la República; y con el alborar del año de 1948 un Jefe de Estado “surgido de las limpias manos del pueblo” regirá los destinos de la Nación.

Se ciñe a estricta realidad y no es fruto de interesada apologética la apreciación que asigna a este estatuto electoral rango especialísimo entre sus similares del Continente. Así lo reconocieron todas las corrientes políticas representadas en la Asamblea Nacional Constituyente. Depusieron el ardoroso acento polémico con que han debatido otros temas políticos o administrativos, para expresar unánime satisfacción por el contenido democrático del instrumento legal por el cual se regirá el próximo torneo comicial.

Este estatuto consagra el principio del sufragio directo, universal y secreto para la elección de Presidente de la República y de los organismos deliberantes del Estado. Posibilita la postulación de candidatos para la primera magistratura de la Nación por grupos de ciudadanos, aún no organizados en partidos políticos, que reúnan un mínimo de setecientos electores activos. Mantiene la disposición ya vigente que confiere el derecho de elegir a todos los venezolanos, hombres o mujeres, alfabetos o analfabetos, mayores de dieciocho años. Otorga al Consejo Supremo Electoral atribuciones

tan amplias y prerrogativas tan extensas que acaso puede identificársele, en materia de sufragio, con aquel Cuarto Poder sugerido por el Libertador en uno de sus hermosos arrebatos de ideólogo en función de conductor de pueblos. La representación parlamentaria de las minorías electoras está asegurada con margen tal que aun partidos de escasa militancia y de reducida capacidad de influencia sobre la opinión, podrán obtener, sumando sus votos dispersos en las varias Circunscripciones, hasta cinco Diputados y hasta tres Senadores.

Rígidas, tal vez excesivamente rígidas y hasta humillantes para el funcionario público si no existiera en Venezuela una ominosa tradición de ingerencias oficiales en los procesos electorales, son las reglas legales estampadas en el estatuto para garantizar la neutralidad en los comicios de los personeros del Ejecutivo. Se estipula pena de destitución, multas e inhabilitación para ejercer cargos públicos por seis meses después de ser depuestos, para aquellos funcionarios ejecutivos que interfieran en el libre juego democrático, poniendo los instrumentos del poder que la Nación depositó en sus manos al servicio de alguna de las candidaturas en debate.

Esas previsiones ya habían sido establecidas por la Junta Revolucionaria de Gobierno en el Decreto-Ley por el cual se rigieron las elecciones del 27 de octubre de 1946. Ratificadas ahora por la soberana Asamblea Nacional Constituyente es deber nuestro, y lo cumpliremos con inexorable energía, el de hacerlas acatar en el debate comicial que hoy se inicia. Y por eso, a nombre del Gobierno, digo aquí, en esta hora de adquirir compromisos solemnes, que desde los Gobernadores de Estados, hasta los Comisarios de Caseríos deberán ajustarse estrictamente al cumplimiento de su deber de neutralidad en todas las etapas del proceso electoral, y quien incumpla con ese deber, será reemplazado de su cargo previa sumárisima investigación. Quienes militando en partidos políticos y en desempeño de cargos ejecutivos se sientan solicitados por la tentación de participar en las ardorosas luchas de la calle, deberán retirarse de una vez a los rangos de su organización, renunciando la función pública que ejerzan. Es lo decoroso y lo honesto, porque el Gobierno actual no contrae compromisos públicos con la Nación para incumplirlos en la trastienda de las consignas voceadas al oído de sus subalternos ni en las instrucciones secretas giradas, en telegramas cifrados, por el Ministerio de Relaciones Interiores.

Es tan insólita esta actitud nuestra, tan contraria a una inveterada realidad política del país, tan extraña al tradicional procedimiento de apuntalar candidaturas con el aparato del Estado, que reconocemos como justificables las reservas de algunos en materia tan trascendental. Por eso, no vamos a limitarnos a ofrecer, como fianza de lealtad a este solemne compromiso, el crédito y confianza que nuestra palabra merezca a la Nación.

Venimos a decir públicamente de nuestra decisión de solicitar de todo candidato a la Presidencia de la República la designación por él de una persona de su absoluta confianza, para que comparta con un delegado del Gobierno Nacional la responsabi-

lidad de investigar directamente cualquier denuncia que se formule de parcialización de funcionarios ejecutivos a favor de candidatura opuesta a la suya.

Siendo como es tan firme nuestra decisión de garantizar un amplio debate público en torno a la elección presidencial, absurdo resulta que se presuma siquiera la posibilidad de utilización por el Gobierno de sus recursos de Poder para perjudicar o interferir en sus negocios privados a un candidato a la Primera Magistratura. Mezquindad y torpeza tales no podrían esperarse de un equipo de hombres empeñados, más que empeñados, en dar desde el Poder lecciones vivas de democracia, ejemplos de decencia política vigentes para el hoy y el mañana de la República.

Podría presumirse que la desatentada aventura conspirativa recién debelada pueda entorpecer el proceso electoral y aún mantener en clima de zozobra al país, con lógicas consecuencias de retracción en las normales actividades del trabajo, de la industria, de la agricultura y del comercio. Debo hablar a este respecto con absoluta franqueza, con categórica sinceridad.

Este brote de insurgencia recientemente dominado deja un saldo de humildes vidas de servidores anónimos y abnegados de las Fuerzas Armadas de Cooperación y de la Administración Pública, sacrificados por la vesania guerrerista de unos cuantos inadaptados a la superada vida democrática que vive la Nación. Pero también dejó un balance positivo. Quedó evidenciada, una vez más, la absoluta lealtad de las Fuerzas Armadas de la Nación al Gobierno legítimamente constituido y su indesviable propósito de garantizar la Constitución y las Leyes que el propio pueblo se ha dado, a través de la Asamblea Nacional Constituyente. Cumpló un elemental deber de justicia al consignarlo así; y el país sabe que no lo hago por adulatoria complacencia hacia las Fuerzas Armadas, porque para llegar a la más alta posición dentro del Poder Ejecutivo ni para mantenerme en ella, he adoptado jamás actitud de calculado halago a los sectores militares del país. Y es con esa autoridad bien ganada que afirmo desde aquí la seguridad más absoluta de que no será de los cuarteles de Venezuela —en los cuales oficiales, clases y soldados están dedicados a sus actividades profesionales— de donde saldrán obstáculos para esta hermosa marcha hoy emprendida hacia la primera oportunidad que tendrán los venezolanos de elegir libremente el máximo personero del Poder Ejecutivo.

Esa total seguridad del Gobierno en la actitud de las Fuerzas Armadas y en su confeso propósito de no enturbiar el clima pre-electoral con el uso de medidas extremas, explica por qué no fueron suspendidas las garantías constitucionales con motivo del debelado brote conspirativo. Fué contenido con las solas medidas policiales; y si alguna incomodidad ha sufrido con ellas el ciudadano de índole pacífica, excúselas pensando que estamos garantizando no sólo la seguridad del Estado, sino también el legítimo derecho de todos los venezolanos a vivir y a trabajar en paz. Cuatro millones de hombres y mujeres empeñados en labrarse su propio futuro y en echar a andar hacia delante a Venezuela, no pueden seguir expuestos a esas periódicas subversiones desesperadas que se incuban en grupos minúsculos numéricamente, desahuciados desde el punto de vista político y sin solvencia moral. Contra esos núcleos de conspiradores

profesionales va dirigida, y en esta vez para sancionarlos penalmente sin complacencia alguna, la enérgica acción policial emprendida.

Dado el cúmulo de garantías de que estará rodeada la próxima elección de Presidente de la República, nadie podría excusar su inhibición de la cívica lid. La historia será implacable contra aquéllos que esgrimieran hoy, como argumento de su pasividad ante un torneo de tan limpias perspectivas, la especiosa tesis de una presunta ausencia de libertades para alguna de las corrientes ideológicas que pugnan sobre la arena política nacional.

Pero oportuno resulta recordar, tanto a los afectos como a los desafectos de la actual situación política del país, cómo deben empeñarse en que esta justa ciudadana se cumpla de manera ejemplarizadora. América tiene los ojos fijos sobre nuestra Patria, porque ingenuos seríamos si ignorásemos cómo ha calado aún en mentes esclarecidas de otros pueblos la falsa tesis de nuestra incapacidad orgánica para el ejercicio de la vida democrática. Ahora se nos presenta, a Gobierno y a pueblo, la posibilidad de demostrar que si fuimos capaces en un ayer heroico de escribir con sangre de venezolanos las mejores páginas de la épica americana, también somos aptos hoy para realizar unas elecciones presidenciales aleccionadoras para todo el Continente.

A los candidatos presidenciales y a las fuerzas políticas que los respalden, les corresponde el deber de orientar sus campañas proselitistas por los caminos de la serenidad y del gallardo respeto al adversario. Allá ellos con su responsabilidad si no la cumplen. El Gobierno tiene la suya, y la cumplirá sin desvíos, sin vacilaciones: garantizar la absoluta neutralidad del Poder Público en todas las etapas del proceso electoral e impedir que ni una sola moneda fiscal vaya a engrosar los fondos de ninguna de las parcialidades en pugna.

Y así como la Junta Revolucionaria de Gobierno cumplió el compromiso de que ninguno de sus miembros postulase su candidatura para Presidente Constitucional de la República, así mismo cumpliremos este otro de que las elecciones próximas sean aún menos discutibles en pulcritud y limpieza que las ya históricas del 27 de octubre de 1946.

Fuente: *Trajectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 53-58.

46 SALUDO DIRIGIDO POR BETANCOURT AL PAÍS, EN OCASIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO DEL 18 DE OCTUBRE DE 1945

Miraflores, 18 de octubre, 1947

El segundo aniversario de la Revolución de Octubre encuentra a Venezuela trágicamente (*sic*) rutas afirmativas. Ya fueron superadas las etapas del prometer por los gobernantes y de la suspicaz expectativa de los gobernados. Hemos cumplido nuestros solemnes compromisos y si todo el balance de la obra material y espiritual realizada no es positivo, culpa es de factores imprevisibles, independientes de la fé venezolanista y de la sinceridad democrática con que hemos actuado.

Pronto entregaremos el Gobierno a quien el pueblo elija, en las primeras elecciones de Presidente de la República realmente limpias de nuestra historia. Y quienes dejaremos las funciones de Gobierno regresaremos a la vida ciudadana con la conciencia tranquila por el deber cumplido; y sin que nos queme las manos una sola moneda malhabida en ejercicio del Poder

RÓMULO BETANCOURT

Fuente: Texto manuscrito reproducido facsimilarmente en el *Suplemento Ilustrado de El País*, Caracas, sábado 18 de octubre de 1947, p. 1.

47 LA OPORTUNIDAD DE INAUGURARSE EL AÑO ACADÉMICO 1947-1948 Y DE COMENZAR LABORES LA ESCUELA DE PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL SUMINISTRA A BETANCOURT LA OCASIÓN DE PLANTEAR ALGUNAS INTERROGANTES Y PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA NACIONAL (24 DE OCTUBRE DE 1947)

Señoras y señores:

La apertura de los cursos universitarios coincide este año con el comienzo de labores de la Escuela de Periodismo, adscrita a una de las Facultades de esta ilustre casa de cultura.

Hago referencia a esta última circunstancia porque en ella, más que en la función que ejerzo de Presidente del Ejecutivo Colegiado, quiero hallar asidero y justificación para mi presencia en esta tribuna. La pasión por las luchas sociales me frustró el doctorado en Ciencias Políticas; y la necesidad casi biológica de exponer el ideario del grupo político donde militaba y milito, me improvisó periodista de combate. Y es en virtud de ambos hechos que no deseo hablar aquí en el engolado estilo que se presume inherente al cargo de Jefe del Estado, sino en el llano y sincero lenguaje del antiguo universitario doblado de periodista.

Largo trecho de superación y mejoramiento ha recorrido la educación superior en Venezuela desde los días en que estudiábamos en las aulas de esta Casa los hombres de la llamada "Generación del 28". Varios de entre ellos tienen hoy responsabilidades de Gobierno, y unidos a profesionales de otras promociones y a militares cultos, surgidos de las aulas castrenses, han contribuído a este hermoso y promisor desarrollo de la educación universitaria nacional.

El Estatuto Orgánico de las Universidades no sólo consagra la autonomía administrativa y docente de los centros de alta cultura. También les impone la obligación de dejar de ser las "fábricas de doctores" anatematizadas por Cecilio Acosta. Los artículos primero y segundo de ese Estatuto, contradicen la orientación exclusivamente profesional de las Universidades, y les señalan funciones de creación y asimilación de cultura, de incremento de la investigación científica, de cooperación activa con la empresa nacional ya en marcha encaminada a democratizar estructuralmente al Estado y a la sociedad venezolanos.

Administrar pobreza ha sido el doloroso destino de algunas Universidades latinoamericanas, a las cuales se les hizo dueñas de una ilusoria autonomía. El fracaso del sistema de autogobierno de esos centros docentes derivó, en buena parte, del hecho de que el Estado liberador fué cicatero y mezquino al dotar de recursos económicos y de medios de ejecución a las Universidades teóricamente emancipadas. Así no se procedió en Venezuela. Esta Universidad Central maneja hoy, sin interferencias ejecutivas en cuanto a la libre inversión de su presupuesto, siete millones de

bolívares, o sea cinco millones de bolívares más que los aplicados a ella en el año académico 45-46. Más de once millones de bolívares constituyen la asignación prevista en el Presupuesto vigente para costear el funcionamiento de esta Universidad y de sus similares en Zulia y en Mérida.

El reiterado rechazo de la idea de que sea pagada y no gratuita la educación superior; el desarrollo de la institución del Bienestar Estudiantil y el evidente mejoramiento de las condiciones de vida de sectores obreros y medios de la población venezolana, han contribuido a que no se realice en nuestras Universidades un proceso selectivo de tipo aristocratizante. Resulta, por lo contrario, halagador e impresionante el fenómeno venezolano de incorporación a los cursos universitarios de muchachos y muchachas surgidos de los más humildes estratos sociales, vástagos de troncos familiares de vigorosa y fresca savia, liberados del pesado agobio de los historiados pergaminos. En más de un mil alumnos ha aumentado la inscripción en esta Universidad en lo que va del año académico 1945-1946 a este que hoy se inicia. Fenómeno similar se observa en las Universidades de Occidente; y en todas se aprecia el significativo hecho de ser cada vez más numerosos los estudiantes nacidos en hogar modesto y en cuna pobre. Nuestras Universidades se están pareciendo así cada vez más a Venezuela, pueblo que de buen grado sólo reconoce las jerarquías provenientes del talento y de la capacidad, nación de poderoso instinto nivelador e igualitario, en la cual el sistema colonial de los estamentos superpuestos fué históricamente liquidado en la cruenta y larga Guerra Federal.

Febrilmente se trabaja para dotar a estas Universidades así renovadas, con profesorado idoneo y decorosamente remunerado, de edificios adecuados para el funcionamiento de sus diversas Facultades. Más de cuarenta y cinco millones de bolívares se han invertido en los últimos dos años en las construcciones de la Ciudad Universitaria; y se dotó de local para Laboratorios a la Universidad de Mérida y se amplió el deficiente edificio donde transitoriamente funciona la Universidad del Zulia, mientras se decreta y construya la sede permanente de un Instituto llamado a ser vigorosa expresión de cultura superior en el Occidente de la República.

Pero pecaría de insincero si no planteara aquí y en este día, utilizando una tribuna de resonancia nacional, algunas interrogantes y problemas que a la conciencia de los venezolanos preocupados se le plantean al analizar la educación universitaria de nuestro país.

De entre esas interrogantes, hay una de primordial categoría. Aludo al ritmo diferente con que avanzan la educación secundaria y la educación superior en nuestro país. Apreciable y violento como ha sido el impulso recibido por los estudios universitarios, es lo cierto que no parece sincronizado con el de la educación media. De allí que se esté presentando el inquietante fenómeno de que los bachilleres egresados por centenares anualmente de los Liceos Oficiales y de los colegios privados encuentren dificultades para inscribirse en las Universidades y que algunas Facultades estén sometiendo a cuota o cupo el número de alumnos por admitir.

No pueden ignorarse las razones de técnica pedagógica que recomiendan medidas de esta índole. Pero la imperiosa necesidad de progreso de los pueblos, el ineludible compromiso de las naciones atrasadas de ganarle la batalla al tiempo, justifican la necesidad de hallarle soluciones de emergencia, audaces, a problemas como éste planteado en nuestro país. No se concibe, valga el ejemplo, que si está en marcha un plan de construcciones hospitalarias que en diez años dotará al país de todos los servicios médico-asistenciales requeridos por la Nación para esa fecha, se frene hoy en alguna forma la preparación de densas huestes de profesionales de la medicina. Lo mismo podría decirse de otras profesiones, inclusive la tan objetada de la Abogacía, ya que resulta insuficiente el número actual de doctores en Derecho si se piensa en términos de adcentamiento y eficacia de la judicatura y de la necesidad en que está el país de erradicar a tinterillos y a picapleitos, fugados de las páginas de la picaresca española, de los que deben ser respetados y respetables tribunales de la República.

Hemos estado importando médicos, topógrafos, ingenieros, laboratoristas. Esta política importadora del Gobierno no puede satisfacernos en el campo cultural, como no nos satisface en el campo económico. Y no por chauvinismo ni por pasión xenófoba, sino por legítimo anhelo de superación cultural de Venezuela y por conceptuar, obviamente, más rendidora la labor del técnico que al propio tiempo siente apasionadamente el dolor y la esperanza de su tierra y está consubstanciado con la psicología de su gente. Y la interrogante que quiero dejar planteada aquí, sin ánimo distinto del muy patriótico de contribuir al debate ya abierto dentro de las Facultades en torno a tan apasionante cuestión, es ésta: ¿antes que continuar importando profesionales indefinidamente, no valdría mejor contratar profesores universitarios extranjeros y organizar con ellos cursos de varias secciones, a fin de que ni un solo diplomado de bachillerato que toque a la puerta de una Facultad sea rechazado a causa de una excesiva saturación de alumnos? Y me permito adelantar que la falta de partidas presupuestales para estos cursos adicionales no debe hacer vacilar a los Consejos Universitarios. Fácilmente prosperaría en el Consejo de Ministros una petición de crédito adicional formulada por el Ministro de Educación para financiar las erogaciones suplementarias que fuesen requeridas para atender esa finalidad.

Tema trajinado, pero de premiosa actualidad y vigencia, es el de la ausencia de orientación vocacional de la juventud. Sería injusticia imputarle a la Universidad la responsabilidad de este hecho negativo. En las escuelas primarias y secundarias es donde cabría ayudar al alumno a encontrar su propio camino, y en cierto modo contribuir a que esas rutas individuales desemboquen hacia estuarios donde coincidan las preferencias subjetivas con el supremo interés de la Nación. Pero la Universidad sí está en capacidad de orientar a su alumnado hacia aquellas especializaciones dentro de las varias ciencias que resulten más útiles a Venezuela en el actual estadio de su evolución.

Necesitamos la electrificación del país, porque sin ella no hay progreso industrial ni avanzada civilización; y por ello, con júbilo debemos celebrar que en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por sugerencia y con el apoyo financiero y técnico del

Ministerio de Fomento, se haya previsto para este año académico el funcionamiento de un curso completo de Ingeniería Eléctrica. Necesitamos médicos y laboratoristas capaces de librar con éxito, internados en los más remotos medios rurales, la batalla contra las endemias aniquiladoras de la riqueza humana del país; y por eso desde aquí ratifico el apoyo oficial ya ofrecido al modesto y perseverante investigador y profesor Félix Pifano para la organización de un Instituto de Medicina Tropical. Economistas que se especialicen en el estudio de la compleja trama de los negocios petroleros; ingenieros que demoren su atención sobre los problemas hidráulicos porque necesitamos urgentemente de doscientas a trescientas mil hectáreas de tierras irrigadas y sólo contamos con escasas cien mil; gente que se capacite y prepare para un tipo de actividad determinada, conexas con los grandes, acuciantes problemas del país. Esto es lo que le está pidiendo Venezuela a sus Universidades, y no podrá dárselo sino en la medida en que vaya librándose de su farragosa herencia de escolástica y de memorización; en la medida en que dejen de ser Universidades librecas para convertirse en laboratorios y en seminarios, saturados de la contradictoria pero estimulante vida criolla, inmersos en nuestra azarosa pero promisoría realidad.

Y junto con todo esto, que la Universidad combata el egoísmo gremial. Conquista de nuestro tiempo, y más en sociedades de atávico individualismo, es la reunión de hombres y mujeres de idéntico oficio en sociedades de resistencia económica o de cooperación profesional. Pero lleva implícita esta agremiación el riesgo de la unilateralidad. Los problemas universales y nacionales comienzan a verse a través del estrecho prisma de las conveniencias de grupo. Ya apuntan síntomas evidentes de que ese enquistamiento gremial está haciendo olvidar a algunos sus deberes y compromisos de ciudadanos. Haciéndoles olvidar cómo antes que médicos o ingenieros o abogados u odontólogos somos venezolanos, hijos de una tierra llamada a seguir señalando caminos y marcando derroteros americanos, en la medida en que seamos capaces de sacrificar por ella nuestros pequeños y deleznable apetitos individuales.

Para debatir en torno a estas ideas, y de cuantas otras que aquí podríamos actualizar, se contará de ahora en adelante con un nuevo vehículo, excelente: la prensa. Quienes hacen los periódicos convivirán a diario con la Universidad y con sus problemas; y compartirán inquietudes con profesores y alumnos de las diversas Facultades. Así cumplirá esta Escuela una eminente función. En ella aumentarán su acervo cultural, para beneficio de la delicada tarea que tienen de informadores de la opinión pública, los redactores y cronistas de la prensa periódica; y se saturarán de ideas relacionadas con el primordial problema venezolano, el de la educación pública, para ventilarlas libremente en las páginas de diarios y revistas. Esos, y todos los otros temas imaginables pueden ser hoy controvertidos en la prensa venezolana, porque si alguna conquista democrática está sólidamente afirmada en el país es la de la libertad de pensamiento hablado o escrito.



Señoras y señores:

Hago votos, en nombre del Gobierno de la República porque sea fecundo en éxitos el año académico que hoy se inicia y porque cumpla labor eficaz la Escuela de Periodismo inaugurada en esta misma fecha.

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo II, pp. 35-40.



48 ANTE EL II CONGRESO DE TRABAJADORES DE VENEZUELA, BETANCOURT ASIENTA QUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE OCTUBRE HABÍA SIDO “DIÁFANAMENTE ORIENTADA HACIA LA PREOCUPACIÓN POR LOS INTERESES Y LAS NECESIDADES DE LAS GRANDES MASAS DEL PAÍS” (19 DE NOVIEMBRE DE 1947)

Señores Delegados al Segundo Congreso de Trabajadores Venezolanos:

Hemos querido ofrecerles a nombre del Gobierno de la República, esta fiesta cordial, realizada en uno de los comedores populares que funcionan en Caracas. Ha sido una fiesta sin ningún protocolo, sin ninguna fastuosidad, correspondiendo nosotros, como hombres de Gobierno, al sentido y a la orientación de este Congreso que acaba de ser clausurado. Un Congreso que, bueno es decirlo, recordando palabras de Malavé Villalba en Miraflores esta mañana, se ha realizado sin que haya sido solicitada la cooperación económica del Gobierno, hecho realmente trascendental en América y que revela la intención de ustedes, por nosotros no respetada sino también admirada, de mantener su movimiento obrero absolutamente desvinculado del vaivén de la política nacional, defendiendo específicamente los intereses de los trabajadores y los intereses de la economía nacional.

Muy satisfactorio ha sido para nosotros leer el discurso pronunciado por Pérez Salinas, en su calidad de Presidente electo de la recién creada Confederación de Trabajadores de Venezuela y escuchar luego, esta mañana, la ratificación expresa de algunos de los conceptos allí planteados. Esta confederación nace para coordinar nacionalmente las labores de más de ochocientos sindicatos de la ciudad y del campo, que agrupan y disciplinan a trescientos mil trabajadores manuales e intelectuales de la República; pero nace con un sentido de responsabilidad hacia Venezuela: nace no solamente para defender los intereses específicos de los trabajadores, sino también para contribuir a que libremos exitosamente la batalla de la producción.

Tal como dijo anoche Pérez Salinas, no se trata de crear una Confederación de Trabajadores para auspiciar la indisciplina, el desánimo, la falta absoluta de fe, la falta de entusiasmo creador. Se trata de defender los intereses de los trabajadores, pero también de llevar a todas las masas obreras y campesinas del país, aún a aquellos que viven en las remotidades de nuestra selva, la convicción de que los trabajadores de Venezuela tienen que ser los artífices fundamentales del gran país que necesitamos construir.

No podemos continuar siendo una Nación que se presente en el panorama de América con el balance negativo de que casi todo cuanto consumimos en alimentos, en vestidos, en medicinas, nos venga del Exterior.

Podemos comprar esos productos en la actualidad, porque disponemos del petróleo; pero el petróleo es una riqueza transitoria y perecedera. Necesitamos sembrarlo, como tantas veces se ha dicho, a fin de que podamos auto-abastecernos en artículos

esenciales y que cuando llegue el momento en que desaparezca de nuestro subsuelo esa riqueza o que sea sustituida por un producto sintético, las generaciones futuras, la de nuestros hijos y la de nuestros nietos, no encuentren una Nación devastada, desde el punto de vista económico, sino una Nación plena de pujanza, de vitalidad, de fuerza creadoras. —(*Muchos aplausos*).

Nosotros tenemos confianza absoluta en el sentido de responsabilidad de los trabajadores organizados de Venezuela. Nosotros sabemos bien que esta Confederación del Trabajo no se ha organizado para fomentar huelgas desorbitadas ni para lanzarse a una lucha por alza inmoderada y violenta de salarios, porque ustedes ya saben bien, por propia experiencia, como el alza de salarios no es solución a los problemas fundamentales del país; que en la carrera de los precios y de los salarios, los precios corren más rápidamente. Tenemos que buscar otras soluciones, y esas no pueden ser otras que las de incrementar nuestra producción.

Generalmente se acusa a los trabajadores venezolanos de ser gente perezosa y apática, de ser gente que no se preocupa en producir y en crear. Nosotros sabemos que eso no es cierto. Pero la Confederación, tal como lo han manifestado sus dirigentes, debe contribuir a esta campaña en que está empeñado el Gobierno: la de intensificar la producción y arribar al momento de no estar supeditados a la llegada de barcos extranjeros a nuestros puertos para satisfacer las necesidades internas del país. —(*Muchos aplausos*).

Actitud muy interesante ha sido la adoptada, autónoma y responsablemente por ustedes, de mantener esta Confederación al margen de los organismos sindicales internacionales que actualmente aparecen en el panorama mundial. — Desgraciadamente, esos organismos sindicales internacionales están todos al servicio de determinados fines políticos, al servicio de determinadas potencias, y nosotros, antes que todo y primero que todo, y después de todo, somos venezolanos y americanos. —(*Nutridos aplausos*).

La política de este Gobierno, que toca a su fin, ha sido diáfana y orientada hacia la preocupación por los intereses y las necesidades de las grandes masas del país. Dijimos en una frase sencilla el 30 de noviembre de 1945, cuando definíamos la política de la Junta Revolucionaria de Gobierno, que nos preocuparíamos más por las gentes que por las cosas. Por eso, se nos ha podido imputar que no hayamos construido obras espectaculares; pero, en cambio, nos hemos interesado, no solamente en garantizarle a los trabajadores del país las más amplias libertades políticas y sindicales, sino también por atender sus necesidades fundamentales.

La obra iniciada ya está cuajando en hechos concretos. Uno de ellos es este Instituto de la Alimentación Popular. Contestando a algunos planteamientos formulados por delegados del interior, quiero darles la buena noticia de que el Instituto Pro-Alimentación Popular ya tiene concedidos los contratos de los Comedores de Cabimas,

Lagunillas, Maturín, El Tigre, Las Mercedes, Punto Fijo y Puerto La Cruz. —(*Muchos aplausos*).

El costo promedial de cada uno de estos edificios oscila entre doscientos y trescientos mil bolívares, y en ellos se suministrará comida abundante y a precio barato a los trabajadores. También ha sido contratado el de San Cristóbal, y están en licitación los de Valera y Maracay. Actualmente están construyéndose los de Barcelona y Carúpano. Funcionando el de Ciudad Bolívar y a partir del 1° de diciembre, comenzará a prestar servicios el de Guanta.

Otros planteamientos fueron formulados por ustedes esta mañana. Los recogemos, los estudiaremos y procuraremos darles una respuesta rápida y favorable. Nosotros asignamos una extraordinaria importancia al movimiento obrero organizado, porque sabemos que si algo caracteriza la vida social contemporánea, es la presencia organizada del pueblo en sus partidos políticos y en sus organismos de resistencia económica (*Muchos aplausos*). Ya pasó la época de los pequeños grupos oligárquicos; ahora son las fuerzas económicas organizadas, bien en Federaciones de Cámaras de Comercio y Producción, bien en Centrales Obreras, las que enrumban y orientan a las naciones. Pasó la hora del clan minúsculo y advino la hora de la multitud organizada. (*Muchos aplausos*).

Concluiré ratificándoles el ofrecimiento que ya les formulé, a nombre del Gobierno Nacional, de que pronto será decretada la construcción de un gran edificio en la capital de la República, donde funcione la Directiva de los 300. 000 obreros organizados de Venezuela. — (*Prolongados aplausos*).

Fuente: *Trayectoria Democrática de una Revolución*, tomo I, pp. 161-164.

49 BETANCOURT EXPONE EN UNA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE VIVIENDA TROPICAL, CELEBRADA EN CARACAS, LA POLÍTICA DE PARTICULAR INTERÉS EN TORNO A LA MATERIA SEGUIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL (2 DE DICIEMBRE DE 1947)

Señores Delegados a la Reunión de Expertos sobre Vivienda Tropical:

Gustosamente ha propiciado el Gobierno de Venezuela la reunión en nuestro país de Expertos en Vivienda Tropical, sugerida por el Secretariado de las Naciones Unidas. En esta actitud nuestra hay una nueva demostración del interés que asignamos al problema de la vivienda, que ha sido objeto de constante preocupación para el actual Gobierno de Venezuela, y al mismo tiempo demostramos nuestro sincero deseo de utilizar y de aprovechar las experiencias que puedan aportarnos ante este problema los hombres que en los distintos países del mundo tienen sobre sí la responsabilidad de orientar técnicamente la cuestión de la vivienda. En nuestro país se vienen haciendo esfuerzos perseverantes para afrontar una de las más dramáticas cuestiones que confronta la población urbana y rural de Venezuela, la cuestión de la vivienda. Se han destinado en dos años ciento diez millones de bolívares para aumentar el capital del Banco Obrero, que desde su fundación en 1. 929 fué de apenas veinte millones de bolívares. En la actualidad se han terminado casi 2. 500 casas para obreros, está contratada la edificación de 742 casas, se encuentran en estudio, para ejecución inmediata, más de mil casas, y están proyectadas 2. 430. Desde su fundación en 1. 929 hasta 1945, el Banco Obrero había construido apenas 2. 659 casas para trabajadores. En dos años, bajo la actual administración, se han construido 4. 240. Se han concedido préstamos en dos años por más de diez millones de bolívares para la clase media y se han adquirido más de seis mil hectáreas de terrenos urbanizables, con una inversión de 11 millones de bolívares, entre ellos los terrenos destinables a la construcción en las vecindades de Caracas, de una ciudad industrial, de una urbe-satélite de la capital de la República. Está planeada para diez años la construcción de 40. 000 viviendas, con una inversión anual de 60 millones de bolívares. Esto podría satisfacerlos y podríamos presentar a ustedes apenas el lado positivo de la labor realizada, pero tenemos aspectos negativos tremendos que no tenemos por qué ocultar, que no queremos ocultar. La mayor parte de nuestra población vive en el campo y habita aquí en ranchos, que no son sino la primitiva vivienda indígena apenas mejorada. En una ponencia presentada a la Duodécima Conferencia Sanitaria Panamericana pudieron decir tres investigadores de nuestro país, los doctores Méyer, Pifano y Medina, lo siguiente con respecto al rancho: "El rancho como vivienda tipo de nuestra población rural, más que defensivo para la especie humana, representa un medio en el cual se encuentra una poderosa fauna ofensiva que diezma lentamente a las personas que lo habitan". Estamos convencidos de ello y por eso hay un empeño decidido y resuelto para afrontar también la cuestión de la vivienda rural. Para eso no bastará con la sola acción del Banco Obrero, y entre los planes ya en marcha de la actual administración está el de la transformación de la vivienda rural, dotándola de piso y techos sanos, de agua corriente y potable y de todos los elementos sanitarios indispensables. Esta es una labor a largo plazo que necesitará décadas, pero que estamos

resueltos a emprender, a llevar a cabo con ánimo decidido. En todo caso, si hay alguna preocupación en el actual equipo gobernante de Venezuela, es la preocupación por domiciliar al venezolano. En vuestras jiras por el interior, programadas por la Comisión Organizadora de esta Conferencia, encontraréis que en muchas ciudades de Venezuela se están construyendo barriadas obreras, pero al lado de esas barriadas obreras, podréis observar el número incontable de ranchos inhabitables, no solamente en los campos, sino también en los medios urbanos. También podréis observar cómo al lado de los campamentos bien trazados y bien edificados por las Compañías Petroleras existen pueblos complementarios que son verdaderos antros y los cuales constituyen objeto de preocupación por parte del Gobierno. Tenemos pues interés en que ustedes, hombres de ciencia de todos los países del mundo, puedan ver al lado de las labores y de los hechos positivos de Venezuela en materia de vivienda, lo que tenemos de negativo. Concluyo diciéndoles que tenemos una gran expectativa con respecto a vuestras deliberaciones, que las conclusiones a que lleguéis serán estudiadas con el mayor interés por el Gobierno de Venezuela, porque somos gentes que profesamos verdadero respeto a la técnica y a los técnicos.

Contrasta esta reunión con otros eventos internacionales que se realizan en los actuales momentos y en los cuales parece privar, o priva, ánimo de encono. Esta reunión podrá realizarse en forma diferente, porque se trata de una reunión de hombres de ciencia empeñados en el bienestar humano. Para todos ustedes tiene el Gobierno de Venezuela, interpretando lealmente los sentimientos de su pueblo, un saludo cordial de bienvenida. (Aplausos).

Fuente: *El País*, N° 1.400. Caracas, miércoles 3 de diciembre de 1947, pp. 1-2.